

Abril a Junio de 2024

CONTENIDO

1. SENTENCIAS: STC 47/2024 A STC 93/2024 3

2. AUTOS: ATC 26/2024 A ATC 60/2024 42

3. ÍNDICE DE DISPOSICIONES CON FUERZA DE LEY IMPUGNADAS:

A) Disposiciones con fuerza de ley del Estado 53

B) Disposiciones con fuerza de ley de las Comunidades Autónomas 56

4. ÍNDICE DE DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES IMPUGNADAS:

A) Disposiciones del Estado 61

B) Disposiciones de las Comunidades y Ciudades Autónomas 62

C) Disposiciones de territorios históricos y corporaciones locales 62

5. ÍNDICE DE DISPOSICIONES CITADAS:

A) Constitución 64

B) Tribunal Constitucional 69

C) Cortes Generales 72

D) Leyes Orgánicas 72

E) Leyes de las Cortes Generales 83

F) Reales Decretos Legislativos 96

G) Reales Decretos-leyes 97

H) Reales Decretos y otras disposiciones generales del Estado 98

I) Legislación preconstitucional 102

J) Comunidades y Ciudades Autónomas 104

K) Territorios históricos y corporaciones locales 122

L) Tratados y acuerdos internacionales 122

M) Unión Europea 125

N) Consejo de Europa 128

Ñ) Legislación extranjera 129

6. ÍNDICE DE RESOLUCIONES DE ÓRGANOS JUDICIALES IMPUGNADAS 131

7. ÍNDICE DE RESOLUCIONES DE OTROS TRIBUNALES CITADAS:

A) Tribunal Europeo de Derechos Humanos 138

B) Tribunales de Justicia de las Comunidades Europeas y de la Unión Europea 146

C) Tribunal Supremo 149

D) Otros Tribunales 154

8. ÍNDICE ANALÍTICO 155

1. SENTENCIAS: STC 47/2024 A STC 93/2024

[• Sala Segunda. SENTENCIA 47/2024, de 8 de abril de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30135%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 2794-2020.

 (BOE núm. 118, de 15 de mayo de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:47

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Ramón Hernández González respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia de Santa Cruz de Tenerife en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (acceso al recurso y resolución fundada en Derecho): resoluciones que, al aplicar el precepto legal anulado por la STC 15/2020, de 28 de enero, deniegan la revisión judicial del decreto de la letrada de la administración de justicia (STC 54/2021).

Resumen: Reiterando la doctrina sintetizada en la STC 54/2021, de 15 de marzo, se otorga el amparo por vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva en su vertiente de acceso al recurso y a obtener una resolución jurídicamente fundada. En el caso sometido al enjuiciamiento del Tribunal, el órgano judicial no procedió a la fiscalización de las resoluciones dictadas por los letrados de la administración de justicia aplicando el precepto legal que fuera declarado inconstitucional y nulo por la STC 15/2020, de 8 de enero.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 48/2024, de 8 de abril de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30139%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 2975-2020.

 (BOE núm. 118, de 15 de mayo de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:48

Síntesis Descriptiva: Promovido por doña L.G.A., en relación con las sentencias dictadas por la Audiencia Provincial de Sevilla y un juzgado de lo penal de su capital en causa por delito de lesiones psicológicas.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva en relación con el derecho a no padecer discriminación por razón de sexo: aplicación como cualificada de la circunstancia atenuante de dilaciones indebidas atendiendo al tiempo transcurrido entre la comisión de los hechos delictivos y la presentación de la denuncia. Votos particulares.

Resumen: La ahora recurrente en amparo denunció al decano de la Facultad donde ella era profesora imputándole la comisión de varios hechos que pudieran ser constitutivos de delitos relacionados con la violencia de género. Tras la instrucción de la correspondiente causa, un juzgado de lo penal de Sevilla dictó sentencia condenatoria en la que aplicó la atenuante de dilaciones indebidas. En apelación, la Audiencia Provincial de Sevilla elevó la consideración de esta atenuante a la condición de muy cualificada.

Se otorga el amparo por vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva en relación con el derecho a no ser discriminada por razón de sexo. La resolución impugnada resulta irrazonable, pues para apreciar la atenuante muy cualificada se computó el tiempo que transcurrió entre los hechos y la denuncia cuando aún no estaba incoado el proceso judicial. Por otro lado, se ignoró el contexto en el que se produjo la actuación delictiva y se soslayó el mandato constitucional de prohibición de discriminación por razón de sexo al desconocer que los abusos sexuales forman parte de los delitos relacionados con la violencia de género.

La sentencia cuenta con dos votos particulares concurrentes.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 49/2024, de 8 de abril de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30138%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 2605-2021.

 (BOE núm. 118, de 15 de mayo de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:49

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Mohamed El Bachiri en relación con las resoluciones dictadas por las salas de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo y del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana y un juzgado del mismo orden jurisdiccional de Valencia, que desestimaron su impugnación de la resolución administrativa sancionadora que acordó su expulsión del territorio nacional.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la legalidad sancionadora: STC 47/2023 (aplicación irrazonable de la norma sancionadora que, anteponiendo la expulsión a la multa, infringió la garantía material del derecho).

Resumen: En aplicación de la doctrina sentada en la STC 47/2023, de 10 de mayo, se otorga el amparo por vulneración de los derechos a la tutela judicial efectiva y a la legalidad sancionadora. En procedimiento de extranjería, tanto la administración como los órganos judiciales incurrieron en una aplicación irrazonable de la norma al atribuir un efecto directo inverso a la directiva de retorno de la Unión de Europea en perjuicio de la recurrente. La medida adoptada no se ajusta al principio de proporcionalidad al no apreciarse circunstancia agravante o negativa alguna que justifique anteponer la sanción de expulsión a la multa, como prevé la normativa española y la doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

[• Sala Primera. SENTENCIA 50/2024, de 8 de abril de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30133%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 3971-2021.

 (BOE núm. 118, de 15 de mayo de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:50

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Oriol Junqueras i Vies respecto de la sentencia de la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo que confirmó las resoluciones de las juntas electorales denegando su proclamación como candidato en elecciones al Congreso de los Diputados.

Síntesis Analítica: Supuesta vulneración de los derechos a la tutela judicial efectiva y a un recurso efectivo en relación con el derecho de sufragio pasivo: resolución judicial que confirma la inelegibilidad del demandante como consecuencia de su condena a una pena de prisión.

Resumen: El ahora recurrente en amparo fue condenado a las penas de privación de libertad e inhabilitación absoluta para cargo público. En consecuencia, las juntas electorales declararon su inelegibilidad en las elecciones al Congreso de los Diputados, ordenando su exclusión de la lista de candidatos y denegando su proclamación.

Se deniega el amparo al no apreciarse vulneración de los derechos a la tutela judicial efectiva y a un recurso efectivo en relación con el derecho de sufragio pasivo. Las resoluciones administrativas y judiciales examinaron la pretensión del recurrente y la desestimaron por motivos de fondo, apreciando correctamente su inelegibilidad por haber sido condenado en sentencia firme y ejecutiva a pena privativa de libertad. Así, se satisfizo el parámetro de examen efectivo establecido en la doctrina constitucional y en la del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 51/2024, de 8 de abril de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30134%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 6860-2021.

 (BOE núm. 118, de 15 de mayo de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:51

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Abdeljalil Khariji respecto de los autos dictados por la Sección Primera y el Pleno de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional que autorizaron su extradición a Marruecos.

Síntesis Analítica: Supuesta vulneración de los derechos a la libertad personal, a la tutela judicial efectiva y a un proceso con todas las garantías: STC 17/2024 (resoluciones judiciales que acuerdan la extradición a partir de una documentación que no permite poner en duda la necesidad y proporcionalidad de la decisión adoptada por la fiscalía de Marruecos de solicitar la entrega para asegurar el enjuiciamiento del afectado).

Resumen: En aplicación de la doctrina sentada en la STC 17/2024, se deniega el amparo al no apreciarse vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva y a un proceso con todas las garantías, en conexión con los derechos a la libertad personal y a la libertad personal. La existencia de un convenio bilateral de extradición permite excepcionar el requisito de intermediación judicial como garantía específica.

[• Sala Primera. SENTENCIA 52/2024, de 8 de abril de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30136%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 7490-2021.

 (BOE núm. 118, de 15 de mayo de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:52

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Yi Liu respecto de los autos dictados por la Sección Cuarta y el Pleno de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional que autorizaron su extradición a la República Popular China.

Síntesis Analítica: Supuesta vulneración de los derechos a la libertad personal, a la tutela judicial efectiva y a un proceso con todas las garantías: resoluciones judiciales que acuerdan la extradición a partir de una documentación que no permite poner en duda la necesidad y proporcionalidad de solicitar la entrega para asegurar el enjuiciamiento del afectado a partir de una orden de detención, refrendada por la Fiscalía Popular (STC 17/2024).

Resumen: En aplicación de la doctrina sentada en la STC 17/2024, se deniega el amparo al no apreciarse vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva y a un proceso con todas las garantías, en conexión con los derechos a la libertad personal y a la libertad personal. La existencia de un convenio bilateral de extradición permite excepcionar el requisito de intermediación judicial como garantía específica.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 53/2024, de 8 de abril de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30137%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 8220-2021.

 (BOE núm. 118, de 15 de mayo de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:53

Síntesis Descriptiva: Promovido por don B.J.M.S., respecto de las resoluciones dictadas por la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, la Audiencia Provincial de Madrid y un juzgado de violencia sobre la mujer de su capital, en proceso de divorcio contencioso.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (motivación) en relación con la obligación de asegurar la protección integral de la familia y de los hijos y el estatuto constitucional de los derechos del condenado que esté cumpliendo pena de prisión: resoluciones judiciales que consideraron, de manera irrazonable, la situación de ingreso en prisión del padre como causa de privación del derecho de visitas.

Resumen: Los órganos judiciales en el marco de un proceso de divorcio privaron al padre —ahora recurrente en amparo y quien estaba en prisión— del derecho de visitas a sus dos hijas menores. Asimismo, se atribuyó a la madre la guarda y custodia, el ejercicio de la patria potestad en exclusiva mientras el padre estuviere en prisión y el uso y disfrute del domicilio familiar.

Se estima parcialmente el recurso. Las resoluciones judiciales no satisficieron el canon de motivación reforzado vulnerándose así el derecho a la tutela judicial efectiva sin indefensión en relación con la obligación de los poderes públicos de asegurar la protección integral de la familia y de los hijos y el estatuto constitucional de los derechos del condenado que esté cumpliendo pena de prisión. En primer lugar, se basaron en criterios insuficientes para justificar la privación del derecho del padre a relacionarse con sus hijas. No especificaron por qué esta privación es lo más adecuado para el interés superior de las menores ni por qué no se tuvo en cuenta su voluntad. En segundo lugar, fundamentaron la restricción de visitas basándose únicamente en el hecho de que el recurrente estaba en prisión, sin apoyarse en un precepto legal específico, en el contenido de la condena o en una exigencia derivada del sentido de la pena que respalde la decisión.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 54/2024, de 8 de abril de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30140%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 69-2022.

 (BOE núm. 118, de 15 de mayo de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:54

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Antonio Blasco Muñoz en relación con los autos dictados por la Audiencia Provincial de Valencia en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (resolución fundada en Derecho): SSTC 91/2023 y 96/2023 (autos que, ignorando el principio de efectividad del Derecho de la Unión Europea, deniegan la imposición de costas en un proceso en el que se ha declarado el carácter abusivo de cláusulas contractuales).

Resumen: En aplicación de la doctrina sentada en las SSTC 91/2023, de 11 de septiembre, y 96/2023, de 25 de septiembre, se estima el recurso por vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva sin indefensión. La decisión del órgano judicial de no condenar en costas a la entidad bancaria ejecutante en el marco de un procedimiento hipotecario es irrazonable y no satisface las exigencias de motivación judicial. Se reitera que, según el Derecho de la Unión Europea, los consumidores no deben soportar cargas procesales cuando se ha decretado el carácter abusivo y nulo de las cláusulas contractuales que los vinculan al proceso. De lo contrario, se desconocería el principio de efectividad de la Unión Europea, y se crearía un efecto disuasorio para los consumidores que pretendan hacer valer sus derechos por esta causa.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 55/2024, de 8 de abril de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30143%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 6222-2022.

 (BOE núm. 118, de 15 de mayo de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:55

Síntesis Descriptiva: Promovido por don José Luis Fernández-Castañón y de Amores en relación con las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia e instrucción de Dos Hermanas (Sevilla) en procedimiento de ejecución.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (acceso al recurso): inadmisión de un recurso de revisión por falta de consignación en plazo del depósito, ignorando el carácter subsanable del defecto padecido (STC 203/2012).

Resumen: El ahora recurrente en amparo promovió, sin consignar el preceptivo depósito, un recurso de revisión en un procedimiento de ejecución provisional. El órgano judicial le requirió para que en el plazo legalmente previsto subsanase dicho defecto, lo que el recurrente hizo. No obstante, se inadmitió su recurso por consignación extemporánea.

Se otorga el amparo por vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva, en su vertiente de derecho de acceso a los recursos legalmente establecidos. La decisión del órgano judicial fue irrazonable, ya que ignoró el carácter subsanable del defecto y desconoció su propio criterio, en tanto en cuanto había conferido al recurrente un plazo de subsanación, con el que este cumplió.

[• Sala Primera. SENTENCIA 56/2024, de 8 de abril de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30141%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 8554-2022.

 (BOE núm. 118, de 15 de mayo de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:56

Síntesis Descriptiva: Promovido por don A.J.S., respecto de los autos dictados por la Audiencia Provincial de Málaga y un juzgado de primera instancia de su capital que acordaron la administración de la vacuna frente a la covid-19.

Síntesis Analítica: Supuesta vulneración de los derechos a la integridad física y a la tutela judicial efectiva: STC 148/2023 [resoluciones judiciales que realizaron una ponderación adecuada de los intereses de una persona menor de edad (STC 38/2023)].

Resumen: En aplicación de la doctrina sentada en la STC 148/2023, de 6 de noviembre, se desestima el recurso de amparo promovido por quien cuestionaba la resolución judicial que autorizó la administración de vacuna contra la covid-19 a menores de edad. La resolución judicial ponderó adecuadamente los intereses en presencia, particularmente el interés superior del menor y la preservación de su salud física y mental.

[• Sala Primera. SENTENCIA 57/2024, de 8 de abril de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30142%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 987-2023.

 (BOE núm. 118, de 15 de mayo de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:57

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Mouloud Sbai, respecto de los autos dictados por la Sección Cuarta y el Pleno de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional que autorizaron su extradición a Marruecos.

Síntesis Analítica: Supuesta vulneración de los derechos a la libertad personal, a la tutela judicial efectiva y a un proceso con todas las garantías: resoluciones judiciales que acuerdan la extradición a partir de una documentación que no permite poner en duda la necesidad y proporcionalidad de la decisión adoptada por la fiscalía de Marruecos de solicitar la entrega para asegurar el enjuiciamiento del afectado (STC 17/2024); principio de doble incriminación.

Resumen: En aplicación de la doctrina sentada en la STC 17/2024, se deniega el amparo al no apreciarse vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva y a un proceso con todas las garantías, en conexión con los derechos a la libertad personal y a la libertad personal. La existencia de un convenio bilateral de extradición permite excepcionar el requisito de intermediación judicial como garantía específica. Se desestima la queja sobre la imprecisión de los hechos conforme la doctrina constitucional sobre el principio de doble incriminación.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 58/2024, de 8 de abril de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30144%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 2127-2023.

 (BOE núm. 118, de 15 de mayo de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:58

Síntesis Descriptiva: Promovido por doña N.A.L., respecto de los autos dictados por la Audiencia Provincial de Madrid y un juzgado de primera instancia e instrucción de Getafe que acordaron la administración de la vacuna frente a la covid-19.

Síntesis Analítica: Supuesta vulneración de los derechos a la integridad física y a la tutela judicial efectiva: STC 148/2023 [resoluciones judiciales que realizaron una ponderación adecuada de los intereses de una persona menor de edad (STC 38/2023)].

Resumen: En aplicación de la doctrina sentada en la STC 148/2023, de 6 de noviembre, se desestima el recurso de amparo promovido por quien cuestionaba la resolución judicial que autorizó la administración de vacuna contra la covid-19 a un menor de edad. La resolución judicial ponderó adecuadamente los intereses en presencia, particularmente el interés superior del menor y la preservación de su salud física y mental.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 59/2024, de 8 de abril de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30145%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 2295-2023.

 (BOE núm. 118, de 15 de mayo de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:59

Síntesis Descriptiva: Promovido por doña J.E.A., respecto del auto dictado por la Audiencia Provincial de Vizcaya que acordó la administración de la vacuna frente a la covid-19.

Síntesis Analítica: Supuesta vulneración de los derechos a la integridad física y a la tutela judicial efectiva: STC 148/2023 [resoluciones judiciales que realizaron una ponderación adecuada de los intereses de una persona menor de edad (STC 38/2023)].

Resumen: En aplicación de la doctrina sentada en la STC 148/2023, de 6 de noviembre, se desestima el recurso de amparo promovido por quien cuestionaba la resolución judicial que autorizó la administración de vacuna contra la covid-19 a menores de edad. La resolución judicial ponderó adecuadamente los intereses en presencia, particularmente el interés superior del menor y la preservación de su salud física y mental.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 60/2024, de 8 de abril de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30146%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 2548-2023.

 (BOE núm. 118, de 15 de mayo de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:60

Síntesis Descriptiva: Promovido por don A.C.M.R., respecto de los autos dictados por la Audiencia Provincial de Cádiz y un juzgado de primera instancia e instrucción de El Puerto de Santa María, que acordaron la administración de la vacuna frente a la covid-19.

Síntesis Analítica: Supuesta vulneración de los derechos a la integridad física y a la tutela judicial efectiva: STC 148/2023 [resoluciones judiciales que realizaron una ponderación adecuada de los intereses de una persona menor de edad (STC 38/2023)].

Resumen: En aplicación de la doctrina sentada en la STC 148/2023, de 6 de noviembre, se desestima el recurso de amparo promovido por quien cuestionaba la resolución judicial que autorizó la administración de vacuna contra la covid-19 a un menor de edad. La resolución judicial ponderó adecuadamente los intereses en presencia, particularmente el interés superior del menor y la preservación de su salud física y mental.

[• Pleno. SENTENCIA 61/2024, de 9 de abril de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30147%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 1186-2019.

 (BOE núm. 118, de 15 de mayo de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:61

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Alí Aarrass respecto de las resoluciones dictadas por las salas de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo y de la Audiencia Nacional en procedimiento de responsabilidad patrimonial de la administración de justicia.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (acceso a la jurisdicción), en relación con el derecho a no ser sometido a torturas ni tratos inhumanos o degradantes: denegación de un pronunciamiento sobre el fondo fundada en el ejercicio de una acción inadecuada y en la consideración de que los dictámenes emitidos por los comités de Naciones Unidas no constituyen títulos ejecutivos que generen automáticamente el derecho a una indemnización. Voto particular.

Resumen: La extradición a Marruecos del ahora recurrente en amparo fue declarada contraria al Pacto internacional de derechos civiles y políticos por el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Como consecuencia, se presentó una solicitud de responsabilidad patrimonial por mal funcionamiento de la administración de justicia, que fue desestimada primero por silencio administrativo y más tarde por sentencia recaída en proceso contencioso-administrativo, confirmada en casación.

Se estima el amparo por vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva sin indefensión, en relación con el derecho a no ser sometido a torturas ni a tratos inhumanos o degradantes. El órgano judicial desestimó la pretensión negando un pronunciamiento sobre el fondo del asunto en base a la carencia de fuerza ejecutiva del dictamen del Comité y a la inadecuación de la acción elegida por el recurrente, considerando que su queja debió haberse formulado a través de la declaración de error judicial. Sin embargo, el cauce procesal sí fue el adecuado: por un lado, se dio un retraso en la tramitación de la solicitud de paralización de la extradición —requerida por el demandante y el Comité—, que imposibilitó el agotamiento de las posibilidades de tutela judicial del recurrente (fue extraditado el día después del auto que no suspendió la extradición); por otro lado, las autoridades españolas indujeron a error a la parte comunicando al organismo internacional que se debían iniciar los trámites de reclamación de responsabilidad patrimonial ante el Ministerio correspondiente. Finalmente, que los dictámenes emitidos por los comités de Naciones Unidas no constituyan títulos ejecutivos que generen automáticamente el derecho a una indemnización no es óbice para que exista una obligación estatal de respeto a los mecanismos internacionales de garantía de los tratados de derechos humanos ratificados e incorporados al ordenamiento español.

La sentencia cuenta con un voto particular, suscrito por cinco magistrados.

[• Pleno. SENTENCIA 62/2024, de 10 de abril de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30150%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 3476-2020.

 (BOE núm. 118, de 15 de mayo de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:62

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Joaquim Torra i Pla en relación con el auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, que denegó la suspensión de la apreciación de una causa sobrevenida de inelegibilidad y la consiguiente pérdida de la credencial como diputado electo del Parlamento de Cataluña.

Síntesis Analítica: Alegada vulneración de los derechos a la tutela judicial efectiva (tutela cautelar y resolución fundada en Derecho), de participación y representación política y a la presunción de inocencia, en conexión con las libertades de pensamiento, expresión y reunión: extinción del proceso de amparo por pérdida sobrevenida de objeto.

Resumen: En ejecución de una sentencia no firme que condenó al ahora recurrente por delito de desobediencia, la Junta Electoral Central acordó privarle de su credencial de diputado, al concurrir una causa de inelegibilidad sobrevenida. En el seno del recurso contencioso-administrativo presentado contra este acuerdo, se solicitó su suspensión cautelar, que fue denegada por la instancia judicial

Se declara la extinción del recurso de amparo por pérdida sobrevenida de objeto. La sentencia que condenó penalmente al ahora recurrente devino firme tras la resolución del recurso de casación que se interpuso contra ella. Por lo tanto, ha decaído la finalidad constitucionalmente protegida de la tutela cautelar, debido a que la condena penal impide la continuidad del proceso contencioso-administrativo.

[• Pleno. SENTENCIA 63/2024, de 10 de abril de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30148%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión de inconstitucionalidad 3512-2020.

 (BOE núm. 118, de 15 de mayo de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:63

Síntesis Descriptiva: Planteada por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en relación con diversos preceptos de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Síntesis Analítica: Derechos de igualdad y libertad sindical: inadmisión parcial de la cuestión de inconstitucionalidad; trato diferencial entre los sindicatos basado en la mayor representatividad o la representatividad en el ámbito de actuación correspondiente que resulta objetivo y razonable.

Resumen: Se cuestiona la constitucionalidad de diversos preceptos de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, respecto de los incisos que restringen el ejercicio de determinadas funciones consultivas o cooperativas a las “organizaciones más representativas” o “representativas en el correspondiente ámbito de actuación”.

Se inadmite parcialmente la cuestión en lo relativo a una disposición adicional y otra final por no estar suficientemente justificados los juicios de aplicabilidad y relevancia en el auto de planteamiento.

Se desestima la cuestión en todo lo demás. Gran parte de las funciones que la ley impugnada atribuye exclusivamente a los sindicatos que ostenten la condición de más representativos lo son en el ámbito de la participación institucional —esfera donde se admite el trato desigual a sindicatos— y no guardan relación con la gestión económica de los fondos públicos para el desarrollo de la formación profesional, que está sujeta a régimen de concurrencia competitiva. La normativa, por lo tanto, cumple con los principios de objetividad, razonabilidad y adecuación a la hora de establecer el trato diferencial entre sindicatos.

[• Pleno. SENTENCIA 64/2024, de 10 de abril de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30149%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 2017-2021.

 (BOE núm. 118, de 15 de mayo de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:64

Síntesis Descriptiva: Promovido por doña Clara Ponsatí i Obiols respecto de las resoluciones de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo y de la Junta Electoral Central sobre modo de acatamiento de la Constitución para acceder a la condición de diputada del Parlamento Europeo.

Síntesis Analítica: Supuesta vulneración del derecho de acceso a los cargos públicos: satisfacción extraprocesal de las pretensiones planteadas, que conlleva su pérdida de objeto (STC 144/2022).

Resumen: La recurrente en amparo, candidata electa al Parlamento Europeo, solicitó a la Junta Electoral Central, que se tuviera por cumplido el requisito de acatamiento de la Constitución mediante unas escrituras notariales otorgadas en Bruselas, quedando así eximida de la necesidad de formalizarlo personalmente. La Junta Electoral Central rechazó esta pretensión. En consecuencia, comunicó al Parlamento Europeo que los escaños debían ser declarados vacantes. Estas decisiones fueron confirmadas en recurso contencioso-electoral por el Tribunal Supremo.

En aplicación de la doctrina sentada en la STC 144/2022, de 15 de noviembre, se desestima el recurso de amparo respecto de la invocación del derecho de acceso a los cargos públicos. La satisfacción extraprocesal de las pretensiones por la decisión del Parlamento Europeo, que reconoció a la recurrente en amparo la condición de europarlamentaria, permite apreciar la extinción del objeto.

[• Pleno. SENTENCIA 65/2024, de 11 de abril de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30151%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 5671-2022.

 (BOE núm. 118, de 15 de mayo de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:65

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por el presidente del Gobierno en relación con los apartados 2 y 65 del artículo único de la Ley Foral 17/2021, de 21 de octubre, por la que se modifica la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de contratos públicos.

Síntesis Analítica: Competencias en materia de contratación pública: extinción parcial del proceso de inconstitucionalidad; nulidad del precepto foral que, desconociendo el carácter básico de la determinación de los negocios excluidos del ámbito de aplicación de la Ley de contratos del sector público, extiende esta condición a servicios jurídicos distintos de los mencionados por el legislador estatal.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de dos apartados del artículo único de la Ley Foral 17/2021, de 21 de octubre, relativos a los negocios jurídicos excluidos del régimen de contratación pública en la adquisición de medicamentos.

Se estima parcialmente el recurso. Se declara inconstitucional y nulo el apartado del precepto que incluye, en la lista de negocios jurídicos excluidos de la aplicación de la Ley Foral, tres tipos de servicios jurídicos (representación legal de un cliente por un abogado en un arbitraje o conciliación, asesoramiento jurídico y servicios de certificación y autenticación de documentos que deban ser prestados por un notario). El precepto vulnera el orden constitucional de distribución de competencias, al excluir del ámbito de la contratación pública los negocios que tienen por objeto los servicios jurídicos mencionados, de manera contraria a lo establecido en la Ley de contratos del sector público. Como consecuencia de las modificaciones operadas por ley sobre el resto de impugnaciones, se declara la extinción, por pérdida sobrevenida de objeto, de todo lo demás.

[• Pleno. SENTENCIA 66/2024, de 23 de abril de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30154%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 5301-2021.

 (BOE núm. 131, de 30 de mayo de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:66

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Oriol Junqueras i Vies en relación con la sentencia de la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo que confirmó las resoluciones de la Junta Electoral Central que habían declarado la pérdida de su condición de diputado del Parlamento Europeo.

Síntesis Analítica: Supuesta vulneración de los derechos a la igualdad ante la ley y a no padecer discriminación, al acceso a los cargos públicos, a la tutela judicial efectiva y a un proceso con todas las garantías: resolución judicial que dio una respuesta razonada y fundada en Derecho a las pretensiones tempestivamente deducidas por el recurrente, sin desconocer la primacía del Derecho de la Unión Europea ni el régimen procesal de la prejudicialidad penal.

Resumen: La Junta Electoral Central declaró al ahora recurrente en amparo incurso en una causa de inelegibilidad sobrevenida al haber sido condenado en sentencia firme a una pena privativa de libertad. Esta resolución fue confirmada por la sentencia del Tribunal Supremo controvertida en amparo.

Se deniega el amparo al no apreciarse vulneración de los derechos a la igualdad ante la ley y a no padecer discriminación, al acceso a los cargos públicos, a la tutela judicial efectiva y a un proceso con todas las garantías. La sentencia impugnada examinó y respondió de forma motivada todos los extremos de la demanda. Su apreciación fue acorde con la doctrina sobre el derecho a la participación política. En el mismo sentido, no hay prejudicialidad penal, pues ya fue dictada una condena penal firme, y no procede la aplicación de las garantías de la prisión preventiva a quien ya ha sido condenado.

[• Pleno. SENTENCIA 67/2024, de 23 de abril de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30153%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 2059-2022.

 (BOE núm. 131, de 30 de mayo de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:67

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso respecto de la disposición final primera de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2022.

Síntesis Analítica: Límites de las leyes de presupuestos: nulidad del precepto legal que reforma la Ley reguladora de las bases del régimen local modificando la forma de selección, provisión y nombramiento de funcionarios con habilitación de carácter nacional en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Voto particular.

Resumen: Se enjuicia la reforma de la Ley reguladora de las bases de régimen local, llevada a cabo por la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de presupuestos generales del Estado, respecto de la selección, provisión y nombramiento de funcionarios locales con habilitación nacional en el ámbito del País Vasco.

Se estima el recurso de inconstitucionalidad. No concurre la indispensable relación directa de la disposición impugnada con los gastos e ingresos que integran el presupuesto, por lo que excede del contenido constitucionalmente admisible de la ley de presupuestos. No es contenido necesario, ni eventual. La declaración de inconstitucionalidad y nulidad no afectará a los procesos selectivos, a la provisión de puestos o a la declaración de situaciones de los funcionarios que al amparo de la disposición impugnada hubieran sido dictados.

La sentencia cuenta con un voto particular discrepante.

[• Pleno. SENTENCIA 68/2024, de 23 de abril de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30155%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 6521-2023.

 (BOE núm. 131, de 30 de mayo de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:68

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por el presidente del Gobierno respecto de la Ley del Parlamento de Galicia 4/2023, de 6 de julio, de ordenación y gestión integrada del litoral de Galicia.

Síntesis Analítica: Competencias sobre el dominio público marítimo terrestre: nulidad parcial de los preceptos relativos a la garantía del acceso y permanencia de las embarcaciones gallegas en los caladeros de competencia autonómica y a la ocupación del dominio público marítimo terrestre por los sistemas de recogida, almacenamiento, tratamiento y vertido de aguas residuales; interpretación conforme con la Constitución del precepto legal autonómico que prevé la ocupación por establecimientos de la cadena mar-industria alimentaria del demanio o de la zona de servidumbre de protección. Voto particular.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de diversos preceptos de la Ley del Parlamento de Galicia 4/2023, de 6 de julio, de ordenación y gestión integrada del litoral de Galicia.

Se estima parcialmente el recurso.

En primer lugar, se declara la inconstitucionalidad y nulidad de la ley autonómica en los siguientes extremos: el inciso “gallegas” del precepto que establece que la administración general de Galicia tiene la obligación de asegurar el acceso y permanencia de las embarcaciones gallegas a los caladeros de pesca de su competencia. El trato diferencial y privilegiado dispensado a este tipo de embarcaciones frente a las demás excede la posibilidad de que las autonomías prevean peculiaridades en el ámbito de sus competencias, vulnerando así la igualdad básica de todos los españoles. Igualmente, es inconstitucional el artículo que permite que los sistemas de recogida, almacenamiento, tratamiento y vertido de aguas residuales puedan ocupar el dominio público marítimo-terrestre. Esto contraviene la competencia legislativa exclusiva del Estado de definir el régimen jurídico de los bienes que integran el dominio público estatal, sin que tampoco pueda considerarse norma adicional de protección del medio ambiente.

En segundo lugar, la sentencia realiza una interpretación conforme con la Constitución del precepto que se refiere a la posibilidad de que los establecimientos de la cadena mar-industria alimentaria ocupen terrenos de dominio público marítimo-terrestre o la zona de servidumbre de protección. La previsión es válida únicamente cuando, por un lado, los establecimientos requieran la captación y retorno de agua de mar para el desarrollo de sus procesos productivos o comerciales y por su naturaleza no puedan tener otra ubicación; o, por otro lado, cuando dichos establecimientos presten servicios que precisen el uso del dominio público marítimo-terrestre y ocupen exclusivamente la zona de servidumbre de protección.

El recurso se desestima en todo lo demás. En particular: por argumentación insuficiente o el carácter abierto de las impugnaciones; preceptos que no contravienen la regulación estatal del dominio público marítimo-terrestre; omisiones de previsiones estatales en la regulación autonómica que no producen vicios de inconstitucionalidad, puesto que estas siguen vigentes; por no haberse infringido las competencias del Estado en materia de medio ambiente; y porque las comunidades autónomas tienen competencia exclusiva en materia de ordenación del territorio y el litoral.

La sentencia cuenta con un voto particular.

[• Pleno. SENTENCIA 69/2024, de 24 de abril de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30152%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión de inconstitucionalidad 5206-2023.

 (BOE núm. 131, de 30 de mayo de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:69

Síntesis Descriptiva: Planteada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en relación con el inciso “sin que en ningún caso pueda ser inferior a cinco mil euros” del artículo 17 bis.3 b) de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos.

Síntesis Analítica: Principio de legalidad sancionadora: nulidad del precepto legal que establece la sanción mínima por la comisión de la infracción de superación de los límites de gastos electorales; extensión de la declaración de inconstitucionalidad y nulidad a otros preceptos del mismo texto legal.

Resumen: Se cuestiona la constitucionalidad del precepto de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos, en el que se establece el límite mínimo de la sanción a imponer a los partidos políticos cuando superan, en más de un uno y hasta un tres por ciento, los límites de gastos electorales fijados por la ley.

Se estima la cuestión de inconstitucionalidad por vulneración del principio de legalidad sancionadora. El bien jurídico protegido por el precepto cuestionado (la salvaguarda de la equidad y la trasparencia del proceso electoral, entre otros) es socialmente relevante y constitucionalmente legítimo. No obstante, estas sanciones mínimas resultan desproporcionadas en supuestos generales perfectamente delimitables (a saber, en el caso de formaciones políticas de reducida o escasa implantación territorial), como ha venido poniendo de manifiesto, de manera continuada, el Tribunal de Cuentas. Además, el carácter taxativo del límite mínimo cuestionado impide cualquier modulación de sus efectos para adaptarlos a las circunstancias del caso concreto.

Se extiende la declaración de inconstitucionalidad por conexión o consecuencia a otros dos preceptos de la ley, que de manera análoga establecen las sanciones mínimas a imponer por la misma infracción de superación del límite de gastos electorales, bien que en porcentajes superiores.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 70/2024, de 6 de mayo de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30156%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 4549-2022.

 (BOE núm. 140, de 10 de junio de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:70

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Pablo López Maestre en relación con los autos de la Audiencia Provincial de Córdoba y un juzgado de lo penal de su capital que revocaron la suspensión de una pena privativa de libertad.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva en relación con el derecho a la libertad personal: revocación de la suspensión de una pena privativa de libertad al no haberse satisfecho la responsabilidad civil que no cumple las exigencias constitucionales de motivación (STC 32/2022).

Resumen: El recurrente en amparo, que había sido condenado a pena privativa de libertad, obtuvo la suspensión de la ejecución de la condena bajo la condición del pago mensual de la responsabilidad civil. Al no ingresar el condenado las cantidades comprometidas, la sala sentenciadora revocó el beneficio concedido.

En aplicación de la doctrina sentada en la STC 32/2022, de 7 de marzo, se otorga el amparo por vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva en relación con el derecho a la libertad personal. Las resoluciones judiciales impugnadas no cumplieron con las exigencias de motivación específica o reforzada de analizar, en el momento de acordar y confirmar la revocación, la capacidad económica del penado para valorar el carácter injustificado del impago o su imposibilidad. Además, la Audiencia Provincial de Córdoba incurrió en error patente e incongruencia mixta al argumentar que el penado habría cometido un nuevo delito de abandono de familia durante el plazo de suspensión.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 71/2024, de 6 de mayo de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30157%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 353-2023.

 (BOE núm. 140, de 10 de junio de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:71

Síntesis Descriptiva: Promovido por doña J.C.D.R., en relación con los autos dictados por la Audiencia Provincial de Las Palmas y un juzgado de primera instancia e instrucción de Santa María de Guía que acordaron la administración de la vacuna frente a la covid-19.

Síntesis Analítica: Supuesta vulneración de los derechos a la igualdad, integridad física e intimidad: resoluciones que realizaron una ponderación adecuada de los intereses de una persona vulnerable y proporcionada a sus necesidades atendiendo a las circunstancias concurrentes (STC 38/2023).

Resumen: En aplicación de la doctrina sentada en la STC 38/2023, de 20 de abril, se desestima el recurso de amparo promovido por quien cuestionaba la resolución judicial que autorizó la administración de vacuna contra la covid-19 a una persona con una discapacidad intelectual. La resolución judicial ponderó adecuadamente los intereses en presencia, particularmente los intereses de la persona vulnerable y la preservación de su salud física y mental.

[• Pleno. SENTENCIA 72/2024, de 7 de mayo de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30159%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 2228-2020.

 (BOE núm. 140, de 10 de junio de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:72

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Cristóbal Francisco Ripollés Paús respecto de la sentencia de la Audiencia Provincial de Castellón que anuló la sentencia absolutoria previamente dictada por un juzgado de lo penal de su capital.

Síntesis Analítica: Vulneración de los derechos a la tutela judicial efectiva (resolución fundada en derecho) y a la presunción de inocencia: revocación de la sentencia absolutoria basada en una discrepancia en la valoración de la prueba que supone una extralimitación de las facultades del tribunal de apelación. Voto particular.

Resumen: El recurrente en amparo fue condenado en apelación por delito contra el medio ambiente. Esta resolución revocó la sentencia absolutoria del juzgado de lo penal y ordenó la devolución de la causa en virtud de la que consideraba que era una incorrecta valoración de la prueba.

Se otorga el amparo por vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva y a la presunción de inocencia. El Ministerio Fiscal y el tribunal encargado de conocer del recurso de apelación enmarcaron la impugnación en un error en la valoración de la prueba, delimitando el alcance del objeto de enjuiciamiento. La sentencia de apelación no se limitó a realizar un juicio externo de control de la prueba, ni identificó medio probatorio alguno que no hubiera sido valorado, como tampoco cuestionó las inferencias fácticas. Antes al contrario, revocó la sentencia absolutoria como consecuencia de su discrepancia con la valoración de las pruebas sujetas a examen, desbordando así los límites de las facultades de revisión del juicio de hecho atribuida por la ley al órgano de apelación. Además, la decisión revocatoria indicó al nuevo juzgador los criterios con los que debía valorar las pruebas, vulnerando el derecho a la presunción de inocencia.

La sentencia cuenta con un voto particular.

[• Pleno. SENTENCIA 73/2024, de 7 de mayo de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30158%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 2192-2022.

 (BOE núm. 140, de 10 de junio de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:73

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Vox en el Congreso en relación con la disposición final primera de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2022.

Síntesis Analítica: Límites de las leyes de presupuestos: extinción del recurso de inconstitucionalidad por pérdida sobrevenida de su objeto al versar sobre el precepto legal anulado por la STC 67/2024, de 23 de abril.

Resumen: Se declara la extinción, por pérdida sobrevenida de objeto, del recurso de inconstitucionalidad interpuesto contra la disposición de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2022, que modifica la Ley reguladora de las bases del régimen local. La disposición ya había sido previamente declarada inconstitucional y nula por la STC 67/2024, de 23 de abril.

[• Pleno. SENTENCIA 74/2024, de 7 de mayo de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30160%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión de inconstitucionalidad 5207-2023.

 (BOE núm. 140, de 10 de junio de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:74

Síntesis Descriptiva: Planteada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en relación con el art. 17 bis.1, último párrafo, de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos.

Síntesis Analítica: Principio de legalidad sancionadora: extinción de la cuestión de inconstitucionalidad por pérdida sobrevenida de su objeto al versar sobre el precepto legal anulado por la STC 69/2024, de 24 de abril.

Resumen: Se declara la pérdida de objeto de la cuestión de inconstitucionalidad planteada en relación con el artículo 17 *bis*.1, último párrafo, de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos. Este precepto legal fue declarado inconstitucional y nulo por la STC 69/2024, de 24 de abril.

[• Pleno. SENTENCIA 75/2024, de 8 de mayo de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30173%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 5041-2022.

 (BOE núm. 140, de 10 de junio de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:75

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Vox en el Congreso respecto del artículo único de la Ley Orgánica 4/2022, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código penal, para penalizar el acoso a las mujeres que acuden a clínicas para la interrupción voluntaria del embarazo.

Síntesis Analítica: Principio de legalidad penal (taxatividad), libertades ideológicas y de expresión, derechos de igualdad, reunión y manifestación: penalización de la conducta consistente en la obstaculización del ejercicio del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, mediante actos molestos, ofensivos, intimidatorios o coactivos que no representa un sacrificio innecesario o desproporcionado de los derechos fundamentales concernidos. Votos particulares.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad del artículo único de la Ley Orgánica 4/2022, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para penalizar la conducta consistente en la obstaculización del ejercicio del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, mediante actos molestos, ofensivos, intimidatorios o coactivos.

Se desestima el recurso de inconstitucionalidad. En primer lugar, se rechaza la queja relativa a la vulneración del principio de taxatividad. La descripción de la conducta típica puede no coincidir con los motivos expresados por el legislador para justificar la aprobación del precepto impugnado. Asimismo, los actos molestos y ofensivos a los que refiere el precepto no son vagos ni imprecisos, y no carecen de la precisión exigida por el principio de taxatividad ya que la conducta sancionable no es la ejecución de esos actos, sino la acción de acosar, que también se encuentra en otros ilícitos del Código Penal y ha generado numerosa jurisprudencia respecto de su ámbito de comprensión. En segundo lugar, no se aprecia vulneración de los derechos a la igualdad y a las libertades ideológica y religiosa, toda vez que la conducta sancionada por el precepto se centra en el acoso que atenta contra la libertad de terceros para ejercer sus derechos y no en la persecución de ideas, posiciones ideológicas, actos de culto o manifestaciones religiosas. En tercer lugar, se rechaza la vulneración de los derechos a la libertad de expresión y de reunión porque el precepto impugnado se ajusta al principio de proporcionalidad. Pretende la protección de la libertad de las mujeres para interrumpir de forma voluntaria su embarazo en conexión con el principio de igualdad entre hombres y mujeres a través de la garantía plena de sus derechos sexuales y reproductivos, su derecho a la salud y su integridad física y moral. Por último, no se aprecia vulneración del derecho a la intimidad personal ya que el artículo encuentra su justificación en el interés público propio de la investigación y sanción de este tipo de conductas.

[• Pleno. SENTENCIA 76/2024, de 8 de mayo de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30174%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 6243-2023.

 (BOE núm. 140, de 10 de junio de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:76

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por el presidente del Gobierno en relación con diversos preceptos de la Ley del Parlamento de Galicia 7/2022, de 27 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas.

Síntesis Analítica: Competencias sobre dominio público, protección del medio ambiente y ordenación del territorio: nulidad de los preceptos legales autonómicos que establecen en quince años el plazo de caducidad de la acción para imponer la reposición de la legalidad en la zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo-terrestre y fijan el día de inicio del cómputo de dicho plazo; extensión, por conexión o consecuencia, de los efectos de la sentencia a otros preceptos de la misma ley. Voto particular.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de diversos preceptos de la Ley del Parlamento de Galicia 7/2022, de 27 de diciembre, que versan sobre el régimen jurídico de bienes sitos en el demanio marítimo-terrestre.

Se declaran inconstitucionales y nulos: i) el precepto que impone un plazo para el ejercicio de las acciones dirigidas a hacer valer las normas reguladoras de la servidumbre de protección por contravenir la regla básica de imprescriptibilidad prevista en la ley de costas; ii) el precepto que reproduce el contenido de la ley de costas sin cumplir con los requisitos exigidos para ello por la doctrina constitucional sobre la lex repetita ya que la reproducción de la norma básica no tiene la finalidad instrumental o auxiliar de dotar de sentido o inteligibilidad a la norma autonómica de desarrollo y no efectúa una reproducción fiel de la norma básica.

Se extiende la declaración de inconstitucionalidad y nulidad por conexión o consecuencia a otros preceptos. Por un lado, a las reglas relativas al cómputo de plazo y las consecuencias del transcurso del mismo; por otro lado, a la disposición transitoria que establece la aplicación de las previsiones de la ley en cuanto a la restitución de la legalidad por infracciones reguladas en la normativa de costas cometidas en la zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo-terrestre.

La sentencia cuenta con un voto particular.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 77/2024, de 20 de mayo de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30176%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 6446-2022.

 (BOE núm. 152, de 24 de junio de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:77

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Urbano Cepas Fernández y la mercantil Servicios Generales Constructivos 2020, S.L., respecto de la sentencia de la Audiencia Provincial de Jaén que anuló la sentencia absolutoria previamente dictada por un juzgado de lo penal de su capital.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (resolución fundada en Derecho): revocación de la sentencia absolutoria basada en una discrepancia en la valoración de la prueba que supone una extralimitación de las facultades del tribunal de apelación (STC 72/2024).

Resumen: El recurrente en amparo fue condenado en apelación por delitos contra los derechos de los trabajadores y de homicidio imprudente. Esta resolución revocó la sentencia absolutoria dictada en primera instancia por el juzgado de lo penal y ordenó la devolución de la causa en virtud de la que consideraba que era una incorrecta valoración de la prueba.

En aplicación de la doctrina de la STC 72/2024, se otorga el amparo al apreciarse vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva. La resolución rebasó los límites en que se encuadra el recurso de apelación al fundamentar la revocación de la sentencia absolutoria en que la prueba no había sido valorada correctamente. Además, este pronunciamiento sobre la valoración de la prueba desvió el objeto de la controversia, pues la acusación no la había controvertido.

[• Sala Primera. SENTENCIA 78/2024, de 20 de mayo de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30175%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 3790-2023.

 (BOE núm. 152, de 24 de junio de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:78

Síntesis Descriptiva: Promovido por doña Glenda Suyapa Dormes Medina con respecto a los autos de la Audiencia Provincial de Madrid y un juzgado de lo penal de su capital que revocaron la suspensión de una pena privativa de libertad.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva en relación con el derecho a la libertad personal: revocación de la suspensión de una pena privativa de libertad al no haberse satisfecho la responsabilidad civil que no cumple las exigencias constitucionales de motivación (STC 32/2022).

Resumen: La recurrente en amparo, que había sido condenada a pena privativa de libertad, obtuvo la suspensión de la ejecución de la condena bajo la condición del pago mensual de la responsabilidad civil. Al no ingresar la condenada las cantidades comprometidas, la sala sentenciadora revocó el beneficio concedido.

Reiterando la doctrina sentada en la STC 32/2022, de 7 de marzo, se otorga el amparo por vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva en relación con el derecho a la libertad personal. Las resoluciones judiciales impugnadas no cumplieron con las exigencias de motivación específica o reforzada de analizar, en el momento de acordar y confirmar la revocación, la capacidad económica del penado para valorar el carácter injustificado del impago o su imposibilidad.

[• Pleno. SENTENCIA 79/2024, de 21 de mayo de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30177%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 5491-2023.

 (BOE núm. 152, de 24 de junio de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:79

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en relación con diversos preceptos de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda.

Síntesis Analítica: Competencias sobre vivienda, urbanismo, ordenación del territorio, régimen local y servicios sociales; condiciones básicas de igualdad: nulidad total o parcial de los preceptos legales que regulan el régimen de viviendas protegidas, las obligaciones de colaboración de grandes tenedores en zonas de mercado residencial tensionado, finalidad y financiación de los parques públicos de vivienda y el régimen transitorio de las viviendas de protección pública previamente calificadas. Voto particular.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de diversos preceptos de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, relativos al estatuto básico del ciudadano, zonas de mercado residencial tensionado, régimen de vivienda protegida y de arrendamientos urbanos.

Se estima parcialmente el recurso.

Se declara la inconstitucionalidad y nulidad de la ley en diversos extremos. En primer lugar, las obligaciones de colaboración y suministro de información de los grandes tenedores en zonas de mercado residencial tensionado suponen concreciones excesivas. Son las comunidades autónomas quienes están constitucional y estatutariamente facultadas para decidir qué información requerir, y por tanto, la previsión impugnada no encuentra cobertura en las competencias estatales para regular las condiciones básicas que garanticen la igualdad de los ciudadanos en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales. En segundo lugar, la regulación de los principios que rigen la categoría de vivienda protegida cuenta con un nivel de detalle impropio de la competencia estatal ejercitada, invadiendo la correlativa competencia autonómica exclusiva para legislar en materia de vivienda. Además, en realidad se estaría creando un régimen supletorio estatal sin tener competencia para ello. La inconstitucionalidad de este precepto se extiende a la disposición transitoria que establece el régimen de las viviendas ya calificadas como protegidas antes de la entrada en vigor de la ley. Finalmente, es inconstitucional el artículo que: por un lado, enumera las diferentes categorías que deben componer el parque público de vivienda. Este listado tiene un detalle excesivo, que rebasa la posible garantía estatal de un mínimo uniforme de las condiciones de ejercicio del derecho a la vivienda. Por otro lado, afecta taxativamente determinados ingresos de las administraciones públicas (entre otros, los procedentes de las sanciones impuestas por el incumplimiento de la función social de la vivienda) a la creación o mejora de estos parques públicos de vivienda. Este destino imperativo de ingresos resulta contrario al principio de autonomía financiera de las comunidades autónomas e impide el desarrollo y ejecución de sus propias competencias, debiendo el Estado abstenerse de efectuar actos de disposición de recursos ajenos.

El recurso de inconstitucionalidad se desestima en todo lo demás. En particular: porque determinadas impugnaciones adolecen de falta de fundamentación suficiente; a ello se añade el hecho de que ciertos preceptos legales no suponen una extralimitación competencial en lo relativo a la capacidad autonómica para legislar o desarrollar una política propia en materia de vivienda y que la ley contiene disposiciones que suponen un ejercicio legítimo de las competencias estatales de regular las condiciones básicas del ejercicio del derecho a la vivienda, así como en materia de legislación civil o de la planificación general de la economía (así sucede con la regulación de los derechos y deberes de los ciudadanos en relación con la vivienda, o en lo relativo al régimen de arrendamientos urbanos).

La sentencia cuenta con un voto particular suscrito por cuatro magistrados.

[• Sala Primera. SENTENCIA 80/2024, de 3 de junio de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30198%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 3308-2020.

 (BOE núm. 164, de 08 de julio de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:80

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Antonio José Moreno Nieves en relación con la sentencia de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo que le condenó, en casación, por diversos delitos.

Síntesis Analítica: Vulneración de los derechos a un proceso con todas las garantías (doble instancia penal) y a la presunción de inocencia: condena en casación que prescinde del examen directo de los testimonios personales y del propio acusado y que no puede ser objeto de revisión.

Resumen: El ahora recurrente en amparo fue condenado en primera instancia por los delitos de agresión sexual, lesiones y daños. Tras ser absuelto por el tribunal de apelación, se le condenó en casación.

Se estima el amparo por vulneración del derecho a un proceso con todas las garantías, en su vertiente de derecho a la doble instancia penal, y el derecho a la presunción de inocencia. Por un lado, la sentencia de casación anuló la sentencia absolutoria de segunda instancia argumentando la falta de contacto directo entre el tribunal y las fuentes de prueba de naturaleza personal, que impediría modificar el relato de hechos probados fijado en la sentencia de primera instancia. El razonamiento del Tribunal Supremo impuso un límite a la función revisora de los tribunales de apelación contra una sentencia condenatoria que subvierte los fundamentos constitucionales del principio de inmediación, entendidos como el derecho del acusado a defenderse eficazmente y a ser presumido inocente, y no como el acierto en la valoración de la prueba. Por otro lado, la condena en casación fue fruto de un renovado juicio de culpabilidad fundado en la apreciación de la prueba practicada en primera instancia, pero sin haber celebrado una audiencia pública con todas las garantías (en especial, el examen directo de los testimonios personales y del propio acusado). Además, la valoración de pruebas personales sin la debida inmediación supone una afectación del derecho a la presunción de inocencia al constatar que dichas pruebas fueron esenciales para llegar a la conclusión fáctica incriminatoria. Finalmente, al condenar en casación al actor, se le privó de cualquier posibilidad de revisión de la condena.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 81/2024, de 3 de junio de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30188%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 3819-2020.

 (BOE núm. 164, de 08 de julio de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:81

Síntesis Descriptiva: Promovido por doña Lucía López Lozano en relación con la sentencia dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, que desestimó, en suplicación, su demanda en procedimiento de despido.

Síntesis Analítica: Supuesta vulneración del derecho a no padecer discriminación: inexistencia de prueba indiciaria de discriminación por identidad de género como causa de extinción de la relación laboral (STC 67/2022).

Resumen: La recurrente de amparo, que tenía un contrato de trabajo temporal de interinidad, fue despedida ya que su puesto de trabajo se vio afectado por un concurso de traslados. En litigio social por despido denunció que este se había basado exclusivamente en su condición de transgénero, alegando haber padecido discriminación (como la negativa de la dirección de ser identificada como mujer o los cambios en sus funciones laborales). Ninguno de los órganos judiciales que conocieron de su demanda advirtieron la existencia de un panorama discriminatorio suficiente para acceder a sus pretensiones.

En aplicación de la doctrina recogida en la STC 67/2022, de 2 de junio, se desestima el recurso de amparo al no apreciarse vulneración del derecho a la igualdad y no discriminación. La recurrente no acreditó sospechas razonables de discriminación suficientes que justificaran la inversión de la carga de la prueba. Por otro lado, la extinción de la relación laboral tuvo un origen completamente desvinculado de cualquier conflictividad derivada por la identidad de género.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 82/2024, de 3 de junio de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30189%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 7937-2021.

 (BOE núm. 164, de 08 de julio de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:82

Síntesis Descriptiva: Promovido por don G.O.C., y doña A.R.M.M., en relación con los autos dictados por un juzgado de primera instancia de Murcia en procedimiento de adopción de un menor.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: resoluciones judiciales que impiden la intervención de los abuelos en el procedimiento de adopción y que descartan la alternativa del acogimiento en familia extensa.

Resumen: A los recurrentes en amparo se les denegó el acogimiento familiar de su nieto. Tras la adopción del menor por la familia propuesta por la entidad pública, se solicitó la nulidad del procedimiento, que fue desestimada por falta de legitimación activa.

Se otorga el amparo por vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva en sus vertientes de acceso al proceso y a obtener una resolución fundada en derecho en relación con la obligación de proteger el interés superior del menor. Los órganos judiciales no garantizaron la participación de los abuelos en el procedimiento de adopción pese a la extraordinaria importancia de los intereses afectados y el interés legítimo que ostentaban fruto de la pendencia de dos expedientes de jurisdicción voluntaria en los que cuestionaban la denegación del acogimiento familiar. Se desconoció así la exigencia constitucional de flexibilizar la rigidez procesal en atención a la protección del menor. Tampoco se valoraron los efectos de la reintegración del menor en la familia de origen y no ponderaron los dictámenes referentes a la capacidad de los abuelos para la crianza y la inexistencia de circunstancias que pudieran perjudicar la salud o el desarrollo del menor.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 83/2024, de 3 de junio de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30191%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 605-2023.

 (BOE núm. 164, de 08 de julio de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:83

Síntesis Descriptiva: Promovido por doña L.C.R., respecto de los autos dictados por la Audiencia Provincial de Ávila y un juzgado de primera instancia e instrucción de Piedrahita que acordaron la administración de la vacuna frente a la covid-19.

Síntesis Analítica: Supuesta vulneración de los derechos a la integridad física y a la tutela judicial efectiva: STC 148/2023 [resoluciones judiciales que realizaron una ponderación adecuada de los intereses de una persona menor de edad (STC 38/2023)].

Resumen: En aplicación de la doctrina sentada en la STC 148/2023, de 6 de noviembre, se desestima el recurso de amparo promovido por quien cuestionaba la resolución judicial que autorizó la administración de vacuna contra la covid-19 a un menor de edad. La resolución judicial ponderó adecuadamente los intereses en presencia, particularmente el interés superior del menor y la preservación de su salud física y mental.

[• Sala Primera. SENTENCIA 84/2024, de 3 de junio de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30190%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 665-2023.

 (BOE núm. 164, de 08 de julio de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:84

Síntesis Descriptiva: Promovido por don José Antonio Aragonés Font respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia de Alicante en juicio verbal de desahucio arrendaticio.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial sin indefensión: emplazamiento mediante edictos del demandado sin agotar las posibilidades de notificación personal (STC 30/2014).

Resumen: Se otorga el amparo en aplicación de doctrina consolidada (STC 30/2014, de 24 de febrero) sobre el agotamiento de todos los medios de comunicación personal por parte del órgano judicial antes de acudir al emplazamiento mediante edictos. Se notificó por edictos al demandante de amparo sin haber agotado previamente las posibilidades razonables de averiguación de su domicilio real para proceder a la notificación personal (el juzgado se limitó a intentar la citación del demandado en la vivienda objeto de desahucio), lo que vulneró su derecho a la tutela judicial sin indefensión.

[• Sala Primera. SENTENCIA 85/2024, de 3 de junio de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30192%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 1467-2023.

 (BOE núm. 164, de 08 de julio de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:85

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Antonio Abellán Vicente en relación con el auto denegando su solicitud de habeas corpus dictado por un juzgado de instrucción de Madrid.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la libertad personal (control judicial de la detención): denegación por improcedente de una petición de habeas corpus decretada por razones de fondo sin audiencia del solicitante (STC 73/2021).

Resumen: El ahora recurrente en amparo fue detenido por la policía e instó la incoación de un procedimiento de *habeas corpus*. El juzgado de instrucción denegó la solicitud por improcedente sin dar audiencia al solicitante, al entender que la detención se ajustaba a los requisitos legalmente establecidos.

Se otorga el amparo por vulneración del derecho a la libertad personal del detenido en su vertiente del derecho al control judicial de la detención. El órgano judicial no respetó el procedimiento de *habeas corpus* en los términos previstos en la ley y en la doctrina constitucional. Este no incoó el procedimiento pese al cumplimiento formal de los requisitos legales, denegando la solicitud tras analizar la legalidad de la detención sin audiencia del solicitante ni práctica de prueba. Ello supone una resolución sobre el fondo que solo puede ser valorada y enjuiciada después de sustanciado el procedimiento y oído el detenido, con intervención del Ministerio Fiscal.

[• Sala Primera. SENTENCIA 86/2024, de 3 de junio de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30199%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 2875-2023.

 (BOE núm. 164, de 08 de julio de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:86

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Salvador Illa Roca y otros treinta y un diputados del Grupo Parlamentario Socialistes i Units per Avançar en el Parlamento de Cataluña en relación con los acuerdos de la mesa de la Cámara que habilitaron un procedimiento provisional de votación telemática.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho al ejercicio de las funciones representativas, en conexión con el derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos a través de sus representantes: habilitación del voto telemático que excepciona el principio de presencialidad de quien voluntariamente ha decidido eludir la acción de la jurisdicción penal española y está sujeto a una orden judicial de busca y captura.

Resumen: La mesa del Parlamento de Cataluña aprobó un procedimiento provisional de votación telemática y autorizó su utilización a un diputado que voluntariamente había decidido eludir la acción de la justicia española, lo que motivó el que se dictara orden judicial de busca y captura.

Se otorga el amparo por vulneración del derecho al ejercicio de las funciones representativas, en conexión con el derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos a través de sus representantes. La causa por la que los acuerdos recurridos autorizaban el uso del voto telemático por el diputado no se encontraba entre las constitucionalmente admisibles como excepción al principio de presencialidad (baja por maternidad o paternidad, hospitalización, enfermedad grave o incapacidad prolongada debidamente acreditadas, situaciones de extrema urgencia y necesidad por la situación pandémica de la covid-19). La disposición transitoria aprobada tenía como finalidad exclusiva la de dar una apariencia de cobertura normativa al voto telemático del diputado, pero sin una real vocación de generalidad.

[• Pleno. SENTENCIA 87/2024, de 4 de junio de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30200%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 4949-2021.

 (BOE núm. 164, de 08 de julio de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:87

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Alirio Ramón León Viloria respecto de las sentencias de las salas de lo Penal del Tribunal Supremo, de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y de la Audiencia Provincial que le condenaron por un delito contra la salud pública.

Síntesis Analítica: Supuesta vulneración de los derechos a la intimidad, a la tutela judicial efectiva y a un proceso con todas las garantías: prueba aportada por agente encubierto que no afecta a la intimidad y habiendo mediado el adecuado control judicial. Votos particulares.

Resumen: En una investigación policial se usó la figura del agente encubierto, informando la Fiscalía al juzgado de su habilitación dos meses y medio después. La prueba aportada por el agente fue decisiva en el procedimiento por el que se condenó al ahora recurrente en amparo por un delito contra la salud pública.

Se deniega el amparo al no apreciarse vulneración de los derechos a un proceso con todas las garantías y a la intimidad personal y familiar.

En relación con el primero de los derechos cuya infracción se denunciaba, la sentencia pone de relieve la existencia de sospechas objetivas de que el ahora recurrente en amparo estaba participando en una actividad delictiva. Ante tales sospechas y existiendo un procedimiento claro y previsible, la Fiscalía autorizó las medidas de investigación necesarias. No hubo demora en la remisión de diligencias al órgano judicial, pues se comunicaron tan pronto como el estado de la investigación evidenció la existencia de hechos con significación delictiva.

Tampoco se aprecia vulneración del derecho a la intimidad. El solo hecho de autorizar la actuación del agente no afecta a la esfera íntima del investigado. En cuanto a la actuación concreta, la confianza depositada en el agente encubierto no representa por sí misma una intromisión ilegítima en esa esfera íntima. Además, de los informes en los que se documenta lo ocurrido –que una mujer acompañaba ocasionalmente al investigado, sin explicitar la relación que mantenían y sin ser presentada al agente– queda claro que este no accedió al ámbito familiar del ahora demandante en amparo.

La sentencia cuenta con cuatro votos particulares, suscritos por cinco magistrados.

[• Pleno. SENTENCIA 88/2024, de 5 de junio de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30201%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 6026-2022.

 (BOE núm. 164, de 08 de julio de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:88

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por más de cincuenta diputados pertenecientes a los grupos parlamentarios Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, Republicano, Euskal Herria Bildu, Plural y Mixto en el Congreso de los Diputados respecto de la Ley de la Asamblea de Madrid 5/2022, de 9 de junio, por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de ordenación y coordinación de los transportes urbanos de la Comunidad de Madrid.

Síntesis Analítica: Competencias sobre transporte, principios de autonomía local e igualdad: constitucionalidad de la regulación legal autonómica del arrendamiento de vehículos con conductor (STC 105/2018).

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de la Ley de la Asamblea de Madrid 5/2022, de 9 de junio, que reforma la Ley autonómica de ordenación y coordinación de transportes urbanos, en lo atinente a la regulación del arrendamiento de vehículos con conductor.

Se desestima el recurso al no apreciarse vulneración del orden constitucional y estatutario de distribución de competencias. Concretamente, se constata que, con la ley, la Comunidad de Madrid ha ejercido su competencia exclusiva para regular el arrendamiento de vehículos con conductor (VTC) cuando el servicio que se preste se desarrolle íntegramente dentro del territorio autonómico. Tampoco se observa vulneración del principio de autonomía local pues la ley impugnada se limita a prever la existencia de autorizaciones municipales sin entrar a regularlas y sin decantarse por un sistema de prestación del servicio público de transporte de pasajeros o de arrendamiento de vehículos con conductor, habida cuenta de que la Comunidad de Madrid establece el mismo coeficiente entre licencias de las dos modalidades de transporte (licencias de VTC y de taxi) en el ámbito de la comunidad autónoma. Esta distribución es acorde con la normativa estatal en la materia. Finalmente, no se aprecia vulneración del principio de igualdad al no existir un término de comparación adecuado entre los taxis y los VTC toda vez que se trata de realidades jurídicamente diferentes, de donde se concluye que el servicio de interés público —propio del taxi— no está afectado en la modalidad de transporte de arrendamiento de vehículos con conductor.

[• Pleno. SENTENCIA 89/2024, de 5 de junio de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30202%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 6706-2022.

 (BOE núm. 164, de 08 de julio de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:89

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por más de cincuenta diputados del grupo parlamentario Vox en el Congreso, en relación con diversos preceptos de la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación.

Síntesis Analítica: Principios de pluralismo ideológico, igualdad y no discriminación, legalidad penal y objetividad de la actuación administrativa, libertades ideológica, de empresa y de enseñanza; reserva de ley orgánica: constitucionalidad de los preceptos legales relativos a la perspectiva de género en las políticas contra la discriminación, igualdad en acceso al empleo por cuenta ajena y a la vivienda, financiación pública de centros docentes que apliquen la educación diferenciada por sexos y tipificación de ilícitos administrativos. Votos particulares.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de diversos preceptos de la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación.

Se desestima el recurso de inconstitucionalidad. En primer lugar, el precepto relativo a la perspectiva de género en las políticas contra la discriminación, no compromete la neutralidad ideológica del Estado sino que supone un avance en el respeto a valores constitucionales. En segundo lugar, los preceptos que prohíben la diferenciación de trato por sexo en el ámbito del empleo y la vivienda, no vulneran el derecho a la libertad de empresa, dado que los particulares —al igual que los poderes públicos— están obligados a respetar los derechos fundamentales. En tercer lugar, el precepto que impide el financiamiento público a los centros educativos que apliquen educación diferenciada por sexo es constitucional. Por un lado, resulta razonable porque responde a una concepción no arbitraria del modelo educativo, que no afecta el derecho de los padres a elegir, para sus hijos, una enseñanza acorde a sus propias convicciones morales. Tampoco afecta a la libertad ideológica porque amparar un sistema educativo pluralista no implica que todo modelo educacional deba recibir ayudas públicas. Por otro lado, no existe infracción a la reserva de ley orgánica pues el precepto recurrido no desarrolla ni incide en la libertad de enseñanza. En todos estos preceptos impugnados se busca hacer efectiva la igualdad entre hombres y mujeres, obedeciendo a criterios razonables y objetivos. En concreto, la promoción por parte de los poderes públicos de las condiciones necesarias para que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas.

Por último, la tipificación como infracción de las irregularidades formales por inobservancia de la ley no vulnera los principios de legalidad sancionadora y seguridad jurídica. El precepto impugnado cuenta con una suficiente delimitación de la conducta típica desde el punto de vista formal. Asimismo, se respeta la garantía material puesto que no se produce un supuesto de remisión a una norma distinta del ordenamiento sino al contenido de la propia norma donde se establecen las infracciones.

La sentencia cuenta con tres votos particulares, suscritos por cinco magistrados.

[• Pleno. SENTENCIA 90/2024, de 17 de junio de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30204%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 2552-2023.

 (BOE núm. 179, de 25 de julio de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:90

Síntesis Descriptiva: Promovido por don José Antonio Viera Chacón respecto de las sentencias dictadas por la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo y la Audiencia Provincial de Sevilla que le condenaron por un delito continuado de prevaricación en concurso medial con un delito continuado de malversación.

Síntesis Analítica: Supuesta vulneración de los derechos a la tutela judicial efectiva y a la presunción de inocencia: demanda de amparo que no cumple las exigencias mínimas de la carga de alegar.

Resumen: En su condición de consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, el ahora recurrente en amparo fue condenado en el marco de la denominada “pieza específica” del *caso ERE*, como autor de un delito continuado de prevaricación en concurso medial con un delito continuado de malversación a la pena de siete años y un día de prisión e inhabilitación absoluta por tiempo de dieciocho años y un día.

Se desestima el recurso de amparo al no apreciarse vulneración de los derechos a la tutela judicial efectiva y a la presunción de inocencia. La demanda de amparo no cumple las exigencias mínimas de carga argumental al estar formulada en términos genéricos y carecer de fundamentación fáctica y jurídica. No es posible subsanar este defecto en ulteriores alegaciones.

[• Pleno. SENTENCIA 91/2024, de 17 de junio de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30203%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión de inconstitucionalidad 4409-2023.

 (BOE núm. 179, de 25 de julio de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:91

Síntesis Descriptiva: Planteada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Pontevedra en relación con diversos preceptos de la Ley del Parlamento de Galicia 7/2022, de 27 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas.

Síntesis Analítica: Competencias sobre dominio público, protección del medio ambiente y ordenación del territorio: extinción de la cuestión de inconstitucionalidad por pérdida sobrevenida de su objeto al versar sobre un precepto legal anulado por la STC 76/2024, de 8 de mayo.

Resumen: Se declara la extinción, por desaparición sobrevenida de su objeto, de la cuestión de inconstitucionalidad planteada en relación con el precepto de la Ley 7/2022, de 27 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas, que establecía en quince años el plazo de caducidad de la acción para imponer la reposición de la legalidad en la zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo-terrestre. La STC 76/2024, de 8 de mayo, declaró inconstitucional y nulo el precepto cuestionado por contravenir la regla básica de imprescriptibilidad prevista en la ley de costas.

[• Pleno. SENTENCIA 92/2024, de 18 de junio de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30205%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 3630-2023.

 (BOE núm. 179, de 25 de julio de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:92

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Vox del Congreso en relación con diversos preceptos de la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

Síntesis Analítica: Valores superiores de libertad y pluralismo político; principio de legalidad; derechos a la igualdad, a la vida y la integridad física y moral, a la libertad ideológica, a la protección de datos y a la educación de los hijos conforme a las convicciones religiosas y morales de los padres; protección de las madres, asistencia a los hijos; deber de neutralidad de las administraciones públicas: constitucionalidad de los preceptos legales relativos a la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas, formación en salud sexual y reproductiva, interrupción voluntaria del embarazo de mujeres de entre dieciséis y dieciocho años, supresión del período de reflexión previo a la interrupción voluntaria del embarazo, composición del comité clínico, registro de profesionales objetores de conciencia y exclusión de entidades y organizaciones de medidas de apoyo. Votos particulares.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de diversos preceptos del artículo único de la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

Se desestima el recurso en su totalidad.

En primer lugar, se descarta la vulneración de los principios de libertad y pluralismo político, de legalidad, el derecho a la libertad ideológica, y el deber de neutralidad de las administraciones, todos ellos en relación con la perspectiva de género (ya resuelta por la STC 89/2024, de 5 de junio). La obligación legal de integrarla en las políticas públicas es una opción del legislador que no persigue imponer una determinada perspectiva ideológica, sino que tiene por finalidad promover el cumplimiento de los citados valores y principios constitucionales.

En segundo lugar, se descarta la inconstitucionalidad de los preceptos que determinan la exclusión de las organizaciones contrarias al derecho a la interrupción voluntaria del embarazo de cualquier medida de apoyo o fomento. Esta diferencia de trato normativo establecida por el legislador no se introduce por razones de opinión, sino que responde a una justificación objetiva y razonable que favorece la finalidad perseguida por la ley. También se descarta la inconstitucionalidad del inciso “desde la óptica del placer, el deseo” del precepto por el que se establece la formación en salud sexual y reproductiva de las administraciones educativas. Los aspectos a los que se refiere el inciso son cuestiones susceptibles de formar parte de los contenidos de esta materia.

En tercer lugar, se desestima la inconstitucionalidad del apartado que establece que las mujeres podrán interrumpir voluntariamente su embarazo a partir de los 16 años, sin necesidad del consentimiento de sus representantes legales. La norma parte de una adecuada ponderación del respeto de la libre decisión de la mujer y la necesidad de proteger el interés superior del menor. Así, asegura en medida de lo razonable la autonomía de la decisión de la mujer embarazada y reserva la intervención de los representantes legales para supuestos excepcionales. Por otro lado, se descarta la inconstitucionalidad de la supresión de los requisitos de proporcionar información sobre los derechos, prestaciones y ayudas públicas de apoyo a la maternidad y del período de reflexión de tres días.

Finalmente, la sentencia concluye que la existencia de un registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia no vulnera su derecho a la protección de datos pues responde a una finalidad legítima y su uso está correctamente previsto. De igual modo, la no integración de estos facultativos en los comités clínicos constituye una doble garantía, tanto para su derecho de objeción de conciencia como para el derecho de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo.

La sentencia cuenta con cuatro votos particulares.

[• Pleno. SENTENCIA 93/2024, de 19 de junio de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30206%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 6971-2022.

 (BOE núm. 179, de 25 de julio de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:93

Síntesis Descriptiva: Promovido por doña Magdalena Álvarez Arza respecto de las sentencias dictadas por la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo y la Audiencia Provincial de Sevilla que le condenaron por un delito continuado de prevaricación.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la legalidad penal: condena penal basada en una interpretación del todo imprevisible del tipo objetivo. Votos particulares.

Resumen: En su condición de consejera de Hacienda de la Junta de Andalucía, la ahora recurrente en amparo participó en la elaboración y aprobación de anteproyectos y proyectos de ley de presupuestos, así como de modificaciones presupuestarias. Por dichas actuaciones, enjuiciadas en el marco de la denominada “pieza específica” del *caso ERE*, fue condenada como autora de un delito continuado de prevaricación a la pena de nueve años de inhabilitación especial.

Se estima parcialmente el recurso por vulneración del derecho a la legalidad penal. En relación con la participación de la recurrente en la elaboración y aprobación de anteproyectos y proyectos de ley de presupuestos, la interpretación de los elementos del tipo penal de prevaricación (“resolución”, “asunto administrativo” y “arbitrariedad”) efectuada por las sentencias impugnadas es imprevisible y extensiva. Las actuaciones prelegislativas no pueden ser calificadas como “resoluciones” ya que no tienen carácter de definitivas ni son actos reglados. Tampoco son actos recaídos en “asunto administrativo”, sino actuaciones realizadas por el poder ejecutivo en ejercicio de su función de gobierno. Además, las actuaciones por las que se condenó a la recurrente no pueden ser calificadas como “arbitrarias”. La modificación de la normativa presupuestaria a través de las sucesivas leyes de presupuestos no puede ser delito, pues de lo contrario se petrificaría el ordenamiento jurídico. Una vez aprobado por ley el presupuesto, su único autor es el Parlamento. Por tanto, las iniciativas prelegislativas ya no pudieron ser objeto de control por los órganos judiciales, sino solo, en su caso, por el Tribunal Constitucional. De la misma manera, algunas de las modificaciones presupuestarias en las que participó la recurrente no pueden ser consideradas arbitrarias puesto que se dictaron al amparo de un programa recogido en la ley de presupuestos. Consecuentemente, al calificarlas como manifiestamente ilegales, las resoluciones impugnadas incurrieron en una interpretación del todo imprevisible del tipo penal.

La sentencia cuenta con dos votos particulares, uno de ellos suscrito por tres magistrados.

2. AUTOS: ATC 26/2024 A ATC 60/2024

[• Sala Segunda. AUTO 26/2024, de 8 de abril de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30161%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 3444-2020.

 ECLI:ES:TC:2024:26A

Síntesis Descriptiva: Desestima el recurso de súplica interpuesto en relación con el ATC 9/2024, de 12 de febrero, que inadmitió la solicitud de ejecución de la STC 69/2023, de 19 de junio, dictada en el recurso de amparo 3444-2020, promovido por el Ayuntamiento de Villanueva de Sijena (Huesca) en causa penal.

[• Sala Primera. AUTO 27/2024, de 8 de abril de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30162%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 5242-2023.

 ECLI:ES:TC:2024:27A

Síntesis Descriptiva: Acuerda la suspensión parcial en el recurso de amparo 5242-2023, promovido por doña Wenzhou Zeng en causa penal.

[• Sección Tercera. AUTO 28/2024, de 9 de abril de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30163%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 8472-2022.

 ECLI:ES:TC:2024:28A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 8472-2022, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Pleno. AUTO 29/2024, de 9 de abril de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30164%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 5439-2023.

 ECLI:ES:TC:2024:29A

Síntesis Descriptiva: Desestima el recurso de súplica interpuesto en relación con el ATC 490/2023, de 24 de octubre, que inadmitió las recusaciones formuladas en el recurso de amparo 5439-2023 y otros cuatro más, promovidos por don Carles Puigdemont i Casamajó, don Antoni Comín Oliveres y doña Clara Ponsatí i Obiols en causa penal.

[• Pleno. AUTO 30/2024, de 9 de abril de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30165%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión de inconstitucionalidad 7324-2023.

 ECLI:ES:TC:2024:30A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite la cuestión de inconstitucionalidad 7324-2023, planteada por el Juzgado de lo Social núm. 1 de Tortosa, en relación con el artículo 60.1 del texto refundido de la Ley general de la Seguridad Social, en la redacción dada por el Real Decreto-ley 3/2021, de 2 de febrero, y por el Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo.

[• Pleno. AUTO 31/2024, de 9 de abril de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30166%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 551-2024.

 ECLI:ES:TC:2024:31A

Síntesis Descriptiva: Inadmite una recusación formulada en el recurso de amparo 551-2024, promovido por don Antonio López Navidad en litigio social.

[• Pleno. AUTO 32/2024, de 9 de abril de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30167%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 773-2024.

 ECLI:ES:TC:2024:32A

Síntesis Descriptiva: Inadmite una recusación formulada en el recurso de amparo 773-2024, promovido por don Antonio López Navidad en litigio social.

[• Pleno. AUTO 33/2024, de 9 de abril de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30168%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 787-2024.

 ECLI:ES:TC:2024:33A

Síntesis Descriptiva: Inadmite una recusación formulada en el recurso de amparo 787-2024, promovido por don Antonio López Navidad en litigio social.

[• Sección Tercera. AUTO 34/2024, de 12 de abril de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30169%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 8125-2022.

 ECLI:ES:TC:2024:34A

Síntesis Descriptiva: Estima el recurso de súplica interpuesto por el Ministerio Fiscal en relación con la providencia de inadmisión del recurso de amparo 8125-2022, promovido por la entidad Kuailian App OÜ en causa penal.

[• Sala Segunda. AUTO 35/2024, de 23 de abril de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30170%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 285-2023.

 ECLI:ES:TC:2024:35A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 285-2023, promovido por don Nikita Bakutin en proceso contencioso-administrativo.

[• Sala Segunda. AUTO 36/2024, de 23 de abril de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30171%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 285-2023.

 ECLI:ES:TC:2024:36A

Síntesis Descriptiva: Acuerda la suspensión en el recurso de amparo 285-2023, promovido por don Nikita Bakutin en proceso contencioso-administrativo.

[• Pleno. AUTO 37/2024, de 23 de abril de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30172%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 8042-2023.

 (BOE núm. 131, de 30 de mayo de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:37A

Síntesis Descriptiva: Levanta la suspensión en el recurso de inconstitucionalidad 8042-2023, interpuesto por el presidente del Gobierno en relación con diversos preceptos del Decreto-ley del Gobierno de Aragón 1/2023, de 20 de marzo, de medidas urgentes para el impulso de la transición energética y el consumo de cercanía en Aragón.

Reseña: En el marco de un recurso de inconstitucionalidad en el que se invocaron los artículos 161.2 de la Constitución Española y 30 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, se suspendieron varios preceptos del Decreto-ley del Gobierno de Aragón 1/2023, de 20 de marzo, de medidas urgentes para el impulso de la transición energética y el consumo de cercanía en Aragón. Se levanta la suspensión de los preceptos impugnados por falta de cumplimiento con la carga procesal de identificarlos de forma concreta. Asimismo, los efectos graves que resultarían de levantar la suspensión se mencionan de manera genérica sin proporcionar una justificación clara del daño, utilizando términos condicionales al ser el perjuicio meramente “potencial”.

[• Sala Segunda. AUTO 38/2024, de 6 de mayo de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30178%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 1372-2022.

 ECLI:ES:TC:2024:38A

Síntesis Descriptiva: Acuerda el desistimiento en la pieza separada de suspensión en el recurso de amparo 1372-2022, promovido por doña Olga Villanueva Illana en pleito civil.

[• Sección Cuarta. AUTO 39/2024, de 6 de mayo de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30179%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 2930-2023.

 ECLI:ES:TC:2024:39A

Síntesis Descriptiva: Desestima el recurso de súplica interpuesto por el Ministerio Fiscal en relación con la providencia de inadmisión del recurso de amparo 2930-2023, promovido por don Francisco Medina Castillo en causa penal.

[• Sala Segunda. AUTO 40/2024, de 6 de mayo de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30180%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 4668-2023.

 ECLI:ES:TC:2024:40A

Síntesis Descriptiva: Acuerda la suspensión parcial en el recurso de amparo 4668-2023, promovido por doña Ana Taboada Coma en pleito civil.

[• Pleno. AUTO 41/2024, de 7 de mayo de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30181%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión de inconstitucionalidad 7754-2023.

 ECLI:ES:TC:2024:41A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite la cuestión de inconstitucionalidad 7754-2023, planteada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Illes Balears, en relación con el art. 2.2 c) de la Ley del Parlamento de las Illes Balears 8/2019, de 19 de febrero, de residuos y suelos contaminados de las Illes Balears.

[• Pleno. AUTO 42/2024, de 7 de mayo de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30182%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 907-2024.

 ECLI:ES:TC:2024:42A

Síntesis Descriptiva: Inadmite las recusaciones formuladas en el recurso de amparo 907-2024, promovido por don Fernando Argote Pons y doña Miren Garbiñe Garagarza Echaniz en causa penal.

[• Sección Primera. AUTO 43/2024, de 9 de mayo de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30183%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 522-2024.

 ECLI:ES:TC:2024:43A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 522-2024, promovido por don Jacinto Ntutumu Oyana en causa penal.

[• Sección Primera. AUTO 44/2024, de 10 de mayo de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30184%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 6420-2021.

 ECLI:ES:TC:2024:44A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 6420-2021, promovido en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Primera. AUTO 45/2024, de 10 de mayo de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30185%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 2143-2024.

 ECLI:ES:TC:2024:45A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2143-2024, promovido en proceso militar.

[• Sección Primera. AUTO 46/2024, de 10 de mayo de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30186%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 2196-2024.

 ECLI:ES:TC:2024:46A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 2196-2024, promovido en proceso militar.

[• Sección Cuarta. AUTO 47/2024, de 14 de mayo de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30187%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 1562-2023.

 (BOE núm. 140, de 10 de junio de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:47A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite el recurso de amparo 1562-2023, promovido por doña Cristina Ibarrola Guillén en procedimiento parlamentario. Voto particular.

Reseña: La ahora demandante interpuso recurso de amparo contra nueve acuerdos de la junta de portavoces del Parlamento de Navarra que rechazaron la solicitud de comparecencias de diferentes personas para que dieran cuenta de la gestión de la crisis provocada por la covid-19. Se inadmite a trámite el recurso respecto de la alegada vulneración del derecho de participación en asuntos públicos. Los acuerdos impugnados contienen una motivación suficiente de la decisión adoptada y la práctica parlamentaria ha sido respetada ya que se trata de una decisión política, acordada por la junta de portavoces en función del voto ponderado, y no de un acuerdo de la mesa.

El auto cuenta con un voto particular.

[• Sala Primera. AUTO 48/2024, de 20 de mayo de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30193%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 1443-2023.

 ECLI:ES:TC:2024:48A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 1443-2023, promovido por veintinueve participantes en procedimiento selectivo de promoción interna en proceso contencioso-administrativo.

[• Sala Segunda. AUTO 49/2024, de 20 de mayo de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30194%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 6609-2023.

 ECLI:ES:TC:2024:49A

Síntesis Descriptiva: Acuerda el desistimiento y el archivo de actuaciones en el recurso de amparo 6609-2023, promovido por doña Marta Cañadas Berrio en procedimiento de la Fiscalía Europea.

[• Pleno. AUTO 50/2024, de 21 de mayo de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30195%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión de inconstitucionalidad 2796-2024.

 ECLI:ES:TC:2024:50A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en la cuestión de inconstitucionalidad 2796-2024, planteada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha con sede en Albacete, en relación con las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

[• Sección Primera. AUTO 51/2024, de 27 de mayo de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30196%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 1064-2024.

 ECLI:ES:TC:2024:51A

Síntesis Descriptiva: Estima el recurso de súplica interpuesto por el Ministerio Fiscal en relación con la providencia de inadmisión, e inadmite a trámite el recurso de amparo 1064-2024, promovido por doña Ángeles Núñez Moya en causa penal.

[• Sección Cuarta. AUTO 52/2024, de 29 de mayo de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30197%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 1492-2023.

 ECLI:ES:TC:2024:52A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite el recurso de amparo 1492-2023, promovido por doña María Dolores Merino Chacón en procedimiento parlamentario. Voto particular.

[• Sala Primera. AUTO 53/2024, de 3 de junio de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30207%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 4330-2023.

 ECLI:ES:TC:2024:53A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 4330-2023, promovido por doña J.G.V., y doña A.P.G., en causa penal.

[• Sala Segunda. AUTO 54/2024, de 3 de junio de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30208%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 4594-2023.

 ECLI:ES:TC:2024:54A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 4594-2023, promovido por don Francisco Javier Pulgarín Milara en pleito civil.

[• Sala Primera. AUTO 55/2024, de 3 de junio de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30209%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 7510-2023.

 ECLI:ES:TC:2024:55A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 7510-2023, promovido por La Opinión de Málaga, S.L., en pleito civil.

[• Pleno. AUTO 56/2024, de 4 de junio de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30210%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión de inconstitucionalidad 2714-2024.

 ECLI:ES:TC:2024:56A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en la cuestión de inconstitucionalidad 2714-2024, planteada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el artículo 23 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de demarcación y de planta judicial.

[• Pleno. AUTO 57/2024, de 17 de junio de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30211%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 7261-2022.

 (BOE núm. 179, de 25 de julio de 2024)

 ECLI:ES:TC:2024:57A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite el recurso de amparo 7261-2022, promovido por don Francisco Ventura Losada en causa penal. Votos particulares.

Reseña: El demandante de amparo recurre la decisión emitida por un juzgado de instrucción y confirmada por la Audiencia Provincial de Valencia que inadmite a trámite la querella formulada para la investigación de hechos acaecidos bajo la dictadura franquista durante los años sesenta y setenta del pasado siglo, que entiende constitutivos de delitos de lesa humanidad y tortura.

De conformidad con la doctrina contenida en el ATC 80/2021, se inadmite el recurso de amparo al no apreciarse vulneración del derecho de acceso a la jurisdicción, como vertiente del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva. La fundamentación de las resoluciones de instancia para sobreseer la querella constituye una justificación sin tacha de irrazonabilidad, toda vez que conforme al principio de legalidad penal, no es posible aplicar retroactivamente el delito de crimen de lesa humanidad. Por otro lado, tampoco resulta viable la apertura de un procedimiento penal para investigar los hechos calificándolos como delitos comunes de lesiones o torturas, dado que la responsabilidad penal estaría extinguida al operar la prescripción.

El auto cuenta con dos votos particulares discrepantes.

[• Pleno. AUTO 58/2024, de 17 de junio de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30217%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión prejudicial de validez sobre normas forales fiscales 2239-2024.

 ECLI:ES:TC:2024:58A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite la cuestión prejudicial de validez 2239-2024, planteada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Donostia-San Sebastián en relación con diversos preceptos de la Norma Foral del territorio histórico de Gipuzkoa 16/1989, de 5 de julio, relativos al impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

[• Pleno. AUTO 59/2024, de 17 de junio de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30218%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión de inconstitucionalidad 2525-2024.

 ECLI:ES:TC:2024:59A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en la cuestión de inconstitucionalidad 2525-2024, planteada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en relación con la disposición adicional decimocuarta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades.

[• Pleno. AUTO 60/2024, de 17 de junio de 2024](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/30219%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 3102-2024.

 ECLI:ES:TC:2024:60A

Síntesis Descriptiva: Inadmite las recusaciones formuladas en el recurso de amparo 3102-2024, promovido por don Fernando Argote Pons y doña Miren Garbiñe Garagarza Echaniz en causa penal.

3. ÍNDICE DE DISPOSICIONES CON FUERZA DE LEY IMPUGNADAS

A) Disposiciones con fuerza de ley del Estado

Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos

Artículo 17 bis.1 (redactado por la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo) inciso "b) serán inferiores a cincuenta mil euros".- Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69) (anula).

Artículo 17 bis.1 último párrafo (redactado por la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo).- Sentencia [74/2024](#SENTENCIA_2024_74).

Artículo 17 bis.2 b) (redactado por la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo) inciso "sin que en ningún caso pueda ser inferior a veinticinco mil euros".- Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69) (anula).

Artículo 17 bis.3 b) (redactado por la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo) inciso "sin que en ningún caso pueda ser inferior a cinco mil euros".- Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69) (anula).

Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral

Artículo 1.2, incisos “organizaciones sindicales más representativas” o “representativas en el correspondiente ámbito de actuación”.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63).

Artículo 5.1, párrafo 2, incisos “organizaciones sindicales más representativas” o “representativas en el correspondiente ámbito de actuación”.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63).

Artículo 10.2 a), incisos “organizaciones sindicales más representativas” o “representativas en el correspondiente ámbito de actuación”.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63).

Artículo 10.2 b), incisos “organizaciones sindicales más representativas” o “representativas en el correspondiente ámbito de actuación”.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63).

Artículo 11.1, incisos “organizaciones sindicales más representativas” o “representativas en el correspondiente ámbito de actuación”.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63).

Artículo 13, incisos “organizaciones sindicales más representativas” o “representativas en el correspondiente ámbito de actuación”.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63).

Artículo 21.1, incisos “organizaciones sindicales más representativas” o “representativas en el correspondiente ámbito de actuación”.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63).

Artículo 25.1, incisos “organizaciones sindicales más representativas” o “representativas en el correspondiente ámbito de actuación”.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63).

Artículo 26.1, incisos “organizaciones sindicales más representativas” o “representativas en el correspondiente ámbito de actuación”.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63).

Disposición adicional primera, incisos “organizaciones sindicales más representativas” o “representativas en el correspondiente ámbito de actuación”.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63).

Disposición final cuarta, incisos “organizaciones sindicales más representativas” o “representativas en el correspondiente ámbito de actuación”.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63).

Disposición final quinta, apartado dos, incisos “organizaciones sindicales más representativas” o “representativas en el correspondiente ámbito de actuación”.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63).

Disposición final quinta, apartado uno, apartado dos, incisos “organizaciones sindicales más representativas” o “representativas en el correspondiente ámbito de actuación”.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63).

Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general de la Seguridad Social

Artículo 60.1.- Auto [30/2024](#AUTO_2024_30).

Artículo 60.1 (redactado por el Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo).- Auto [30/2024](#AUTO_2024_30).

Artículo 60.1 (redactado por el Real Decreto-ley 3/2021, de 2 de febrero).- Auto [30/2024](#AUTO_2024_30).

Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2022

Disposición final primera.- Sentencia [67/2024](#SENTENCIA_2024_67) (anula).

Disposición final primera.- Sentencia [73/2024](#SENTENCIA_2024_73).

Ley Orgánica 4/2022, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código penal, para penalizar el acoso a las mujeres que acuden a clínicas para la interrupción voluntaria del embarazo

Artículo único.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75).

Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación

Artículo 4.4.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89).

Artículo 9.1.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89).

Artículo 13.2.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89).

Artículo 20.2.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89).

Artículo 47.2.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89).

Artículo 47.3 d).- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89).

Artículo 47.4 d).- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89).

Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo

Artículo único, apartado 3.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92).

Artículo único, apartado 6.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92).

Artículo único, apartado 7.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92).

Artículo único, apartado 8.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92).

Artículo único, apartado 9.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92).

Artículo único, apartado 11.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92).

Artículo único, apartado 12.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92).

Artículo único, apartado 13.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92).

Artículo único, apartado 14.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92).

Artículo único, apartado 19.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92).

Artículo único, apartado 22.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92).

Disposición final segunda.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92).

Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda

Artículo 3 f).- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79).

Artículo 3 g).- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79).

Artículo 3 k).- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79).

Artículo 8 a).- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79).

Artículo 8 c).- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79).

Artículo 9 e).- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79).

Artículo 11.1 e).- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79).

Artículo 15.1 e).- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79).

Artículo 16.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79) (anula).

Artículo 18.2.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79).

Artículo 18.3.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79).

Artículo 18.4.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79).

Artículo 19.1 inciso segundo.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79).

Artículo 19.3.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79) (anula parcialmente).

Artículo 19.3 a partir del inciso "que incluirá, con respecto a las viviendas de titularidad del gran tenedor en la zona de mercado residencial tensionado, al menos, los siguientes datos".- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79) (anula).

Artículo 27.1, tercer párrafo.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79) (anula).

Artículo 27.3.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79) (anula).

Artículo 28.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79).

Artículo 29.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79).

Artículo 32.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79).

Artículo 33.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79).

Artículo 34.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79).

Artículo 35.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79).

Artículo 36.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79).

Disposición adicional tercera.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79).

Disposición transitoria primera.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79) (anula).

Disposición final primera, apartado 1.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79).

Disposición final primera, apartado 3.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79).

Disposición final primera, apartado 6.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79).

Disposición final cuarta.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79).

B) Disposiciones con fuerza de ley de las Comunidades Autónomas

B.1) Aragón

Comunidad Autónoma de Aragón. Decreto-ley 1/2023, de 20 de marzo, de medidas urgentes para el impulso de la transición energética y el consumo de cercanía en Aragón

Artículo 4.- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37).

Artículo 5 apartados 1, 2, 4.- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37).

Artículo 6.- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37).

Artículo 7 apartados 1, 2, 3 epígrafes a), b), c).- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37).

Artículo 12 apartados 2 inciso "Las redes interiores podrán establecerse en cualquier nivel de tensión a efectos de autoconsumo", 3 inciso "y a establecer y operar redes interiores de cualquier nivel de tension para establecer sistemas de autoconsumo".- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37).

Artículo 13 apartados 2, 3, 4.- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37).

Artículo 19.- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37).

Artículo 22.2.- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37).

Artículo 33.- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37).

Artículo 38.- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37).

Artículo 39.- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37).

Artículo 40 apartados 2, 3.- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37).

Artículo 59.- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37).

Disposición adicional cuarta.- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37).

Disposición adicional quinta.- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37).

Disposición transitoria tercera.- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37).

B.2) Baleares

Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Ley 8/2019, de 19 de febrero, de residuos y suelos contaminados de las Illes Balears

Artículo 2.2 c).- Auto [41/2024](#AUTO_2024_41).

B.3) Galicia

Comunidad Autónoma de Galicia. Ley 7/2022, de 27 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas

Artículo 10.- Sentencia [76/2024](#SENTENCIA_2024_76) (anula).

Artículo 10.1, párrafo primero.- Sentencia [91/2024](#SENTENCIA_2024_91).

Artículo 11.- Sentencia [76/2024](#SENTENCIA_2024_76) (anula).

Disposición transitoria primera.- Sentencia [76/2024](#SENTENCIA_2024_76) (anula).

Disposición transitoria primera.- Sentencia [91/2024](#SENTENCIA_2024_91).

Comunidad Autónoma de Galicia. Ley 4/2023, de 6 de julio, de ordenación y gestión integrada del litoral de Galicia

Artículo 1.2 d).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 1.2 g).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 2.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 2.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 3 a).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 11.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 11.4 b).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 11.5 a).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 11.5 b).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 12.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 12.5.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 21.1 d).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 21.1 e).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 22.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 22.2 a).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 22.2 b).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 22.2 c).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 22.2 d).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 23.2 d).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 23.2 g).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 23.2 i).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 23.2 m).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 24.3 c).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 24.3 e).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 24.3 f).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 25.1 a).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 25.1 b).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 25.1 c).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 25.1 d).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 27.3 c).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 29.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 34.2 a).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 34.2 b).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 34.3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 35.2 a).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 35.2 b).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 35.2 c).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 35.3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 36.2 a).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 36.2 b).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 36.2 c).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 40.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 40.3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 41.2 a).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 41.2 b).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 41.2 c).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 41.2 d).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 41.3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 46.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 46.3 a).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 46.3 b).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 46.5.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 48.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 48.3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 48.4.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 48.5.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 49.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 49.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 49.3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 49.4.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 52.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 53.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 53.3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 53.4.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 55.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 55.2, párrafo primero.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68) (interpreta).

Artículo 57.3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 58.3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 59.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 59.2 inciso "gallegas".- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68) (anula).

Artículo 60.3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68) (anula).

Artículo 62.5.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Artículo 64.3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Disposición final primera.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

Disposición final quinta.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68).

B.4) Madrid

Comunidad de Madrid. Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de ordenación y coordinación de los transportes urbanos de la Comunidad de Madrid

Capítulo III, sección segunda (redactada por la Ley 5/2022, de 9 de junio).- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88).

Artículo 14 quater (redactado por la Ley 5/2022, de 9 de junio).- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88).

Artículo 14 ter (redactado por la Ley 5/2022, de 9 de junio).- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88).

Disposición adicional cuarta (redactada por la Ley 5/2022, de 9 de junio).- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88).

Comunidad de Madrid. Ley 5/2022, de 9 de junio, por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de ordenación y coordinación de los transportes urbanos de la Comunidad de Madrid

En general.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88).

B.5) Navarra

Comunidad Foral de Navarra. Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de contratos públicos

Artículo 7.1 l) (redactado por la Ley Foral 17/2021, de 21 de octubre).- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65) (anula).

Artículo 7.1 m) (redactado por la Ley Foral 17/2021, de 21 de octubre).- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65).

Disposición adicional vigesimoprimera (redactada por la Ley Foral 17/2021, de 21 de octubre).- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65).

Comunidad Foral de Navarra. Ley Foral 17/2021, de 21 de octubre, por la que se modifica la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de contratos públicos

Artículo único, apartado sesenta y cinco.- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65).

Artículo único, apartado dos.- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65) (anula parcialmente).

4. ÍNDICE DE DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES IMPUGNADAS

A) Disposiciones del Estado

Resolución de 21 de noviembre de 2018 de la Subdelegación del Gobierno en Barcelona, en materia de expulsión del territorio nacional

En general.- Auto [36/2024](#AUTO_2024_36).

Resolución de 15 de enero de 2019 de la Subdelegación del Gobierno en Castellón. En materia de expulsión del territorio nacional

En general.- Sentencia [49/2024](#SENTENCIA_2024_49) (anula).

Acuerdo 10/2020, de 28 de enero, de la Junta Electoral Central sobre proclamación de candidatos electos al Parlamento Europeo y expedición de credencial

En general.- Sentencia [64/2024](#SENTENCIA_2024_64).

Acuerdo 11/2020, de 28 de enero, de la Junta Electoral Central sobre proclamación de candidatos electos al Parlamento Europeo y expedición de credencial

En general.- Sentencia [64/2024](#SENTENCIA_2024_64).

Acuerdo 14/2020, de 30 de enero, de la Junta Electoral Central sobre proclamación de candidatos electos al Parlamento Europeo y expedición de credencial

En general.- Sentencia [64/2024](#SENTENCIA_2024_64).

B) Disposiciones de las Comunidades y Ciudades Autónomas

B.1) Castilla-La Mancha

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Acuerdo de la mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha, de 7 de noviembre de 2022, sobre solicitud de interpelación urgente. Acuerdo de la mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha, de 12 de diciembre de 2022, rechazando la petición de reconsideración contra el acuerdo anterior

En general.- Auto [52/2024](#AUTO_2024_52).

B.2) Cataluña

Comunidad Autónoma de Cataluña. Acuerdos de la mesa del Parlamento de Cataluña de 18 y de 19 de abril de 2023, sobre la regulación transitoria del voto telemático y la habilitación de voto telemático a un diputado. Acuerdo de 19 de abril de 2023 por el que se desestiman las reconsideraciones solicitadas respecto de los anteriores

En general.- Sentencia [86/2024](#SENTENCIA_2024_86).

B.3) Navarra

Acuerdos de 12 de diciembre de 2022, de la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra en materia de instancia a diversas comparecencias informativas

En general.- Auto [47/2024](#AUTO_2024_47).

C) Disposiciones de territorios históricos y corporaciones locales

C.4) Territorios históricos

C.4.1) Gipuzkoa

Territorio Histórico de Gipuzkoa. Norma Foral 16/1989, de 5 de julio, del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana

Artículo 4.1 párrafo 2.- Auto [58/2024](#AUTO_2024_58).

Artículo 4.2 a).- Auto [58/2024](#AUTO_2024_58).

Artículo 4.3.- Auto [58/2024](#AUTO_2024_58).

5. ÍNDICE DE DISPOSICIONES CITADAS

A) Constitución

Constitución española, de 27 de diciembre de 1978

En general.- Sentencias [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 4; [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 5; [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), VP I; [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), VP II.

Autos [42/2024](#AUTO_2024_42), f. único; [60/2024](#AUTO_2024_60), f. único.

Título preliminar.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 4.

Título I, capítulo II.- Sentencias [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), VP; [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), VP II.

Título I, capítulo II, sección primera.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), VP II.

Título I, capítulo III.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 3, VP.

Título V.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 4.

Artículo 1.- Sentencias [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), f. 4; [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 4; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 1, VP III.

Artículo 1.1.- Sentencias [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), VP I; [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 4; [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 5, VP II; [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), ff. 2, 3; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 2, 3, 5; [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 4, VP II.

Auto [52/2024](#AUTO_2024_52), VP.

Artículo 1.2.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 4.

Artículo 1.3.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 4.

Artículo 6.- Sentencias [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 2; [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), ff. 4, 5.

Artículo 7.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 4.

Artículo 9.1.- Sentencias [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 4; [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 4, VP II.

Artículo 9.2.- Sentencias [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), ff. 1, 2, VP I; [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 4; [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), ff. 2 a 4; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 3, VP III.

Artículo 9.3.- Sentencias [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 5; [67/2024](#SENTENCIA_2024_67), ff. 1 a 3, VP; [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), ff. 1, 5; [73/2024](#SENTENCIA_2024_73), f. 1; [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 3; [86/2024](#SENTENCIA_2024_86), f. 3; [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), ff. 1, 4; [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 5; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 1, 3, 4, 6 a 8, VP IV.

Artículo 9.3 (interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos).- Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP.

Artículo 9.3 (principio de legalidad).- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 3, VP II.

Artículo 9.3 (publicidad de las normas).- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP I.

Artículo 9.3 (seguridad jurídica).- Sentencias [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), VP; [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), ff. 1, 2.

Artículo 10.- Sentencias [71/2024](#SENTENCIA_2024_71), f. único; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 4, 6, 8.

Artículo 10.1.- Sentencias [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 5, VP II; [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), VP; [81/2024](#SENTENCIA_2024_81), f. 3; [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 4; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 2, 4 a 8, VP III, VP IV.

Artículo 10.2.- Sentencias [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), f. 2, VP I; [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), f. 2; [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), f. 4; [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 1; [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), f. 4, VP; [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 3; [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 4; [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), VP II; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 5.

Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), VP II.

Artículo 12.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 6.

Artículo 14.- Sentencias [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), ff. 1, 2, 4 a 6, VP I; [54/2024](#SENTENCIA_2024_54), f. 1; [56/2024](#SENTENCIA_2024_56), f. 2; [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), ff. 1, 2, 4, 5; [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), ff. 1, 2, 6; [71/2024](#SENTENCIA_2024_71), f. único; [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), ff. 1, 5, VP II; [81/2024](#SENTENCIA_2024_81), ff. 1, 3, 4; [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), ff. 1, 3, 7; [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), ff. 2 a 4, VP II; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 1, 3, 4, 8, 9, VP III, VP IV.

Auto [30/2024](#AUTO_2024_30), ff. 1, 3.

Artículo 14 (igualdad ante la ley).- Sentencias [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 2; [71/2024](#SENTENCIA_2024_71), f. único.

Artículo 14, segundo inciso.- Sentencias [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 6; [81/2024](#SENTENCIA_2024_81), f. 3.

Artículos 14 a 38.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), VP.

Artículo 15.- Sentencias [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), ff. 1, 2, VP I; [56/2024](#SENTENCIA_2024_56), ff. 2, 3; [58/2024](#SENTENCIA_2024_58), ff. 2, 3; [59/2024](#SENTENCIA_2024_59), ff. 2, 3; [60/2024](#SENTENCIA_2024_60), ff. 2, 3; [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), ff. 1 a 3, 5; [71/2024](#SENTENCIA_2024_71), f. único; [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 5, VP I, VP II; [83/2024](#SENTENCIA_2024_83), ff. 2, 3; [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), VP II; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 1, 2, 4, 6 a 8, VP I, VP II, VP III, VP IV.

Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), VP II.

Artículo 15 c).- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 8.

Artículo 16.- Sentencias [64/2024](#SENTENCIA_2024_64), f. único; [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), ff. 1, 5, VP II; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 4, 6.

Artículo 16.1.- Sentencias [62/2024](#SENTENCIA_2024_62), ff. 1, 2; [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 1, VP II; [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), ff. 2, 4; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 1, 3 a 5, 8, VP II, VP IV.

Artículo 16.2.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 5, 9.

Artículo 17.- Sentencias [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), VP I; [52/2024](#SENTENCIA_2024_52), f. 4; [57/2024](#SENTENCIA_2024_57), f. 5; [64/2024](#SENTENCIA_2024_64), f. único; [85/2024](#SENTENCIA_2024_85), f. 2.

Artículo 17.1.- Sentencias [51/2024](#SENTENCIA_2024_51), f. 1; [70/2024](#SENTENCIA_2024_70), ff. 1, 2, 4, 5; [78/2024](#SENTENCIA_2024_78), f. único; [85/2024](#SENTENCIA_2024_85), ff. 1 a 4.

Artículo 17.3.- Sentencias [52/2024](#SENTENCIA_2024_52), f. 1; [57/2024](#SENTENCIA_2024_57), f. 1; [85/2024](#SENTENCIA_2024_85), ff. 1, 2.

Artículo 17.4.- Sentencia [85/2024](#SENTENCIA_2024_85), ff. 1 a 4.

Artículo 18.- Sentencias [64/2024](#SENTENCIA_2024_64), f. único; [71/2024](#SENTENCIA_2024_71), f. único; [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 1.

Artículo 18.1.- Sentencias [71/2024](#SENTENCIA_2024_71), f. único; [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 1; [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 3; [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), ff. 1, 4, 5, VP II, VP III; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 6, 9.

Artículo 18.2.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 4, VP II.

Artículo 18.3.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 4, VP II.

Artículo 18.4.- Sentencias [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 3; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 1, 9.

Auto [53/2024](#AUTO_2024_53), f. 1.

Artículo 19.- Sentencia [64/2024](#SENTENCIA_2024_64), f. único.

Artículo 20.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), ff. 1, 5, VP II.

Artículo 20.1.- Sentencia [62/2024](#SENTENCIA_2024_62), ff. 1, 2.

Artículo 20.1 a).- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), VP II.

Artículo 21.- Sentencias [62/2024](#SENTENCIA_2024_62), ff. 1, 2; [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), ff. 1, 5, VP II.

Artículo 23.- Sentencias [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), f. 1; [62/2024](#SENTENCIA_2024_62), f. 1; [64/2024](#SENTENCIA_2024_64), f. único; [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), ff. 1, 4, 6; [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Auto [47/2024](#AUTO_2024_47), ff. 1 a 3, VP.

Artículo 23.1.- Sentencias [62/2024](#SENTENCIA_2024_62), f. 2; [64/2024](#SENTENCIA_2024_64), f. único; [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), ff. 4 a 6; [86/2024](#SENTENCIA_2024_86), f. 3.

Autos [47/2024](#AUTO_2024_47), f. 3; [52/2024](#AUTO_2024_52), ff. 1, 2, VP.

Artículo 23.1 y 2.- Sentencia [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), f. 1.

Artículo 23.2.- Sentencias [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), ff. 2, 4; [62/2024](#SENTENCIA_2024_62), f. 2; [64/2024](#SENTENCIA_2024_64), f. único; [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), ff. 2, 3; [86/2024](#SENTENCIA_2024_86), ff. 1, 3.

Autos [47/2024](#AUTO_2024_47), ff. 1, 3, VP; [52/2024](#AUTO_2024_52), ff. 1, 2, VP.

Artículo 24.- Sentencias [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), VP I; [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), f. 2; [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), f. 1; [52/2024](#SENTENCIA_2024_52), f. 4; [57/2024](#SENTENCIA_2024_57), f. 5; [59/2024](#SENTENCIA_2024_59), f. 2; [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), ff. 3, 4; [70/2024](#SENTENCIA_2024_70), f. 1; [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), f. 4; [81/2024](#SENTENCIA_2024_81), f. 4; [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Artículo 24.1.- Sentencias [47/2024](#SENTENCIA_2024_47), ff. 2 a 4; [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), ff. 1, 2, 4 a 6, VP II; [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), ff. 1, 2; [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), ff. 1, 2, 4, 5; [51/2024](#SENTENCIA_2024_51), f. 1; [52/2024](#SENTENCIA_2024_52), f. 1; [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), ff. 1 a 3, 5; [54/2024](#SENTENCIA_2024_54), ff. 1 a 3; [55/2024](#SENTENCIA_2024_55), ff. 1, 3, 4; [56/2024](#SENTENCIA_2024_56), f. 2; [57/2024](#SENTENCIA_2024_57), f. 1; [58/2024](#SENTENCIA_2024_58), f. 2; [59/2024](#SENTENCIA_2024_59), f. 2; [60/2024](#SENTENCIA_2024_60), f. 2; [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), ff. 1 a 4, VP; [62/2024](#SENTENCIA_2024_62), ff. 1, 2; [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), ff. 1 a 6; [70/2024](#SENTENCIA_2024_70), ff. 1, 3 a 5; [71/2024](#SENTENCIA_2024_71), f. único; [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), ff. 1, 3, 4, 6, 7, VP; [77/2024](#SENTENCIA_2024_77), ff. 1 a 4; [78/2024](#SENTENCIA_2024_78), f. único; [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), ff. 1, 4 a 6; [81/2024](#SENTENCIA_2024_81), f. 1; [82/2024](#SENTENCIA_2024_82), ff. 1, 3, 4; [83/2024](#SENTENCIA_2024_83), f. 2; [84/2024](#SENTENCIA_2024_84), f. 1; [85/2024](#SENTENCIA_2024_85), f. 2; [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 1, VP III; [90/2024](#SENTENCIA_2024_90), ff. 1, 2; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 6.

Autos [29/2024](#AUTO_2024_29), f. 2; [53/2024](#AUTO_2024_53), f. 2; [57/2024](#AUTO_2024_57), ff. 1, 4, VP II.

Artículo 24.2.- Sentencias [47/2024](#SENTENCIA_2024_47), f. 1; [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), VP II; [54/2024](#SENTENCIA_2024_54), f. 1; [59/2024](#SENTENCIA_2024_59), f. 2; [62/2024](#SENTENCIA_2024_62), ff. 1, 2; [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 2; [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), ff. 1, 4, 5, 7, VP; [77/2024](#SENTENCIA_2024_77), ff. 1 a 3; [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), ff. 1, 3 a 6; [83/2024](#SENTENCIA_2024_83), f. 2; [84/2024](#SENTENCIA_2024_84), f. 1; [85/2024](#SENTENCIA_2024_85), ff. 1, 3; [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), ff. 1 a 3, VP III; [90/2024](#SENTENCIA_2024_90), ff. 1, 2.

Autos [49/2024](#AUTO_2024_49), ff. 2, 3; [51/2024](#AUTO_2024_51), f. 4.

Artículo 24.2 (derecho a la asistencia de letrado).- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 2.

Artículo 24.2 (derecho a la defensa).- Sentencias [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 3; [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 2.

Artículo 24.2 (derecho a un proceso con todas las garantías).- Sentencias [51/2024](#SENTENCIA_2024_51), f. 1; [52/2024](#SENTENCIA_2024_52), f. 1; [57/2024](#SENTENCIA_2024_57), f. 1; [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), ff. 1 a 5.

Artículo 25.- Sentencia [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), f. 2.

Artículo 25.1.- Sentencias [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), VP II; [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), ff. 1 a 3; [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 5; [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), ff. 1, 3 a 6; [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), f. 4; [74/2024](#SENTENCIA_2024_74), f. 1; [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), ff. 1, 3, 4, VP II; [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 3, VP III; [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 5, VP III; [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), ff. 1, 3 a 5, VP I, VP II.

Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), ff. 4, 5.

Artículo 25.2.- Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), ff. 1, 2, 4, 5.

Artículo 27.- Sentencias [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), VP; [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 4, VP I; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 6.

Artículo 27.2.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 5.

Artículo 27.3.- Sentencias [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), ff. 4, VP I, VP II; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 1, 5, 6, VP I.

Artículo 27.6.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), VP I.

Artículo 27.8.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 5.

Artículo 27.9.- Sentencias [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 4, VP I, VP III; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 4.

Artículo 28.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), ff. 1, 2, 4, 5.

Artículo 28.1.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), ff. 4, 5.

Artículo 29.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), VP II.

Artículo 31.1.- Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), f. 4.

Auto [58/2024](#AUTO_2024_58), f. 1.

Artículo 32.1.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 2.

Artículo 33.- Sentencias [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), ff. 1, 2; [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), VP.

Artículo 33.1.- Sentencias [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 5; [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 3.

Artículo 33.2.- Sentencias [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 5; [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), ff. 3, 6.

Artículo 35.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 2.

Artículo 38.- Sentencias [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), VP; [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 3.

Artículo 39.- Sentencias [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), ff. 1 a 5; [82/2024](#SENTENCIA_2024_82), ff. 2, 4; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 6.

Artículo 39.1.- Sentencia [82/2024](#SENTENCIA_2024_82), ff. 1, 3.

Artículo 39.2.- Sentencias [82/2024](#SENTENCIA_2024_82), f. 2; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 1, 7, VP III, VP IV.

Artículo 39.3.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 1, 6, VP III.

Artículo 39.4.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 6.

Artículos 39 a 52.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), VP.

Artículo 43.- Sentencias [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 5; [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), VP.

Artículo 45.- Sentencias [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 5, 8, VP I; [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), f. 3; [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), VP.

Artículo 47.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), ff. 3, 4, 9, VP.

Artículo 47, primer inciso.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), VP.

Artículo 49.- Sentencias [71/2024](#SENTENCIA_2024_71), f. único; [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 3, VP.

Artículo 49 (redactado por la reforma constitucional de 15 de febrero de 2024).- Sentencia [71/2024](#SENTENCIA_2024_71), f. único.

Artículo 50.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 3, VP.

Artículo 53.2.- Sentencias [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), f. 2; [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 1; [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), VP II; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), VP III.

Auto [47/2024](#AUTO_2024_47), VP.

Artículo 53.3.- Sentencias [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 3, VP; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), VP III.

Artículo 56.3.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Artículo 66.1.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 4.

Artículo 66.2.- Sentencias [67/2024](#SENTENCIA_2024_67), ff. 1 a 4, VP; [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 4.

Artículo 71.1.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Artículo 79.3.- Sentencia [86/2024](#SENTENCIA_2024_86), f. 3.

Artículo 81.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), VP I.

Artículo 81.1.- Sentencias [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), VP II; [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 4, VP I, VP II, VP III.

Artículo 86.1.- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37), f. 1.

Artículo 88.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 4, VP I.

Artículo 96.1.- Sentencias [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), f. 2; [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), ff. 2, 4.

Artículo 96.2.- Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), VP II.

Artículo 97.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 4, VP II.

Artículo 103.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Artículo 103.1.- Sentencias [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 2; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 1, 3 a 5.

Artículo 106.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 4.

Artículo 117.- Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP.

Artículo 117.1.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), ff. 3, 4.

Artículo 117.3.- Sentencias [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), f. 3; [55/2024](#SENTENCIA_2024_55), f. 3; [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), VP; [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 4; [82/2024](#SENTENCIA_2024_82), f. 2; [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), ff. 3, 4, VP II.

Autos [30/2024](#AUTO_2024_30), f. 2; [36/2024](#AUTO_2024_36), f. 2; [40/2024](#AUTO_2024_40), f. 1; [53/2024](#AUTO_2024_53), f. 3; [54/2024](#AUTO_2024_54), f. 1.

Artículo 117.4.- Sentencia [82/2024](#SENTENCIA_2024_82), f. 2.

Artículo 120.3.- Sentencias [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), f. 4; [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 4.

Artículo 121.- Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP.

Artículo 123.- Sentencias [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), VP; [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Artículo 123.1.- Sentencias [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), f. 3; [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP I, VP II.

Artículo 124.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), VP I.

Artículo 124.1.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 4.

Artículo 124.4.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Artículo 125.- Sentencias [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), VP I; [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 4.

Artículo 126.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 2, VP III.

Artículo 129.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 4.

Artículo 132.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 132.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 2, 5, 7, 8, 10, 11, VP I.

Artículo 134.- Sentencias [67/2024](#SENTENCIA_2024_67), f. 2, VP; [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 4.

Artículo 134.1.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 4.

Artículo 134.2.- Sentencias [67/2024](#SENTENCIA_2024_67), ff. 1, 3, 4; [73/2024](#SENTENCIA_2024_73), f. 1.

Artículo 136.- Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), f. 5.

Artículo 136.3.- Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), f. 5.

Artículo 137.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 1.

Artículo 139.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 7.

Artículo 139.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 7.

Artículo 139.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 7.

Artículo 140.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 1.

Artículo 148.1.1.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP I.

Artículo 148.1.3.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), ff. 3, 6, VP.

Artículo 148.1.5.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 5.

Artículo 148.1.6.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 148.1.9.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 5.

Artículo 148.1.20.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), VP.

Artículo 149.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 5.

Artículo 149.1.- Sentencias [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 5, 8; [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), VP; [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 1.

Artículo 149.1.1.- Sentencias [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 5, 8, VP I; [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), f. 3; [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), ff. 3 a 8, VP; [91/2024](#SENTENCIA_2024_91), f. 1.

Artículo 149.1.2.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), VP.

Artículo 149.1.4.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 5, 8.

Artículo 149.1.6.- Sentencias [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), f. 5; [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), VP.

Auto [52/2024](#AUTO_2024_52), f. 2.

Artículo 149.1.7.- Sentencia [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), f. 5.

Artículo 149.1.8.- Sentencias [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 5, 8; [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), f. 3; [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), ff. 3, 5, 6, 9, VP.

Artículo 149.1.13.- Sentencias [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 5, 8; [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), ff. 3 a 9, VP; [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 5.

Autos [37/2024](#AUTO_2024_37), f. 1; [41/2024](#AUTO_2024_41), ff. 1, 4.

Artículo 149.1.14.- Sentencias [73/2024](#SENTENCIA_2024_73), f. 1; [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 5.

Artículo 149.1.16.- Sentencias [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), ff. 1, 3; [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 5; [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), VP.

Artículo 149.1.17.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 5.

Artículo 149.1.18.- Sentencias [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), ff. 1, 3; [67/2024](#SENTENCIA_2024_67), ff. 1, 2, 4; [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 5, 8; [73/2024](#SENTENCIA_2024_73), f. 1; [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 5; [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP I.

Artículo 149.1.19.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 2, 7.

Artículo 149.1.20.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 5, 7, 8.

Artículo 149.1.21.- Sentencias [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 5, 8; [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 5.

Artículo 149.1.23.- Sentencias [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 5, 6, 8, 9, VP I; [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), ff. 1, 3, 5, VP; [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), VP; [91/2024](#SENTENCIA_2024_91), f. 1.

Auto [41/2024](#AUTO_2024_41), ff. 1, 4.

Artículo 149.1.24.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 5, 8.

Artículo 149.1.25.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 5.

Auto [37/2024](#AUTO_2024_37), f. 1.

Artículo 149.1.27.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 5.

Artículo 149.1.29.- Sentencia [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), f. 5.

Artículo 149.1.30.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), VP.

Artículo 149.3.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), ff. 2, 7.

Artículo 150.2.- Sentencias [67/2024](#SENTENCIA_2024_67), ff. 1, 2, 4; [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 5, 10; [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 5.

Artículo 152.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 4.

Artículo 156.1.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 8.

Artículo 161.1 b).- Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 2.

Auto [47/2024](#AUTO_2024_47), VP.

Artículo 161.2.- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37), f. 2.

Artículo 162.1 a).- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 2.

Auto [30/2024](#AUTO_2024_30), f. 2.

Artículo 162.1 b).- Sentencia [71/2024](#SENTENCIA_2024_71), f. único.

Artículo 163.- Sentencias [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 2; [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 4.

Auto [30/2024](#AUTO_2024_30), ff. 2, 3.

Artículo 164.- Sentencia [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 3.

Artículo 164.1.- Sentencia [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 3.

Disposición adicional primera.- Sentencias [67/2024](#SENTENCIA_2024_67), ff. 1, 2; [73/2024](#SENTENCIA_2024_73), f. 1.

Constitución española. Reforma del artículo 49 CE, de 15 de febrero de 2024

En general.- Sentencia [71/2024](#SENTENCIA_2024_71), f. único.

B) Tribunal Constitucional

Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre. Tribunal Constitucional

En general.- Auto [42/2024](#AUTO_2024_42), f. único.

Artículo 1.1.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 4.

Artículo 9.3.- Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), f. 5.

Artículo 10.1 k).- Autos [31/2024](#AUTO_2024_31), f. 2; [32/2024](#AUTO_2024_32), f. 2; [33/2024](#AUTO_2024_33), f. 2; [60/2024](#AUTO_2024_60), f. único.

Artículo 14.- Autos [29/2024](#AUTO_2024_29), f. 1; [31/2024](#AUTO_2024_31), f. 2; [32/2024](#AUTO_2024_32), f. 2; [33/2024](#AUTO_2024_33), f. 2.

Artículo 27.1.- Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), f. 5.

Artículo 32.1.- Auto [30/2024](#AUTO_2024_30), f. 2.

Artículo 35.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 2.

Auto [30/2024](#AUTO_2024_30), ff. 1, 2.

Artículo 35 y ss..- Auto [49/2024](#AUTO_2024_49), f. 5.

Artículo 35.1.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 2.

Auto [30/2024](#AUTO_2024_30), f. 3.

Artículo 35.2.- Sentencias [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 2; [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), ff. 2, 6.

Artículo 37.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 2.

Artículo 37.1.- Autos [30/2024](#AUTO_2024_30), ff. 1, 2, 4; [41/2024](#AUTO_2024_41), ff. 1, 2.

Artículo 37.2.- Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), f. 1.

Artículo 37.3.- Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), f. 1.

Artículo 39.1.- Sentencias [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), ff. 5, 6; [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 2, VP I; [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), ff. 2, 4, 5, VP.

Artículo 40.1.- Sentencia [67/2024](#SENTENCIA_2024_67), VP.

Artículo 40.2.- Sentencias [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), VP I; [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 4.

Artículos 40 a 44.- Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), f. 2.

Artículo 41.- Auto [47/2024](#AUTO_2024_47), VP.

Artículo 41.2.- Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), f. 5.

Artículo 41.3.- Sentencias [62/2024](#SENTENCIA_2024_62), f. 2; [64/2024](#SENTENCIA_2024_64), f. único.

Artículo 42.- Autos [47/2024](#AUTO_2024_47), f. 2, VP; [52/2024](#AUTO_2024_52), VP.

Artículo 43.- Sentencias [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), f. 2; [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), ff. 1, 2.

Artículo 43.2.- Sentencia [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), f. 2.

Artículo 44.- Sentencias [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), f. 2; [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), ff. 1, 2; [55/2024](#SENTENCIA_2024_55), f. 1; [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 1.

Artículo 44.1.- Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), f. 5.

Artículo 44.1 a).- Sentencia [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), f. 2.

Auto [51/2024](#AUTO_2024_51), f. 1.

Artículo 44.1 b).- Sentencias [81/2024](#SENTENCIA_2024_81), f. 4; [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 3.

Artículo 44.1 c).- Sentencias [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), f. 2; [77/2024](#SENTENCIA_2024_77), f. 3.

Artículo 44.2.- Sentencias [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), f. 2; [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), f. 2.

Autos [34/2024](#AUTO_2024_34), f. 2; [39/2024](#AUTO_2024_39), f. único.

Artículo 46.1 b).- Sentencias [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 2; [71/2024](#SENTENCIA_2024_71), f. único.

Artículo 47.1.- Auto [32/2024](#AUTO_2024_32), f. 3.

Artículo 47.2.- Auto [49/2024](#AUTO_2024_49), f. 4.

Artículo 49.- Auto [39/2024](#AUTO_2024_39), f. único.

Artículo 49.1.- Sentencias [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), f. 2; [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 2; [86/2024](#SENTENCIA_2024_86), f. 2; [90/2024](#SENTENCIA_2024_90), ff. 1, 2.

Autos [47/2024](#AUTO_2024_47), f. 2; [51/2024](#AUTO_2024_51), f. 3.

Artículo 49.1 in fine.- Auto [47/2024](#AUTO_2024_47), VP.

Artículo 50.1.- Sentencias [51/2024](#SENTENCIA_2024_51), f. 2; [52/2024](#SENTENCIA_2024_52), f. 2; [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 2; [57/2024](#SENTENCIA_2024_57), f. 2; [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), f. 2; [85/2024](#SENTENCIA_2024_85), f. 1; [86/2024](#SENTENCIA_2024_86), f. 2.

Autos [31/2024](#AUTO_2024_31), f. 3; [47/2024](#AUTO_2024_47), VP; [52/2024](#AUTO_2024_52), VP.

Artículo 50.1 a).- Autos [39/2024](#AUTO_2024_39), f. único; [47/2024](#AUTO_2024_47), f. 2; [51/2024](#AUTO_2024_51), f. 1; [57/2024](#AUTO_2024_57), f. 5.

Artículo 50.1 b).- Sentencias [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), f. 2; [81/2024](#SENTENCIA_2024_81), f. 2; [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 4.

Autos [47/2024](#AUTO_2024_47), VP; [51/2024](#AUTO_2024_51), ff. 2 a 4; [52/2024](#AUTO_2024_52), VP.

Artículo 50.1 b) (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP.

Artículo 50.1 c).- Sentencia [90/2024](#SENTENCIA_2024_90), f. 2.

Artículo 50.2.- Auto [34/2024](#AUTO_2024_34), f. 3.

Artículo 50.3 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Auto [34/2024](#AUTO_2024_34), f. 3.

Artículo 52.- Sentencia [90/2024](#SENTENCIA_2024_90), f. 2.

Autos [29/2024](#AUTO_2024_29), f. 1; [53/2024](#AUTO_2024_53), f. 4.

Artículo 52.2.- Auto [53/2024](#AUTO_2024_53), f. 3.

Artículo 53.- Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 2.

Artículo 53 a).- Sentencias [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), f. 3; [70/2024](#SENTENCIA_2024_70), f. 5.

Artículo 55.1.- Sentencias [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), f. 3; [70/2024](#SENTENCIA_2024_70), f. 5.

Artículo 55.2.- Auto [49/2024](#AUTO_2024_49), f. 5.

Artículo 56.- Autos [27/2024](#AUTO_2024_27), f. 2; [48/2024](#AUTO_2024_48), f. único; [53/2024](#AUTO_2024_53), ff. 1 a 3; [55/2024](#AUTO_2024_55), f. 1.

Artículo 56.1.- Autos [40/2024](#AUTO_2024_40), f. 1; [53/2024](#AUTO_2024_53), f. 3; [54/2024](#AUTO_2024_54), f. 1.

Artículo 56.2.- Autos [27/2024](#AUTO_2024_27), f. 2; [40/2024](#AUTO_2024_40), f. 1; [48/2024](#AUTO_2024_48), f. único; [53/2024](#AUTO_2024_53), ff. 2, 3; [54/2024](#AUTO_2024_54), f. 1; [55/2024](#AUTO_2024_55), f. 2.

Artículo 56.3.- Sentencia [62/2024](#SENTENCIA_2024_62), f. 2.

Artículo 56.6.- Sentencia [62/2024](#SENTENCIA_2024_62), f. 2.

Artículo 57.- Autos [48/2024](#AUTO_2024_48), f. único; [53/2024](#AUTO_2024_53), f. 4.

Artículo 80.- Autos [28/2024](#AUTO_2024_28), f. único; [29/2024](#AUTO_2024_29), f. 2; [31/2024](#AUTO_2024_31), ff. 2, 3; [32/2024](#AUTO_2024_32), f. 2; [33/2024](#AUTO_2024_33), f. 2; [35/2024](#AUTO_2024_35), f. único; [38/2024](#AUTO_2024_38), f. único; [39/2024](#AUTO_2024_39), f. único; [43/2024](#AUTO_2024_43), f. único; [44/2024](#AUTO_2024_44), f. único; [45/2024](#AUTO_2024_45), f. único; [46/2024](#AUTO_2024_46), f. único; [49/2024](#AUTO_2024_49), f. 1; [50/2024](#AUTO_2024_50), f. único; [56/2024](#AUTO_2024_56), f. único; [59/2024](#AUTO_2024_59), f. único.

Artículo 81.- Auto [39/2024](#AUTO_2024_39), f. único.

Artículo 84.- Sentencia [90/2024](#SENTENCIA_2024_90), f. 2.

Artículo 85.1.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), VP I.

Artículo 86.1.- Sentencias [62/2024](#SENTENCIA_2024_62), f. 2; [64/2024](#SENTENCIA_2024_64), f. único; [73/2024](#SENTENCIA_2024_73), f. 2.

Autos [38/2024](#AUTO_2024_38), f. único; [49/2024](#AUTO_2024_49), f. 1.

Artículo 86.3.- Sentencias [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 1; [56/2024](#SENTENCIA_2024_56), f. 1; [58/2024](#SENTENCIA_2024_58), f. 1; [59/2024](#SENTENCIA_2024_59), f. 1; [60/2024](#SENTENCIA_2024_60), f. 1; [71/2024](#SENTENCIA_2024_71), f. único; [82/2024](#SENTENCIA_2024_82), f. 1; [83/2024](#SENTENCIA_2024_83), f. 1.

Auto [53/2024](#AUTO_2024_53), f. 1.

Artículo 86.3 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Sentencia [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 3.

Artículo 90.2.- Sentencias [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), VP I, VP II; [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP; [67/2024](#SENTENCIA_2024_67), VP; [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), VP I; [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), VP; [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), VP I, VP II, VP III; [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), VP; [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), VP II; [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), VP I, VP II; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), VP I, VP III, VP IV; [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP I, VP II.

Autos [47/2024](#AUTO_2024_47), VP; [52/2024](#AUTO_2024_52), VP; [57/2024](#AUTO_2024_57), VP I.

Disposición adicional quinta, apartado 1.- Auto [58/2024](#AUTO_2024_58), f. 1.

Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional

En general.- Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP.

Autos [34/2024](#AUTO_2024_34), f. 3; [47/2024](#AUTO_2024_47), VP; [49/2024](#AUTO_2024_49), ff. 2, 5.

Acuerdo de 23 de julio de 2015, del Pleno del Tribunal Constitucional, por el que se regula la exclusión de los datos de identidad personal en la publicación de las resoluciones jurisdiccionales

En general.- Sentencias [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), f. 2; [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 1; [56/2024](#SENTENCIA_2024_56), f. 1; [58/2024](#SENTENCIA_2024_58), f. 1; [59/2024](#SENTENCIA_2024_59), f. 1; [60/2024](#SENTENCIA_2024_60), f. 1; [82/2024](#SENTENCIA_2024_82), f. 1; [83/2024](#SENTENCIA_2024_83), f.1.

Artículo 1.- Sentencias [71/2024](#SENTENCIA_2024_71), f. único; [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 3.

Auto [53/2024](#AUTO_2024_53), f. 1.

Artículo 2.- Sentencia [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), ´f. 3.

Artículo 3.- Sentencia [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 3.

Acuerdo de 17 de enero de 2023, del Pleno del Tribunal Constitucional, por el que se dispone la composición de las Salas y Secciones del Tribunal Constitucional

En general.- Auto [42/2024](#AUTO_2024_42), f. único.

Acuerdo de 15 de marzo de 2023, del Pleno del Tribunal Constitucional, por el que se regula la presentación de los recursos de amparo a través de su sede electrónica

En general.- Auto [39/2024](#AUTO_2024_39), f. único.

C) Cortes Generales

Reglamento del Congreso de los Diputados, de 10 de febrero de 1982

Artículos 109 y siguientes.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Artículo 128.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 4.

Artículo 134.2.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP I.

Texto refundido del Reglamento del Senado aprobado por la mesa del Senado, oída la junta de portavoces, en su reunión del día 3 de mayo de 1994

Artículo 140.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 4.

Artículo 141.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 4.

Artículo 150.1.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP I.

D) Leyes Orgánicas

Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, general penitenciaria

Artículo 3.- Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 4.

Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo. Protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen

En general.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 4.

Ley Orgánica 6/1984, de 24 de mayo, reguladora del procedimiento de habeas corpus

En general.- Sentencia [85/2024](#SENTENCIA_2024_85), f. 3.

Artículo 1.- Sentencia [85/2024](#SENTENCIA_2024_85), ff. 2, 3.

Artículo 1 a).- Sentencia [85/2024](#SENTENCIA_2024_85), f. 3.

Artículo 3.- Sentencia [85/2024](#SENTENCIA_2024_85), ff. 2, 3.

Artículo 4.- Sentencia [85/2024](#SENTENCIA_2024_85), ff. 2, 3.

Artículo 6.- Sentencia [85/2024](#SENTENCIA_2024_85), f. 3.

Artículo 7.- Sentencia [85/2024](#SENTENCIA_2024_85), ff. 1, 3.

Artículo 8.- Sentencia [85/2024](#SENTENCIA_2024_85), f. 3.

Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general

En general.- Sentencias [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 4; [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), f. 1.

Título I.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 2.

Artículo 1.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 2.

Artículo 6.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), ff. 5, 6.

Artículo 6.1.- Sentencia [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), f. 4.

Artículo 6.2.- Sentencia [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), f. 4.

Art´ciulo 44 bis.- Sentencia [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), f. 4.

Artículo 6.2 a).- Sentencias [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), ff. 1, 3, 4; [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), ff. 1, 2, 4, 6.

Artículo 6.2 b).- Sentencia [62/2024](#SENTENCIA_2024_62), ff. 1, 2.

Artículo 6.4.- Sentencias [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), f. 4; [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), ff. 1, 2, 4, 6.

Artículo 7.1.- Sentencia [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), f. 4.

Artículo 21.1.- Sentencia [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), f. 1.

Artículo 49.- Sentencia [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), ff. 1, 3.

Artículo 49.1.- Sentencia [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), f. 3.

Artículo 110 c).- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 2.

Artículo 133.- Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), f. 1.

Artículo 134.- Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), f. 6.

Artículo 153.1.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 5, VP III.

Artículo 193.2.- Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), ff. 1, 5.

Artículo 211.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 5.

Artículo 224.2.- Sentencia [64/2024](#SENTENCIA_2024_64), f. único.

Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio. Poder judicial

En general.- Sentencias [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 3; [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), VP II.

Autos [31/2024](#AUTO_2024_31), f. 2; [32/2024](#AUTO_2024_32), f. 2; [33/2024](#AUTO_2024_33), f. 2; [49/2024](#AUTO_2024_49), f. 1.

Artículo 5.1.- Sentencias [85/2024](#SENTENCIA_2024_85), ff. 2, 3; [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 4.

Artículo 5.4.- Sentencia [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 1.

Artículo 6.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 4.

Artículo 7.- Sentencia [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), f. 2.

Artículo 9.1.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 3.

Artículo 9.4.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 3.

Artículo 11.2.- Autos [31/2024](#AUTO_2024_31), f. 3; [33/2024](#AUTO_2024_33), f. 3; [42/2024](#AUTO_2024_42), f. único; [60/2024](#AUTO_2024_60), f. único.

Artículo 219, apartados 12, 13 y 16.- Auto [56/2024](#AUTO_2024_56), f. único.

Artículo 219.8.- Auto [32/2024](#AUTO_2024_32), f. 3.

Artículo 219.10.- Auto [29/2024](#AUTO_2024_29), f. 1.

Artículo 219.11.- Autos [28/2024](#AUTO_2024_28), f. único; [29/2024](#AUTO_2024_29), f. 1; [32/2024](#AUTO_2024_32), f. 3; [33/2024](#AUTO_2024_33), f. 3; [35/2024](#AUTO_2024_35), f. único.

Artículo 219.13.- Autos [50/2024](#AUTO_2024_50), f. único; [59/2024](#AUTO_2024_59), f. único.

Artículo 219.15.- Autos [43/2024](#AUTO_2024_43), f. único; [44/2024](#AUTO_2024_44), f. único; [45/2024](#AUTO_2024_45), f. único; [46/2024](#AUTO_2024_46), f. único.

Artículo 221.4.- Autos [28/2024](#AUTO_2024_28), f. único; [35/2024](#AUTO_2024_35), f. único; [43/2024](#AUTO_2024_43), f. único; [44/2024](#AUTO_2024_44), f. único; [50/2024](#AUTO_2024_50), f. único; [56/2024](#AUTO_2024_56), f. único; [59/2024](#AUTO_2024_59), f. único.

Artículo 223.- Auto [29/2024](#AUTO_2024_29), f. 2.

Artículo 223.1.- Auto [31/2024](#AUTO_2024_31), f. 3.

Artículo 223.1.1.- Auto [31/2024](#AUTO_2024_31), f. 3.

Artículo 227.- Autos [31/2024](#AUTO_2024_31), f. 2; [32/2024](#AUTO_2024_32), f. 2; [33/2024](#AUTO_2024_33), f. 2; [60/2024](#AUTO_2024_60), f. único.

Artículo 241.- Sentencias [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), f. 1; [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), f. 2.

Artículo 241.1.- Sentencia [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), f. 2.

Auto [51/2024](#AUTO_2024_51), ff. 1, 2.

Artículo 292.- Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP.

Artículos 292 y siguientes.- Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP.

Artículo 293.- Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP.

Artículo 549.1 a).- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 2.

Artículo 550.1.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 2.

Disposición adicional decimoquinta.- Sentencia [55/2024](#SENTENCIA_2024_55), ff. 3, 4.

Disposición adicional decimoquinta, apartado 6 párrafo 1 in fine.- Sentencia [55/2024](#SENTENCIA_2024_55), f. 3.

Disposición adicional decimoquinta, apartado 7.- Sentencia [55/2024](#SENTENCIA_2024_55), f. 4.

Disposición adicional decimoquinta, apartado 7 párrafo 2.- Sentencia [55/2024](#SENTENCIA_2024_55), f. 3.

Disposición adicional decimoquinta, apartado 7 último párrafo.- Sentencia [55/2024](#SENTENCIA_2024_55), f. 3.

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación

Artículo 47.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), VP I.

Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical

En general.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), ff. 4, 5.

Título III.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 4.

Artículo 6.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), ff. 1, 4, 5.

Artículo 6.1.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), ff. 4, 5.

Artículo 6.2.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 4.

Artículo 6.3.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 4.

Artículo 6.3 a).- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), ff. 4, 5.

Artículo 6.3 c).- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 5.

Artículo 6.3 d).- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 5.

Artículo 6.3 g).- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 5.

Artículo 7.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), ff. 1, 4.

Artículo 7.1.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 4.

Artículo 7.2.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 4.

Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de fuerzas y cuerpos de seguridad

Artículo 11.1 g).- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 2.

Artículo 11.1 h).- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 2.

Ley Orgánica 3/1987, de 2 de julio, sobre financiación de los partidos políticos

En general.- Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), ff. 4, 5.

Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, de delegación de facultades del Estado en las comunidades autónomas en relación con los transportes por carretera y por cable

En general.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 5.

Artículo 5.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 5.

Artículo 5 in fine.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 5.

Artículo 6.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 5.

Ley Orgánica 2/1989, de 13 de abril, procesal militar

Artículo 123.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), VP IV.

Ley Orgánica 19/1994, de 23 de diciembre, de protección a testigos y peritos en causas criminales

En general.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 2.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código penal

En general.- Sentencias [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), VP I; [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), VP II.

Auto [52/2024](#AUTO_2024_52), f. 2, VP.

Libro II, título VI, capítulo III.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), VP II.

Artículo 8.3.- Sentencia [77/2024](#SENTENCIA_2024_77), f. 3.

Artículo 20.7.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 5, VP II.

Artículo 21.1.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 5, VP II.

Artículo 21.6.- Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), f. 5, VP II.

Artículo 21.7.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), VP II.

Artículo 33.3.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 5, VP II.

Artículo 33.3 a).- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 5.

Artículo 33.3 g).- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 5.

Artículo 33.3 l).- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 5.

Artículo 42.- Sentencia [62/2024](#SENTENCIA_2024_62), f. 2.

Artículo 66.1.2.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 5.

Artículo 68.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 5.

Artículo 80.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 5.

Artículo 80.2.3.- Sentencia [78/2024](#SENTENCIA_2024_78), f. único.

Artículo 83.- Sentencia [70/2024](#SENTENCIA_2024_70), ff. 1, 4.

Artículo 86.1 b).- Sentencia [70/2024](#SENTENCIA_2024_70), ff. 1, 3, 4.

Artículo 86.1 d).- Sentencias [70/2024](#SENTENCIA_2024_70), f. 4; [78/2024](#SENTENCIA_2024_78), f. único.

Artículo 113.- Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), f. 4.

Artículo 126.1.5.- Auto [49/2024](#AUTO_2024_49), f. 3.

Artículo 130.1.6.- Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), f. 5.

Artículo 131.- Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), f. 5.

Artículo 131.4 (redactado por la Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre).- Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), f. 4.

Artículo 142.1.- Sentencia [77/2024](#SENTENCIA_2024_77), f. 3.

Artículo 145 bis.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 1, 2, 7.

Artículo 145 bis 1.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 7.

Artículo 145 bis, apartado primero a).- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 7.

Artículo 145 bis, apartado primero b).- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 7.

Artículo 147.1.- Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), VP I.

Artículo 147.2.- Sentencia [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 6.

Artículo 154.- Sentencia [85/2024](#SENTENCIA_2024_85), f. 3.

Artículo 161.2.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), VP I.

Artículo 172.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), VP II.

Artículo 172 quater (redactado por la Ley Orgánica 4/2022, de 12 de abril).- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), ff. 1 a 5, VP I, VP II.

Artículo 172 quater, apartado 1 (redactado por la Ley Orgánica 4/2022, de 12 de abril).- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), VP II.

Artículo 172 quater, apartado 2 (redactado por la Ley Orgánica 4/2022, de 12 de abril).- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), VP II.

Artículo 172 quater, apartado 3 (redactado por la Ley Orgánica 4/2022, de 12 de abril).- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), ff. 2, 5, VP I.

Artículo 172 quater, apartado 4 (redactado por la Ley Orgánica 4/2022, de 12 de abril).- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 2, VP I, VP II.

Artículo 172 quater, apartado 5 (redactado por la Ley Orgánica 4/2022, de 12 de abril).- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), ff. 1, 6.

Artículo 172 quater, apartados 1 y 2 (redactado por la Ley Orgánica 4/2022, de 12 de abril).- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), ff. 4, 5.

Artículo 172 quater, apartados 3 y 4 (redactado por la Ley Orgánica 4/2022, de 12 de abril).- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), ff. 1, 2, VP I.

Artículo 172 ter.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 4.

Artículo 172 ter, apartado 1.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), VP II.

Artículo 172.1.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), VP I.

Artículo 172.1 párrafo 2.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), VP II.

Artículo 173.1 párrafo 3.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 4, VP II.

Artículo 178.- Sentencia [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 6.

Artículo 184.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 4, VP II.

Artículo 191.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), VP I.

Artículo 243.- Sentencia [51/2024](#SENTENCIA_2024_51), f. 1.

Artículo 263.1, párrafo 2.- Sentencia [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 6.

Artículo 316.- Sentencia [77/2024](#SENTENCIA_2024_77), f. 3.

Artículo 325.- Sentencia [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), f. 5.

Artículo 368.- Sentencias [51/2024](#SENTENCIA_2024_51), f. 1; [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 1.

Artículos 368 y siguientes.- Sentencia [57/2024](#SENTENCIA_2024_57), f. 6.

Artículo 369.1.5.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 1.

Artículo 404.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), ff. 1, 4, 5, VP I, VP II.

Artículo 410.1.- Sentencia [62/2024](#SENTENCIA_2024_62), f. 2.

Artículo 524.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 4.

Artículo 525.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 4.

Artículo 543.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 4.

Artículo 607 bis (redactado por la Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre).- Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), f. 4.

Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código civil y de la Ley de enjuiciamiento civil

En general.- Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 4.

Artículo 2.- Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 4.

Artículo 2.1.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 6.

Artículo 2.2 b).- Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), ff. 3, 4.

Artículo 2.2 c).- Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 4.

Artículo 2.3 a).- Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 4.

Artículo 2.3 c).- Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 4.

Artículo 2.3 f).- Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 4.

Artículo 2.5 d).- Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 4.

Artículo 9.- Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 3.

Ley Orgánica 5/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley de enjuiciamiento criminal en materia de perfeccionamiento de la acción investigadora relacionada con el tráfico ilegal de drogas y otras actividades ilícitas graves

En general.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 2, VP II, VP III.

Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social

Artículo 53.1 a).- Sentencia [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), ff. 1 a 3.

Artículo 55.1 b).- Sentencia [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), f. 3.

Artículo 55.3.- Sentencia [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), f. 3.

Artículo 57.1.- Sentencia [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), ff. 2, 3.

Artículo 57.3.- Sentencia [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), f. 3.

Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio. Cualificaciones y formación profesional

En general.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 3.

Disposición derogatoria única, apartado primero.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 3.

Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de calidad de la educación

Artículo 75.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), VP I.

Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código penal

En general.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), VP II.

Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), f. 4.

Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial

En general.- Sentencia [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 4.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género

En general.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 2.

Artículo 3.1 a).- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 2.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación

Artículo 22.3 (redactado por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre).- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 2.

Artículo 35.1 (redactado por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre).- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 2.

Artículo 116.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), VP I.

Artículo 177.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), VP I.

Disposición adicional vigesimoquinta.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 4.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres

En general.- Sentencias [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 2, VP II; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 6, VP III.

Artículo 4.- Sentencias [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), f. 4, VP I; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 3.

Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos

En general.- Sentencia [74/2024](#SENTENCIA_2024_74), f. 1.

Exposición de motivos.- Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), f. 4.

Artículo 17.- Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), f. 5.

Artículo 17 bis (redactado por la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo).- Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), ff. 5, 6.

Artículo 17 bis.1 (redactado por la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo).- Sentencias [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), ff. 2, 6; [74/2024](#SENTENCIA_2024_74), f. 1.

Artículo 17 bis.1 (redactado por la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo) inciso "b) serán inferiores a cincuenta mil euros".- Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69).

Artículo 17 bis.1 último párrafo (redactado por la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo).- Sentencia [74/2024](#SENTENCIA_2024_74), f. 1.

Artículo 17 bis.1 último párrafo, inciso "y b" (redactado por la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo).- Sentencia [74/2024](#SENTENCIA_2024_74), ff. 1, 2.

Artículo 17 bis.2 (redactado por la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo).- Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), ff. 2, 6.

Artículo 17 bis.2 b) (redactado por la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo).- Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), f. 6.

Artículo 17 bis.2 b) (redactado por la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo) inciso "sin que en ningún caso pueda ser inferior a veinticinco mil euros".- Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69).

Artículo 17 bis.3 b) (redactado por la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo).- Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), ff. 1, 2, 5, 6.

Artículo 17 bis.3 b) (redactado por la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo) inciso "sin que en ningún caso pueda ser inferior a cinco mil euros".- Sentencias [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), f. 1; [74/2024](#SENTENCIA_2024_74), f. 2.

Artículo 17.2.- Sentencia [74/2024](#SENTENCIA_2024_74), f. 1.

Artículo 17.2 a).- Sentencia [74/2024](#SENTENCIA_2024_74), f. 1.

Artículo 17.2 b).- Sentencia [74/2024](#SENTENCIA_2024_74), f. 1.

Artículo 17.3.- Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), f. 2.

Artículo 17.3 b).- Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), f. 2.

Artículo 17.4.- Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), f. 2.

Artículo 17.4 b).- Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), f. 2.

Artículo 18.9.- Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), f. 1.

Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social

En general.- Sentencia [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), f. 1.

Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo

En general.- Sentencias [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 4, VP I, VP II; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 1, 3, 4, 6 a 9, VP I, VP II, VP III, VP IV.

Título I, capítulo II.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 3.

Título I, capítulo III.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 3.

Título I, capítulo IV.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 3.

Preámbulo.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), VP III.

Artículo 1.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 4.

Artículo 3.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 3.

Artículo 3.1 c).- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 3.

Artículo 3.1 f).- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 3.

Artículo 5.1 e).- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 3.

Artículo 5.1 f).- Sentencias [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 2; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 3.

Artículo 5.2 b).- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), VP III.

Artículo 5.2 f).- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 2.

Artículo 6.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 4, VP III, VP IV.

Artículo 7 bis k).- Sentencias [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 2; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 3.

Artículo 8.- Sentencias [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 2; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 3.

Artículo 9.1.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 5, VP IV.

Artículo 9.1 a).- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 5, VP I.

Artículo 9.1 a) (redactado por la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero).- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 5.

Artículo 9.3.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 4, 6, VP IV.

Artículo 10 ter.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 3.

Artículo 11 bis.- Sentencias [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 2; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 2, 3.

Artículo 11 bis, apartado 1.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 3.

Artículo 11 bis, apartado 2.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 3.

Artículo 11.3.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 3.

Artículo 11.4.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 3.

Artículo 11.4, párrafo segundo.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 3.

Artículo 13.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), VP I, VP II.

Artículo 13 (redactado por la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero).- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 7.

Artículo 13 bis (redactado por la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero).- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), VP I.

Artículo 13 bis 1 (redactado por la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero).- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 5, 6, VP II.

Artículo 13 c).- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 6.

Artículo 13 c) (redactado por la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero).- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 6.

Artículo 13.4.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 6.

Artículo 14.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 4, 7, 8, VP I, VP III.

Artículo 14 bis (redactado por la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero).- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 7, VP II.

Artículo 15 a).- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 8.

Artículo 15 b).- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 5, VP III.

Artículo 15 c).- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 8.

Artículo 16.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 8.

Artículo 16.1.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 4.

Artículo 16.1 (redactado por la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero).- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 8, VP II.

Artículo 16.2.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 8.

Artículo 16.3.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 8.

Artículo 17 (redactado por la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero).- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 7, VP I, VP II, VP III.

Artículo 17, párrafo segundo, apartado quinto (redactado por la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero).- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 7, VP II.

Artículo 17, párrafo segundo, apartado segundo (redactado por la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero).- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 7, VP II.

Artículo 17, párrafo segundo, apartado tercero.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 7.

Artículo 17.1.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 7.

Artículo 17.2.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 7, VP II, VP III.

Artículo 17.2 a).- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 7.

Artículo 17.2 b).- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 7.

Artículo 17.2 c).- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 7.

Artículo 17.2 d).- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 7.

Artículo 17.3.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 7.

Artículo 17.4.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 7.

Artículo 17.5.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 7, VP II.

Artículo 17.5, párrafo segundo.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 7.

Artículo 19 bis.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 9.

Artículo 19 bis 1.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 8.

Artículo 19 ter (redactado por la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero).- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 9.

Artículo 19 ter, apartado primero (redactado por la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero).- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 9.

Artículo 19 ter, apartado tercero (redactado por la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero).- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 9.

Artículo 26.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 4, VP III, VP IV.

Disposición adicional cuarta (redactada por la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero).- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 9.

Disposición adicional cuarta, apartado decimo (redactada por la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero).- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 9.

Disposición adicional cuarta, apartado noveno (redactada por la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero).- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 9.

Disposición adicional cuarta, apartados segundo a quinto (redactada por la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero).- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 9.

Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código penal

En general.- Sentencias [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), VP II; [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), VP II.

Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código penal

En general.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 6.

Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo, de control de la actividad económico-financiera de los partidos políticos, por la que se modifican la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos, la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de partidos políticos y la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas

En general.- Sentencia [74/2024](#SENTENCIA_2024_74), ff. 1, 2.

Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial

En general.- Sentencia [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), f. 2.

Ley Orgánica 11/2015, de 21 de septiembre, para reforzar la protección de las menores y mujeres con capacidad modificada judicialmente en la interrupción voluntaria del embarazo

En general.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 6, VP II.

Ley Orgánica 13/2015, de 5 de octubre, de modificación de la Ley de enjuiciamiento criminal para el fortalecimiento de las garantías procesales y la regulación de las medidas de investigación tecnológica

En general.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), VP III.

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales

Artículo 7.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 6.

Ley Orgánica 5/2018, de 28 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, sobre medidas urgentes en aplicación del pacto de Estado en materia de violencia de género

En general.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 2.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación

En general.- Sentencias [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 2, VP I, VP III; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 5.

Artículo 9.1 a).- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), VP I.

Disposición adicional vigesimoquinta, apartado 1.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 5.

Ley Orgánica 9/2021, de 1 de julio, de aplicación del Reglamento (UE) 2017/1939 del Consejo, de 12 de octubre de 2017, por el que se establece una cooperación reforzada para la creación de la Fiscalía Europea

En general.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), VP IV.

Artículo 53.- Auto [49/2024](#AUTO_2024_49), ff. 2 a 4.

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación profesional

En general.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 3.

Preámbulo.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 3.

Artículo 6.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 3.

Artículo 59.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 3.

Artículo 89.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 3.

Artículo 91.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 3.

Artículo 110.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 3.

Artículo 113.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 3.

Artículo 114.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 3.

Artículo 117.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 3.

Disposición derogatoria única, apartado segundo.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 3.

Disposición derogatoria segunda, apartado segundo.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 3.

Ley Orgánica 4/2022, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código penal, para penalizar el acoso a las mujeres que acuden a clínicas para la interrupción voluntaria del embarazo

En general.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 4, VP II.

Preámbulo.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), ff. 1, 4.

Artículo único.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), ff.1, 2, VP II.

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual

En general.- Auto [53/2024](#AUTO_2024_53), f. 4.

Artículo 16.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 2.

Artículos 26 a 30.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 2.

Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo

En general.- Sentencias [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 4; [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 2; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 1 a 3, 6 a 9, VP I, VP II, VP III.

Artículo único, apartado 3.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 1 a 3.

Artículo único, apartado 6.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 1 a 4.

Artículo único, apartado 7.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 1 a 3.

Artículo único, apartado 8.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 1 a 3, 5.

Artículo único, apartado 9.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 1 a 3.

Artículo único, apartado 11.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 1, 6.

Artículo único, apartado 12.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 1, 7.

Artículo único, apartado 13.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 1, 8.

Artículo único, apartado 14.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 1, 7.

Artículo único, apartado 19.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 1.

Artículo único, apartado 22.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 1, 4.

Disposición final primera.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 7.

Disposición final primera, apartado segundo.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 7.

Disposición final segunda.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 1, 7.

E) Leyes de las Cortes Generales

Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto orgánico del Ministerio Fiscal

Artículo 2.1.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Artículo 5.2.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), ff. 2, 4, VP I, VP II, VP IV.

Artículo 5.3.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), ff. 2, 4.

Ley 4/1985, de 21 de marzo, de extradición pasiva

En general.- Sentencias [51/2024](#SENTENCIA_2024_51), f. 3; [52/2024](#SENTENCIA_2024_52), f. 4; [57/2024](#SENTENCIA_2024_57), f. 5; [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP.

Artículo 1.1.- Sentencias [51/2024](#SENTENCIA_2024_51), f. 2; [52/2024](#SENTENCIA_2024_52), f. 3; [57/2024](#SENTENCIA_2024_57), f. 4.

Artículo 2.- Sentencia [57/2024](#SENTENCIA_2024_57), f. 6.

Artículo 3.1.- Sentencia [57/2024](#SENTENCIA_2024_57), f. 6.

Artículo 4.- Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP.

Artículo 6.- Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP.

Artículo 7.1 a).- Sentencias [51/2024](#SENTENCIA_2024_51), f. 2; [52/2024](#SENTENCIA_2024_52), f. 3; [57/2024](#SENTENCIA_2024_57), f. 4.

Artículo 12.- Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP.

Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local

Artículo 25.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 6.

Artículo 25.2 a).- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 6.

Artículo 25.2 b).- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 6.

Artículo 25.2 d).- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 6.

Artículo 25.2 g).- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 6.

Artículo 86.2.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 6.

Artículo 92 bis.- Sentencia [73/2024](#SENTENCIA_2024_73), f. 1.

Artículo 92 bis (redactado por la Ley 22/2021, de 28 de diciembre).- Sentencia [67/2024](#SENTENCIA_2024_67), ff. 1, 4.

Disposición adicional segunda, apartado 7.- Sentencia [73/2024](#SENTENCIA_2024_73), f. 1.

Disposición adicional segunda, apartado 7 (redactada por el Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre).- Sentencia [67/2024](#SENTENCIA_2024_67), f. 2.

Disposición adicional segunda, apartado 7 (redactada por la Ley 22/2021, de 28 de diciembre).- Sentencia [67/2024](#SENTENCIA_2024_67), f. 1, VP.

Ley 16/1985, de 25 de junio. Patrimonio histórico español

Artículo 36.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Ley 16/1987, de 30 de julio, de ordenación de los transportes terrestres

En general.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), ff. 2, 4, 6, 7.

Artículo 42.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 4.

Artículo 48.3 (redactado por el Real Decreto-ley 3/2018, de 20 de abril).- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 6.

Artículo 91 (redactado por el Real Decreto-ley 13/2018, de 28 de septiembre).- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), ff. 4, 5, 7.

Artículo 99.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 7.

Artículo 99.4.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 4.

Artículo 99.4 (redactado por el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio).- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 4.

Artículo 99.5 (redactado por el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio).- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 4.

Artículo 99.6 (redactado por el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio).- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 4.

Artículo 99.7 (redactado por el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio).- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 4.

Artículo 134.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 4.

Ley 22/1988, de 28 de julio, de costas

En general.- Sentencias [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 2, 7, 8, VP I; [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), ff. 1, 4, 5, VP; [91/2024](#SENTENCIA_2024_91), f. 1.

Título II.- Sentencia [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), f. 4.

Artículo 2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 7.

Artículo 3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 7, 8.

Artículo 4.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 7.

Artículo 5.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 7.

Artículo 6.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 7.

Artículo 7.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 7.

Artículo 9.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 7.

Artículo 13.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 13 bis (redactado por la Ley 2/2013, de 29 de mayo).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 20.- Sentencia [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), f. 4.

Artículo 21.1.- Sentencia [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), f. 4, VP.

Artículo 21.1 in fine.- Sentencia [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), f. 4.

Artículo 23.- Sentencias [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8; [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), f. 4.

Artículo 24.- Sentencias [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8; [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), f. 4.

Artículo 25.- Sentencias [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 8, 11; [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), f. 4.

Artículo 25.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 8, 11.

Artículo 25.1 a).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 25.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 8, 11.

Artículo 26.- Sentencia [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), f. 4.

Artículo 31.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 31.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 3, 8.

Artículo 31.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 32.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 8, 11.

Artículo 32.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 8, 11.

Artículo 32.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 8, 11.

Artículo 44.6.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 49.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 7, 8.

Artículo 49.4.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 8, 11.

Artículo 92.- Sentencia [91/2024](#SENTENCIA_2024_91), f. 1.

Artículo 92 (redacción originaria).- Sentencia [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), f. 4.

Artículo 92 (redactado por la Ley 2/2013, de 29 de mayo).- Sentencia [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), f. 4.

Artículo 92.1 (redacción originaria).- Sentencia [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), VP.

Artículo 92.1 (redactado por la Ley 2/2013, de 29 de mayo).- Sentencia [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), VP.

Artículo 95.- Sentencia [91/2024](#SENTENCIA_2024_91), f. 1.

Artículo 95.1.- Sentencia [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), ff. 2, 4, 5, VP.

Artículo 95.1 (redactado por la Ley 2/2013, de 29 de mayo).- Sentencia [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), VP.

Artículo 95.1, párrafo 1.- Sentencia [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), f. 4.

Artículo 95.1, párrafo 2.- Sentencia [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), ff. 1, 5.

Artículo 110 b).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 2, 10.

Disposición adicional undécima.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 7.

Disposición adicional undécima (redactada por la Ley 2/2013, de 29 de mayo).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Disposición transitoria tercera.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Disposición transitoria cuarta, apartado 2 c).- Sentencia [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), VP.

Disposición transitoria cuarta, apartado 2 a) (redactado por la Ley 2/2013, de 29 de mayo).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Disposición transitoria cuarta, apartado 2 b) (redactado por la Ley 2/2013, de 29 de mayo).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Disposición transitoria cuarta, apartado 2 c) (redactado por la Ley 2/2013, de 29 de mayo).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Disposición transitoria cuarta, apartado 3 (redactado por la Ley 2/2013, de 29 de mayo).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Disposición transitoria cuarta, apartado 3 b) (redactado por la Ley 2/2013, de 29 de mayo).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Ley 42/1988, de 28 de diciembre. Donación y utilización de embriones y fetos humanos o de sus células, tejidos u órganos

En general.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), VP III.

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común

Artículo 30.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 6.

Artículo 71 bis.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de arrendamientos urbanos

En general.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 9, VP.

Artículo 9.1.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 9.

Artículo 9.3.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 9.

Artículo 10 (redactado por la Ley 12/2023, de 24 de mayo).- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 9.

Artículo 10.1 (redactado por la Ley 12/2023, de 24 de mayo).- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 9.

Artículo 10.2 (redactado por la Ley 12/2023, de 24 de mayo).- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 9.

Artículo 17.6 (redactado por la Ley 12/2023, de 24 de mayo).- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 9.

Artículo 17.7 (redactado por la Ley 12/2023, de 24 de mayo).- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 9.

Disposición transitoria séptima (redactado por la Ley 12/2023, de 24 de mayo).- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 9.

Disposición transitoria séptima, apartado 1 (redactado por la Ley 12/2023, de 24 de mayo).- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 9.

Disposición transitoria séptima, apartado 2 (redactado por la Ley 12/2023, de 24 de mayo).- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 9.

Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno

En general.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP I.

Artículos 2, 5, 18, 22 y 24.- Auto [50/2024](#AUTO_2024_50), f. único.

Artículo 26.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP I.

Artículos 26 y ss..- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP I.

Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa

En general.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Artículos 1 a 3.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 3.

Artículo 2 a).- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Artículo 4.1.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 5.

Artículo 21.1 b).- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 2.

Artículo 28.- Sentencia [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), f. 3.

Artículo 88.2.- Sentencia [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), f. 2.

Artículo 89.- Sentencia [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), f. 2.

Artículo 90.- Sentencia [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), f. 2.

Artículo 90.4.- Sentencia [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), f. 2.

Artículo 94.- Sentencia [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), f. 2.

Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil

En general.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 6.

Auto [39/2024](#AUTO_2024_39), f. único.

Artículo 19.1.- Auto [49/2024](#AUTO_2024_49), f. 1.

Artículo 20.- Auto [38/2024](#AUTO_2024_38), f. único.

Artículo 20.2.- Auto [49/2024](#AUTO_2024_49), f. 1.

Artículo 20.3.- Auto [49/2024](#AUTO_2024_49), f. 1.

Artículo 22.- Sentencia [64/2024](#SENTENCIA_2024_64), f. único.

Artículo 135.- Auto [39/2024](#AUTO_2024_39), f. único.

Artículo 135.5.- Auto [39/2024](#AUTO_2024_39), f. único.

Artículo 151.2.- Autos [34/2024](#AUTO_2024_34), f. 2; [39/2024](#AUTO_2024_39), f. único.

Artículo 155.- Sentencia [84/2024](#SENTENCIA_2024_84), f. 2.

Artículo 155.3.- Sentencia [84/2024](#SENTENCIA_2024_84), f. 2.

Artículo 155.3 párrado segundo.- Sentencia [84/2024](#SENTENCIA_2024_84), f. 2.

Artículo 156.- Sentencia [84/2024](#SENTENCIA_2024_84), f. 2.

Artículo 164.- Sentencia [84/2024](#SENTENCIA_2024_84), f. 2.

Artículo 164 (redactado por el Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre).- Sentencia [84/2024](#SENTENCIA_2024_84), f. 2.

Artículo 164 párrafo cuarto.- Sentencia [84/2024](#SENTENCIA_2024_84), f. 2.

Artículo 164 párrafo cuarto (redactado por la Ley 19/2009, de 23 de noviembre).- Sentencia [84/2024](#SENTENCIA_2024_84), f. 2.

Artículo 394.- Sentencia [54/2024](#SENTENCIA_2024_54), f. 1.

Artículo 394.1.- Sentencia [54/2024](#SENTENCIA_2024_54), f. 3.

Artículo 398.- Sentencia [54/2024](#SENTENCIA_2024_54), f. 1.

Artículo 454.- Sentencia [47/2024](#SENTENCIA_2024_47), f. 2.

Artículo 454 bis.1.- Sentencia [47/2024](#SENTENCIA_2024_47), ff. 1, 3.

Artículo 454 bis.1 párrafo primero.- Sentencia [47/2024](#SENTENCIA_2024_47), ff. 2, 3.

Artículo 686.3.- Sentencia [84/2024](#SENTENCIA_2024_84), f. 2.

Artículo 686.3 (redactado por la Ley 13/2009, de 3 de noviembre).- Sentencia [84/2024](#SENTENCIA_2024_84), f. 2.

Artículo 686.3 (redactado por la Ley 19/2015, de 13 de julio).- Sentencia [84/2024](#SENTENCIA_2024_84), f. 2.

Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica

En general.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 6, 7, VP I, VP II, VP III, VP IV.

Artículo 4.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 7.

Artículo 8.2.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), VP IV.

Artículo 9.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 6.

Artículo 9.3.- Sentencia [59/2024](#SENTENCIA_2024_59), f. 3.

Artículo 9.3 c).- Sentencias [56/2024](#SENTENCIA_2024_56), f. 3; [58/2024](#SENTENCIA_2024_58), f. 3; [60/2024](#SENTENCIA_2024_60), f. 3; [83/2024](#SENTENCIA_2024_83), f. 3; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 6.

Artículo 9.4.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 6.

Artículo 9.5.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 6, VP III.

Artículo 9.6.- Sentencia [71/2024](#SENTENCIA_2024_71), f. único.

Artículo 10.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 7.

Artículo 11.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 6.

Ley 14/2003, de 26 de mayo. Modificación de la Ley 50/1981. Regulación del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal

En general.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), VP III.

Ley 30/2003, de 13 de octubre, sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el Gobierno

En general.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 2.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones

En general.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP I, VP II.

Ley 42/2003, de 21 de noviembre, de modificación del Código civil y de la Ley de enjuiciamiento civil en materia de relaciones familiares de los nietos con los abuelos

En general.- Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 4.

Ley 3/2003, de 23 de noviembre, de patrimonio de las administraciones públicas

En general.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 85.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 85.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 85.3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Ley 47/2003, de 26 de noviembre, general presupuestaria

Artículo 37.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP I.

Ley 56/2003, de 16 de diciembre. Empleo

Artículo 26.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), ff. 2, 5.

Artículo 26, apartado tercero.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 3.

Artículo 26.2.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 5.

Artículo 26.3.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 5.

Artículo 26.4.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 5.

Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia

En general.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), VP.

Artículo 5.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), VP.

Artículo 9.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), VP.

Artículos 15 a 25.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), VP.

Artículo 32.2.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), VP.

Disposición adicional primera.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), VP.

Ley 8/2007, de 28 de mayo, de suelo

Artículo 10.1 b).- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 5.

Ley 20/2007, de 11 de julio, del estatuto del trabajo autónomo

Artículo 21.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 2.

Artículo 21, apartado tercero.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 2.

Artículo 21, apartado tercero a).- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 2.

Artículo 21, apartado tercero b).- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 2.

Artículo 21, apartado tercero c).- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 2.

Artículo 21, apartado tercero d).- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 2.

Disposición adicional duodécima.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 2.

Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del patrimonio natural y de la biodiversidad

En general.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 9.

Artículo 5.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 9.

Artículo 6.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 9.

Ley 13/2009, de 3 de noviembre, de reforma de la legislación procesal para la implantación de la nueva oficina judicial

En general.- Sentencia [84/2024](#SENTENCIA_2024_84), f. 2.

Ley 19/2009, de 23 de noviembre, de medidas de fomento y agilización procesal del alquiler y de la eficiencia energética de los edificios

En general.- Sentencia [84/2024](#SENTENCIA_2024_84), f. 2.

Ley 41/2010, de 29 de diciembre, de protección del medio marino

En general.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 3, 9.

Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados

En general.- Auto [41/2024](#AUTO_2024_41), f. 3.

Artículo 31.3.- Auto [41/2024](#AUTO_2024_41), f. 1.

Ley 3/2012, de 6 de julio. Medidas urgentes para la reforma del mercado laboral

En general.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 5.

Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de costas

En general.- Sentencia [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), f. 4, VP.

Exposición de motivos.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Preámbulo.- Sentencia [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), VP.

Preámbulo, apartado III.- Sentencia [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), VP.

Artículo 13.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Disposición transitoria cuarta, apartado 2 b).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Disposición final segunda.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico

En general.- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37), f. 1.

Ley 10/2014, de 26 de junio. Ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito

En general.- Sentencia [54/2024](#SENTENCIA_2024_54), f. 3.

Ley 23/2014, de 20 de noviembre, de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea

En general.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), VP II.

Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades

Disposición adicional decimocuarta.- Auto [59/2024](#AUTO_2024_59), f. único.

Ley 4/2015, de 27 de abril, del estatuto de la víctima del delito

Artículo 22.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 6.

Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral

En general.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), ff. 1 a 5.

Capítulo I.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 5.

Capítulo III.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 3.

Preámbulo.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), ff. 1, 3, 5.

Artículo 1.2.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), ff. 3, 5.

Artículo 1.2, incisos “organizaciones sindicales más representativas” o “representativas en el correspondiente ámbito de actuación”.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 1.

Artículo 5.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 3.

Artículo 5.1.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 5.

Artículo 5.1, párrafo 2, incisos “organizaciones sindicales más representativas” o “representativas en el correspondiente ámbito de actuación”.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 1.

Artículo 6.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), ff. 1, 3.

Artículo 6.1.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 5.

Artículo 6.5 a).- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 5.

Artículo 6.5 b).- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 5.

Artículo 6.5 c).- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 5.

Artículo 8.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 5.

Artículo 8 b).- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 5.

Artículo 8 c).- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 5.

Artículo 9.1.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 5.

Artículo 9.2.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 5.

Artículo 10.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), ff. 3, 5.

Artículo 10.1.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 5.

Artículo 10.2.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 5.

Artículo 10.2 a).- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 2.

Artículo 10.2 a), incisos “organizaciones sindicales más representativas” o “representativas en el correspondiente ámbito de actuación”.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 1.

Artículo 10.2 b).- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 2.

Artículo 10.2 b), incisos “organizaciones sindicales más representativas” o “representativas en el correspondiente ámbito de actuación”.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 1.

Artículo 11.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), ff. 3, 5.

Artículo 11.1.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 5.

Artículo 11.1, incisos “organizaciones sindicales más representativas” o “representativas en el correspondiente ámbito de actuación”.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 1.

Artículo 13.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), ff. 2, 3, 5.

Artículo 13, incisos “organizaciones sindicales más representativas” o “representativas en el correspondiente ámbito de actuación”.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 1.

Artículo 13.1.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 5.

Artículo 13.3.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 5.

Artículo 21.1.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), ff. 3, 5.

Artículo 21.1, incisos “organizaciones sindicales más representativas” o “representativas en el correspondiente ámbito de actuación”.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 1.

Artículo 25.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), ff. 3, 5.

Artículo 25.1.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), ff. 2, 5.

Artículo 25.1, incisos “organizaciones sindicales más representativas” o “representativas en el correspondiente ámbito de actuación”.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 1.

Artículo 26.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), ff. 2, 3, 5.

Artículo 26.1, incisos “organizaciones sindicales más representativas” o “representativas en el correspondiente ámbito de actuación”.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 1.

Disposición adicional primera.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 2.

Disposición adicional primera, incisos “organizaciones sindicales más representativas” o “representativas en el correspondiente ámbito de actuación”.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 1.

Disposición adicional quinta.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 3.

Disposición final cuarta.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), ff. 2, 3, 5.

Disposición final cuarta, incisos “organizaciones sindicales más representativas” o “representativas en el correspondiente ámbito de actuación”.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 1.

Disposición final quinta.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 2.

Disposición final quinta dos.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 2.

Disposición final quinta uno.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 2.

Disposición final quinta, apartado dos, incisos “organizaciones sindicales más representativas” o “representativas en el correspondiente ámbito de actuación”.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 1.

Disposición final quinta, apartado uno, apartado dos, incisos “organizaciones sindicales más representativas” o “representativas en el correspondiente ámbito de actuación”.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 1.

Disposición final quinta, párrafo primero.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 2.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas

En general.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP I.

Artículo 3.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 6.

Artículo 112.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Artículos 127 y siguientes.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP I.

Artículo 129.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP I.

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público

Artículo 3.1 e).- Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP.

Ley 41/2015, de 5 de octubre, de modificación de la Ley de enjuiciamiento criminal para la agilización de la justicia penal y el fortalecimiento de las garantías procesales

En general.- Sentencias [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), ff. 2, 3, 5, VP; [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), ff. 2, 4.

Preámbulo, apartado IV.- Sentencias [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), VP; [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 4.

Artículo único, apartado 8.- Sentencia [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), VP.

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

En general.- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), ff. 3 a 5.

Artículo 1.1.- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 4.

Artículos 4 a 11.- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 4.

Artículo 11.- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 4.

Artículo 19.2 e).- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 4.

Ley 6/2018, de 3 de julio, de presupuestos generales del Estado para el año 2018

En general.- Auto [59/2024](#AUTO_2024_59), f. único.

Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario

En general.- Sentencia [54/2024](#SENTENCIA_2024_54), ff. 1, 3.

Artículo 3.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), VP IV.

Artículo 14.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), VP IV.

Disposición transitoria tercera.- Sentencia [54/2024](#SENTENCIA_2024_54), f. 3.

Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica

En general.- Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), ff. 3, 4.

Artículo 2.10.- Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 3.

Artículo 2.19.- Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 3.

Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2022

En general.- Sentencias [67/2024](#SENTENCIA_2024_67), VP; [73/2024](#SENTENCIA_2024_73), f. 1.

Exposición de motivos.- Sentencia [67/2024](#SENTENCIA_2024_67), f. 1.

Disposición final primera.- Sentencias [67/2024](#SENTENCIA_2024_67), ff. 1, 2, 4; [73/2024](#SENTENCIA_2024_73).

Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular

En general.- Auto [41/2024](#AUTO_2024_41), ff. 3, 4.

Capítulo II.- Auto [41/2024](#AUTO_2024_41), f. 3.

Preámbulo.- Auto [41/2024](#AUTO_2024_41), f. 4.

Artículo 1.2.- Auto [41/2024](#AUTO_2024_41), f. 4.

Artículo 37.1.- Auto [41/2024](#AUTO_2024_41), f. 5.

Artículo 37.2.- Auto [41/2024](#AUTO_2024_41), ff. 1, 3 a 5.

Disposición final cuarta.- Auto [41/2024](#AUTO_2024_41), ff. 4, 5.

Disposición final undécima.- Auto [41/2024](#AUTO_2024_41), f. 4.

Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación

En general.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), ff. 2, 5, VP II.

Título preliminar.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 3.

Titulo I.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 3.

Preámbulo, apartado II.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 2.

Preámbulo, apartado III.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 2.

Artículo 2.1.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), ff. 3 a 5.

Artículo 2.2.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 3.

Artículo 4.2.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 3.

Artículo 4.4.- Sentencias [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), ff. 1, 2; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 3.

Artículo 9.1.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), ff. 1, 3.

Artículo 9.6.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 5.

Artículo 13.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), VP III.

Artículo 13.2.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), ff. 1, 4, VP I, VP II.

Artículo 20.2.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), ff. 1, 3.

Artículo 44.3.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 5.

Artículo 46.3.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 5.

Artículo 47.2.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), ff. 1, 4, 5, VP III.

Artículo 47.3 d).- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), ff. 1, 5, VP III.

Artículo 47.4 d).- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), ff. 1, 5, VP III.

Ley 20/2022, de 19 de octubre, de memoria democrática

En general.- Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), ff. 2, 3, VP II.

Artículo 2.2.- Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), VP II.

Artículo 2.3.- Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), f. 2, VP II.

Artículo 3.1 c).- Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), VP II.

Artículo 28.- Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), VP II.

Artículo 29.1.- Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), VP II.

Artículo 29.2.- Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), VP II.

Disposición final novena.- Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), f. 2.

Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda

En general.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), ff. 1 a 9, VP.

Título II.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 6.

Título IV, capítulo II.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 2.

Preámbulo.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 8.

Preámbulo, apartado II, primer párrafo.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), VP.

Preámbulo, apartado III, primer párrafo.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), VP.

Artículo 3.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), ff. 2, 6, 7, VP.

Artículo 3 c).- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 4.

Artículo 3 f).- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 7, VP.

Artículo 3 g).- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 7, VP.

Artículo 3 k).- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 6, VP.

Artículo 8 a).- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 4.

Artículo 8 c).- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 4, VP.

Artículo 9 e).- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 4, VP.

Artículo 11.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 6.

Artículo 11.1.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 6.

Artículo 11.1 e).- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), ff. 3, 6, VP.

Artículo 15.1 e).- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 5, VP.

Artículo 16.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), ff. 2, 7, VP.

Artículo 16.1.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 7.

Artículo 16.2.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 7.

Artículo 16.3.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), VP.

Artículo 17.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), VP.

Artículo 18.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 5, VP.

Artículo 18.1.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 5.

Artículo 18.2.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), ff. 5, 6, VP.

Artículo 18.2 c).- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), VP.

Artículo 18.3.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 5, VP.

Artículo 18.4.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 5, VP.

Artículo 18.6.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 7.

Artículo 19.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 6.

Artículo 19.1.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 6, VP.

Artículo 19.1 inciso segundo.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 6.

Artículo 19.2.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 6.

Artículo 19.3.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 6, VP.

Artículo 19.3 a partir del inciso "que incluirá, con respecto a las viviendas de titularidad del gran tenedor en la zona de mercado residencial tensionado, al menos, los siguientes datos".- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 6.

Artículo 19.3 a).- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 6.

Artículo 19.3 b).- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 6.

Artículo 19.3 c).- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 6.

Artículo 19.4.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 6.

Artículo 25.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 7.

Artículo 27.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 8, VP.

Artículo 27.1.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), VP.

Artículo 27.1, primer párrafo.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), ff. 4, 8.

Artículo 27.1, segundo párrafo.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 8.

Artículo 27.1, tercer párrafo.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 8, VP.

Artículo 27.3.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 8.

Artículo 28.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 8, VP.

Artículo 28.1.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 8, VP.

Artículo 28.2.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 8.

Artículo 29.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 8, VP.

Artículo 29.1.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 8, VP.

Artículo 29.2.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 8, VP.

Artículo 29.3.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 8, VP.

Artículo 32.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 2.

Artículo 33.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 2.

Artículo 34.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 2.

Artículo 35.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 2.

Artículo 36.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 2.

Disposición adicional primera.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 9.

Disposición adicional tercera.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 5.

Disposición transitoria primera.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 7, VP.

Disposición transitoria primera, primer párrafo.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 7.

Disposición transitoria primera, segundo párrafo.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 7.

Disposición transitoria tercera.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 2.

Disposición final primera.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 3, VP.

Disposición final primera, apartado 1.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 9.

Disposición final primera, apartado 3.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 9.

Disposición final primera, apartado 6.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 9.

Disposición final segunda.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), ff. 5, 7.

Disposición final cuarta.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), ff. 2, 7, VP.

Disposición final quinta.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 6.

Disposición final sexta.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 6.

Disposición final séptima.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 3, VP.

F) Reales Decretos Legislativos

Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de aguas

Artículo 16 bis.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 9.

Artículo 16 bis, apartado 1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 9.

Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del catastro inmobiliario

En general.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 5.

Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales

En general.- Auto [58/2024](#AUTO_2024_58), f. 1.

Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general para la defensa de los consumidores y usuarios y otras leyes complementarias

Artículo 8.1 b).- Sentencia [54/2024](#SENTENCIA_2024_54), f. 3.

Artículo 8.1 c).- Sentencia [54/2024](#SENTENCIA_2024_54), f. 3.

Artículo 83.- Sentencia [54/2024](#SENTENCIA_2024_54), f. 3.

Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de suelo

En general.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 8.

Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de suelo y rehabilitación urbana

En general.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), ff. 5, 7.

Artículo 5.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 4.

Artículo 5 a).- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 4.

Artículos 7 a 19.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), VP.

Artículo 18.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 5.

Artículo 18.1 b).- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 5.

Artículo 20.1 b).- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), ff. 5, 7.

Artículo 51.2.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 8.

Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general de la Seguridad Social

Artículo 60.- Auto [30/2024](#AUTO_2024_30), f. 3.

Artículo 60.1 (redactado por el Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo).- Auto [30/2024](#AUTO_2024_30), ff. 1, 3, 4.

Artículo 60.1 (redactado por el Real Decreto-ley 3/2021, de 2 de febrero).- Auto [30/2024](#AUTO_2024_30), f. 1.

Artículo 60.1 a).- Auto [30/2024](#AUTO_2024_30), f. 3.

Artículo 60.1 b) (redactado por el Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo).- Auto [30/2024](#AUTO_2024_30), f. 3.

G) Reales Decretos-leyes

Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero. Medidas urgentes para la reforma del mercado laboral

e.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 5.

Real Decreto-ley 13/2018, de 28 de septiembre, por el que se modifica la Ley 16/1987, de 30 de julio, de ordenación de los transportes terrestres, en materia de arrendamiento de vehículos con conductor

En general.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), ff. 4, 5.

Preámbulo.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 5.

Disposición adicional primera.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 5.

Disposición transitoria única.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), ff. 2, 5, 7.

Real Decreto-ley 7/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler

Disposición adicional segunda.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 9.

Real Decreto-ley 3/2021, de 2 de febrero de 2021. Adoptan medidas para la reducción de la brecha de género y otras materias en los ámbitos de la Seguridad Social y económico

En general.- Auto [30/2024](#AUTO_2024_30), ff. 1, 4.

Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del plan nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania

En general.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 6.

Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones

En general.- Auto [30/2024](#AUTO_2024_30), ff. 1, 3.

Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea

En general.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 4.

Preámbulo.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 4.

Artículo 151.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 7.

Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del plan de recuperación, transformación y resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo

En general.- Sentencias [67/2024](#SENTENCIA_2024_67), VP; [84/2024](#SENTENCIA_2024_84), f. 2.

Artículo 103.30.- Sentencia [84/2024](#SENTENCIA_2024_84), f. 2.

Artículo 128.- Sentencia [67/2024](#SENTENCIA_2024_67), f. 2.

Artículo 128.7.- Sentencia [67/2024](#SENTENCIA_2024_67), f. 2, VP.

H) Reales Decretos y otras disposiciones generales del Estado

Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de ordenación de los transportes terrestres

Artículo 180.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 4.

Artículo 181.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 4.

Artículo 181.3 último párrafo (redactado por el Real Decreto 1057/2015, de 20 de noviembre).- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 5.

Artículo 182.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 4.

Artículo 182.1.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), ff. 4, 5.

Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el reglamento penitenciario

Artículo 3.- Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 4.

Real Decreto 887/2006, de 21 de julio. Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones

Artículo 15.1.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo. Regula el subsistema de formación profesional para el empleo

Artículo 19.2.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 2.

Artículo 24.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 5.

Artículo 32.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 5.

Artículo 33.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 5.

Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el reglamento del impuesto sobre la renta de las personas físicas y se modifica el reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero

Artículo 41.1.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 9.

Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se regula el Plan estatal de vivienda y rehabilitación 2009-2012

En general.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 4.

Real Decreto 1723/2012, de 28 de diciembre, por el que se regulan las actividades de obtención, utilización clínica y coordinación territorial de los órganos humanos destinados al trasplante y se establecen requisitos de calidad y seguridad

Artículo 8.6.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), VP IV.

Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas

En general.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 2.

Artículo 27.2 (redactado por el Real Decreto 668/2022, de 1 de agosto).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 44.6.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 45.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 46 a).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 47.3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 49.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 8, 10.

Artículo 50.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 8, 10.

Artículo 60.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 61.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 8, 11.

Artículo 61.2 b).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 70.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 105.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 106.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 156.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 10.

Artículo 222.4.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 10.

Disposición adicional tercera, apartado 3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Real Decreto 363/2017, de 8 de abril, por el que se establece un marco para la ordenación del espacio marítimo

En general.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 3, 7.

Real Decreto 694/2017, de 3 de julio. Desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral

En general.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), ff. 2, 3, 5.

Artículo 2.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 5.

Artículo 2.1, párrafo segundo.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 2.

Artículo 2.2.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 2.

Artículo 2.3, párrafo primero.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 2.

Artículo 20.2.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 2.

Artículo 21.2.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 2.

Artículo 22.2.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 2.

Artículo 35.1 a).- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 2.

Artículo 35.1 b).- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 2.

Artículo 36.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 2.

Artículo 37.2.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 2.

Disposición transitoria segunda.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 2.

Resolución de 11 de octubre de 2018, de la Secretaría General de Coordinación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Galicia en relación con la Ley 6/2017, de 12 de diciembre, de puertos de Galicia

Artículo 39.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 44.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 52.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Resolución de 21 de noviembre de 2018 de la Subdelegación del Gobierno en Barcelona, en materia de expulsión del territorio nacional

En general.- Auto [36/2024](#AUTO_2024_36).

Resolución de 15 de enero de 2019 de la Subdelegación del Gobierno en Castellón. En materia de expulsión del territorio nacional

En general.- Sentencia [49/2024](#SENTENCIA_2024_49).

Real Decreto 551/2019, de 24 de septiembre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones

En general.- Sentencia [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), f. 4.

Acuerdo 706/2019, de 8 de noviembre, de la Junta Electoral Central sobre petición de revisión del acuerdo de 14 de octubre de 2019, de la Junta Electoral Provincial de Barcelona que ordena una exclusión de la lista de candidatos

En general.- Sentencia [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), f. 1.

Acuerdo 2/2020, de 3 de enero, de la Junta Electoral Central en relación con la causa de inelegibilidad sobrevenida a que se refiere el artículo 6.2 b) LOREG, que deja sin efecto la credencial de diputado electo del presidente de la Generalitat de Cataluña

En general.- Sentencia [62/2024](#SENTENCIA_2024_62), f. 2.

Acuerdo 10/2020, de 28 de enero, de la Junta Electoral Central sobre proclamación de candidatos electos al Parlamento Europeo y expedición de credencial

En general.- Sentencia [64/2024](#SENTENCIA_2024_64), f. único.

Acuerdo 11/2020, de 28 de enero, de la Junta Electoral Central sobre proclamación de candidatos electos al Parlamento Europeo y expedición de credencial

En general.- Sentencia [64/2024](#SENTENCIA_2024_64), f. único.

Acuerdo 14/2020, de 30 de enero, de la Junta Electoral Central sobre proclamación de candidatos electos al Parlamento Europeo y expedición de credencial

En general.- Sentencia [64/2024](#SENTENCIA_2024_64), f. único.

Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad

En general.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 9.

Real Decreto 668/2022, de 1 de agosto, por el que se modifica el Reglamento general de costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre

En general.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 8.

Artículo 45.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 47.3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 70.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases

En general.- Auto [41/2024](#AUTO_2024_41), f. 4.

Artículo 1.1.- Auto [41/2024](#AUTO_2024_41), f. 4.

Artículo 10.1 c).- Auto [41/2024](#AUTO_2024_41), ff. 1, 3 a 5.

Disposición final segunda.- Auto [41/2024](#AUTO_2024_41), f. 4.

Disposición final tercera.- Auto [41/2024](#AUTO_2024_41), f. 5.

Real Decreto 48/2023, de 24 de enero, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Galicia-Costa

En general.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 9.

Real Decreto 150/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueban los planes de ordenación del espacio marítimo de las cinco demarcaciones marinas españolas

En general.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 3, 7, 8.

Resolución de 14 de marzo de 2024, de la Secretaría de Estado de Vivienda y Agenda Urbana, por la que se publica la relación de zonas de mercado residencial tensionado que han sido declaradas en virtud del procedimiento establecido en el artículo 18 de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, en el primer trimestre de 2024

En general.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 9.

I) Legislación preconstitucional

Real Decreto de 14 de septiembre de 1882. Ley de enjuiciamiento criminal

En general.- Sentencias [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), VP; [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), VP II.

Libro IV, título IV.- Sentencia [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), VP.

Artículo 118.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 4, VP III, VP IV.

Artículo 263 bis (redactado por la Ley 5/1999, de 13 de enero).- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 2.

Artículo 263 bis 1.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 4.

Artículo 282.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 2.

Artículo 282 bis.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), ff. 1 a 4, VP I, VP II, VP III, VP IV.

Artículo 282 bis 1.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), ff. 2, 4, VP I, VP II, VP III, VP IV.

Artículo 282 bis 2.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 2.

Artículo 282 bis 3.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), ff. 2, 4, VP II, VP III, VP IV.

Artículo 282 bis 4.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), ff. 2, 4.

Artículo 282 bis 5.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 2.

Artículo 282 bis 6.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), ff. 2, 4.

Artículo 282 bis 6 (redactado por la Ley Orgánica 13/2015, de 5 de octubre).- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), VP III.

Artículo 282 bis 7.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 2, VP IV.

Artículo 302.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), VP III.

Artículo 546.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), VP II.

Artículo 547.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), VP II.

Artículo 579.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), ff. 2, 4.

Artículo 588 bis a), a 588 septies c).- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), ff. 2, 4.

Artículo 588 quinquies b).- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), VP II.

Artículo 588 ter a).- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 4.

Artículo 588 ter k).- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), VP II.

Artículo 589.- Auto [49/2024](#AUTO_2024_49), f. 3.

Artículo 773.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), VP I.

Artículo 773.2.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 2, VP I, VP IV.

Articulo 773.3.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), VP I.

Artículo 774.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 2.

Artículo 775.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), VP IV.

Artículo 790.- Sentencia [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), VP.

Artículo 790 (redactado por la Ley 41/2015, de 5 de octubre).- Sentencias [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), ff. 2, 3, VP; [77/2024](#SENTENCIA_2024_77), f. 4.

Artículo 790.2.- Sentencias [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), VP; [77/2024](#SENTENCIA_2024_77), f. 4; [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 4.

Artículo 790.2 (redactado por la Ley 41/2015, de 5 de octubre).- Sentencias [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), ff. 3, 4, 6, VP; [77/2024](#SENTENCIA_2024_77), f. 4.

Artículo 790.2 párrafo 2.- Sentencia [77/2024](#SENTENCIA_2024_77), f. 3.

Artículo 790.2 párrafo 3 (redactado por la Ley 41/2015, de 5 de octubre).- Sentencias [77/2024](#SENTENCIA_2024_77), f. 3; [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 4.

Artículo 790.3.- Sentencia [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), f. 4, VP.

Artículos 790 a 792.- Sentencia [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 4.

Artículo 791.- Sentencia [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), VP.

Artículo 791.3.- Sentencias [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), VP; [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 4.

Artículo 792.- Sentencia [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), VP.

Artículo 792 (redactado por la Ley 41/2015, de 5 de octubre).- Sentencias [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), ff. 2, 3, VP; [77/2024](#SENTENCIA_2024_77), f. 4.

Artículo 792.2.- Sentencia [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 4.

Artículo 792.2 (redactado por la Ley 41/2015, de 5 de octubre).- Sentencias [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), ff. 3, 4, VP; [77/2024](#SENTENCIA_2024_77), f. 4.

Artículo 795.- Sentencia [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), VP.

Artículo 795.3.- Sentencia [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), VP.

Artículo 795.6.- Sentencia [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), VP.

Artículo 846 bis c).- Sentencia [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 4.

Artículo 846 ter.3.- Sentencia [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 4.

Artículo 849.1.- Sentencia [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 1.

Artículo 849.2.- Sentencia [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), VP.

Artículo 852.- Sentencia [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 1.

Real Decreto de 24 de julio de 1889. Código civil

Artículo 30.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), VP III.

Artículo 91.- Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 4.

Artículos 91 y siguientes.- Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 4.

Artículo 94 (redactado por la Ley 42/2003, de 21 de noviembre).- Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 4.

Artículo 94 (redactado por la Ley 8/2021, de 2 de junio).- Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 3.

Artículo 94, párrafo 4 (redactado por la Ley 8/2021, de 2 de junio).- Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), ff. 3, 4.

Artículo 160.- Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 4.

Artículo 160.1.- Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 4.

Artículo 161.- Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 4.

Artículo 162.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 6.

Artículo 162.1.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 6.

Artículo 164.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 6.

Artículo 241.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 6.

Artículo 244.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 6.

Artículo 322.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 6.

Artículo 323.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 6.

Artículo 1263.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 6.

Ley 46/1977, de 15 de octubre. Amnistía

En general.- Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), ff. 2, 4, VP II.

J) Comunidades y Ciudades Autónomas

J.1) Andalucía

J.1.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre. Estatuto de Autonomía para Andalucía

Artículo 15.1.7.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 5.

Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía

En general.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 4, VP II.

Artículo 56.1.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), ff. 3, 4.

Artículo 106.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 4.

Artículo 190.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 2.

J.1.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Comunidad Autónoma de Andalucía. Ley 5/1983, de 19 de julio, de la hacienda pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía

En general.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP I, VP II.

Título preliminar.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Título II.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Título II, capítulo I.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Artículo 13.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Artículo 14.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Artículo 34.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Artículo 34.5.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP I.

Artículo 35.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP I.

Artículos 38 y ss..- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 4.

Artículo 105.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Artículo 109.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Artículo 111.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Comunidad Autónoma de Andalucía. Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de ordenación de la función pública de la Junta de Andalucía

En general.- Sentencia [81/2024](#SENTENCIA_2024_81), f. 4.

Artículo 16.2.- Sentencia [81/2024](#SENTENCIA_2024_81), f. 4.

Artículo 29.3.- Sentencia [81/2024](#SENTENCIA_2024_81), f. 4.

Comunidad Autónoma de Andalucía. Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general de la hacienda pública de la Junta de Andalucía

En general.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Título II.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Comunidad Autónoma de Andalucía. Decreto-ley 4/2012, de 16 de octubre, de medidas extraordinarias y urgentes en materia de protección sociolaboral a ex-trabajadores y ex-trabajadoras andaluces afectados por procesos de reestructuración de empresas y sectores en crisis

En general.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 2, VP I.

Artículo 1.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP I.

Comunidad Autónoma de Andalucía. Decreto-ley 6/2013, de 9 de abril, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda

En general.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 3.

Comunidad Autónoma de Andalucía. Ley 4/2013, de 1 de octubre, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda

En general.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 3.

J.1.c) Decretos y otras disposiciones reglamentarias

Comunidad Autónoma de Andalucía. Orden de 22 de mayo de 1998, por la que se dictan normas para la elaboración del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999

En general.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), ff. 2, 4.

Comunidad Autónoma de Andalucía. Convenio de colaboración entre la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico (CEDT), y el Instituto de Fomento de Andalucía (IFA), para la materialización de ayudas en materia de Trabajo y Seguridad Social, suscrito el 17 de julio de 2001

En general.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 2, VP II.

Comunidad Autónoma de Andalucía. Resolución de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de 22 de noviembre de 2002, por la que se ordena la inscripción, depósito y publicación del VI Convenio colectivo del personal laboral de la administración de la Junta de Andalucía

Artículo 20.- Sentencia [81/2024](#SENTENCIA_2024_81), f. 4.

Comunidad Autónoma de Andalucía. Orden de 4 de junio de 2003, por la que se dictan normas para la elaboración del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004

En general.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 4.

Comunidad Autónoma de Andalucía. Orden de 1 de abril de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas sociolaborales destinadas a trabajadores y trabajadoras afectados por expedientes de reestructuración de empresas, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el año 2011

En general.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 2.

Comunidad Autónoma de Andalucía. Orden de 13 de marzo de 2012, por la que se establecen las bases reguladoras y convocatoria para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva destinadas a las personas trabajadoras beneficiarias de una ayuda sociolaboral en virtud de un expediente de reestructuración de empresa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, afectadas por la situación de liquidación de la Compañía Aseguradora APRA LEVEN, N.V.

En general.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 2.

Comunidad Autónoma de Andalucía. Orden de 16 de marzo de 2012, por la que se modifica la Orden de 1 de abril de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas sociolaborales destinadas a trabajadores y trabajadoras afectadas por expedientes de reestructuración de empresas, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y efectúa su convocatoria para el año 2011, y se procede a una nueva convocatoria para el año 2012

En general.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 2.

J.1.d) Disposiciones parlamentarias autonómicas

Reglamento del Parlamento de Andalucía, de 28 de septiembre de 2005

Título V.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Artículo 108.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Artículos 108 y siguientes.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Artículo 129.3.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP I.

Artículo 130.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 4.

J.2) Aragón

J.2.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Comunidad Autónoma de Aragón. Decreto-ley 1/2023, de 20 de marzo, de medidas urgentes para el impulso de la transición energética y el consumo de cercanía en Aragón

En general.- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37), f. 3.

Artículo 4.- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37), f. 1.

Artículo 5 apartados 1, 2, 4.- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37), f. 1.

Artículo 6.- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37), f. 1.

Artículo 7 apartados 1, 2, 3 epígrafes a), b), c).- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37), f. 1.

Artículo 12 apartados 2 inciso "Las redes interiores podrán establecerse en cualquier nivel de tensión a efectos de autoconsumo", 3 inciso "y a establecer y operar redes interiores de cualquier nivel de tension para establecer sistemas de autoconsumo".- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37), f. 1.

Artículo 13 apartados 2, 3, 4.- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37), f. 1.

Artículo 19.- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37), f. 1.

Artículo 22.2.- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37), f. 1.

Artículo 33.- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37), f. 1.

Artículo 38.- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37), f. 1.

Artículo 39.- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37), f. 1.

Artículo 40 apartados 2, 3.- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37), f. 1.

Artículo 59.- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37), f. 1.

Disposición adicional cuarta.- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37), f. 1.

Disposición adicional quinta.- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37), f. 1.

Disposición transitoria tercera.- Auto [37/2024](#AUTO_2024_37), f. 1.

J.3) Baleares

J.3.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 2/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de las Illes Balears

Artículo 11.5.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 5.

Ley Orgánica 1/2007, de 28 de febrero, de reforma del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears

Artículo 30.46.- Auto [41/2024](#AUTO_2024_41), ff. 4, 5.

J.3.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Ley 8/2019, de 19 de febrero, de residuos y suelos contaminados de las Illes Balears

En general.- Auto [41/2024](#AUTO_2024_41), f. 4.

Artículo 2.1.- Auto [41/2024](#AUTO_2024_41), f. 4.

Artículo 2.2 c).- Auto [41/2024](#AUTO_2024_41), ff. 1, 4, 5.

Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Ley 3/2023, de 17 de febrero, de Menorca reserva de biosfera

En general.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 2, 9.

J.4) Castilla-La Mancha

J.4.d) Disposiciones parlamentarias autonómicas

Reglamento de las Cortes de Castilla-La Mancha, de 16 de octubre de 1997

Título VIII.- Auto [52/2024](#AUTO_2024_52), f. 2.

Artículo 184.- Auto [52/2024](#AUTO_2024_52), VP.

Artículo 184.1.- Auto [52/2024](#AUTO_2024_52), f. 2, VP.

Artículo 186.1.- Auto [52/2024](#AUTO_2024_52), VP.

Artículo 186.3.- Auto [52/2024](#AUTO_2024_52), f. 2.

Artículo 187.- Auto [52/2024](#AUTO_2024_52), f. 2.

Artículo 187.3.- Auto [52/2024](#AUTO_2024_52), f. 2.

J.5) Cataluña

J.5.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 4/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía de Cataluña

Artículo 10.6.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 5.

Artículo 149.3 b).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 10.

Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio, de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña

Artículo 137.- Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), VP.

Artículo 149.3 b).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 5.

Artículo 150.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP I.

Artículo 159.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP I.

J.5.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Comunidad Autónoma de Cataluña. Ley 19/2017, de 6 de septiembre, del referéndum de autodeterminación

En general.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Comunidad Autónoma de Cataluña. Ley 20/2017, de 8 de septiembre, de transitoriedad jurídica y fundacional de la República

En general.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Comunidad Autónoma de Cataluña. Ley 8/2020, de 30 de julio, de protección y ordenación del litoral

En general.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 2, 8 a 10.

Artículo 18.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 30.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

J.5.c) Decretos y otras disposiciones reglamentarias

Comunidad Autónoma de Cataluña. Decreto 60/2024, de 18 de marzo, de convocatoria de elecciones al Parlamento de Cataluña y de su disolución

En general.- Sentencia [86/2024](#SENTENCIA_2024_86), f. 2.

J.6) Galicia

J.6.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 1/1981, de 6 de abril, de Estatuto de Autonomía para Galicia

En general.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 7.

Artículo 15.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 2.

Artículo 21.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 2.

Artículo 27.3.- Sentencias [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 2, 5 a 8, 10; [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), f. 1.

Artículo 27.9.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 2, 6 a 8.

Artículo 27.15.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 2, 6, 7.

Artículo 27.21.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 27.24.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 27.30.- Sentencias [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 5, 6, 8 a 11; [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), ff. 1, 4, 5, VP.

Artículo 28.5.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 2, 6, 7.

Artículo 28.6.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 2, 6, 8.

Artículo 29.3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 2, 6.

Artículo 29.4.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 2, 6, 7, 11.

Artículo 30.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 2.

Artículo 37.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 2, 10.

Artículo 37.3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 9, 10.

J.6.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Comunidad Autónoma de Galicia. Ley 3/2007, de 9 de abril, de prevención y defensa contra los incendios forestales de Galicia

En general.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Comunidad Autónoma de Galicia. Ley 9/2010, de 4 de noviembre, de aguas de Galicia

Artículo 2.3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 9.

Comunidad Autónoma de Galicia. Ley 7/2011, de 27 de octubre, del turismo de Galicia

Artículo 55.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Comunidad Autónoma de Galicia. Ley 2/2016, de 10 de febrero, del suelo de Galicia

En general.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 31 a 37.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 31.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 34.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 36.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Comunidad Autónoma de Galicia. Ley 5/2016, de 4 de mayo, del patrimonio cultural de Galicia

Artículo 32.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Comunidad Autónoma de Galicia. Ley 6/2017, de 12 de diciembre, de puertos de Galicia

En general.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 8, 11.

Artículo 52.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 55.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 55.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 55.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 55.2 a).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 55.2 b).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 55.2 c).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 55.2 d).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 55.2 e).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 55.2 f).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 55.2 g).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 55.3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 55.4.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Comunidad Autónoma de Galicia. Ley 5/2019, de 2 de agosto, del patrimonio natural y de la biodiversidad de Galicia

Artículo 4.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 9.

Artículo 69.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 70.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Comunidad Autónoma de Galicia. Ley 1/2021, de 8 de enero, de ordenación del territorio de Galicia

Artículo 29 a 39.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 7.

Comunidad Autónoma de Galicia. Ley 7/2022, de 27 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas

Artículo 10.- Sentencias [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), ff. 1, 2, 4, VP; [91/2024](#SENTENCIA_2024_91), f. 2.

Artículo 10.1.- Sentencia [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), f. 2, VP.

Artículo 10.1, párrafo 1.- Sentencia [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), ff. 2 a 4, 6.

Artículo 10.1, párrafo 2.- Sentencia [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), ff. 2, 4, 6.

Artículo 10.1, párrafo primero.- Sentencia [91/2024](#SENTENCIA_2024_91), ff. 1, 2.

Artículo 10.2.- Sentencias [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), ff. 2, 4, 6, VP; [91/2024](#SENTENCIA_2024_91), f. 2.

Artículo 10.3.- Sentencias [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), ff. 2, 4, 6; [91/2024](#SENTENCIA_2024_91), f. 2.

Artículo 11.- Sentencias [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), ff. 1 a 3, 5, 6, VP; [91/2024](#SENTENCIA_2024_91), f. 2.

Artículo 11, inciso final.- Sentencia [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), f. 2.

Artículo 11.1.- Sentencia [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), VP.

Disposición transitoria primera.- Sentencias [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), ff. 1, 6, VP; [91/2024](#SENTENCIA_2024_91), ff. 1, 2.

Disposición transitoria primera, apartado 1.- Sentencia [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), ff. 1, 2, 4, VP.

Disposición transitoria primera, apartado 2.- Sentencia [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), ff. 1, 2, 5, VP.

Comunidad Autónoma de Galicia. Ley 4/2023, de 6 de julio, de ordenación y gestión integrada del litoral de Galicia

En general.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1 a 11, VP I.

Título preliminar.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 6.

Título II.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 7.

Título III.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 6 a 8.

Título IV.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Título VI.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 7.

Capítulo I.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 6 a 8.

Capítulo II.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 6 a 8.

Capítulo III.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 6 a 8.

Capítulo IV.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 6.

Capítulo V.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 6 a 8.

Exposición de motivos, apartado cuarto.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 6.

Exposición de motivos, apartado segundo.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 6.

Artículo 1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 7, 10.

Artículo 1.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 6 a 8, 10.

Artículo 1.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 7, 10.

Artículo 1.2 c).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 6.

Artículo 1.2 d).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 2, 4, 10.

Artículo 1.2 g).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 2, 7, 10.

Artículo 2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 7.

Artículo 2.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 2, 7.

Artículo 2.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 2, 7, 8.

Artículo 2.3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 2, 7 9.

Artículo 2.4.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 3, 7.

Artículo 2.5.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 7.

Artículo 3 a).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 2, 4, 10.

Artículo 11.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 11.

Artículo 11.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 11.

Artículo 11.1 inciso “y la lucha contra la contaminación marina”.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 2, 4, 11.

Artículo 11.4 b).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 2, 4, 10.

Artículo 11.5.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 3.

Artículo 11.5 a).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1 a 3, 7.

Artículo 11.5 b).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 2, 4, 10.

Artículo 12.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 11.

Artículo 12.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 2, 4, 11.

Artículo 12.5.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 2, 4, 7, 9.

Artículo 21.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 7.

Artículo 21.1 d).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1 a 3, 7.

Artículo 21.1 e).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1 a 3.

Artículo 21.3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 2, 3, 7, 9.

Artículo 22.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 7.

Artículo 22.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1 a 3, 7.

Artículo 22.2 a).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1 a 3, 7.

Artículo 22.2 b).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1 a 3, 7.

Artículo 22.2 c).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1 a 3, 7.

Artículo 22.2 d).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1 a 3, 7.

Artículo 23.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 7.

Artículo 23.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 2, 7, 9.

Artículo 23.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 7.

Artículo 23.2 a) a n).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 7.

Artículo 23.2 d).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 3, 4, 7.

Artículo 23.2 g).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 3, 4, 7.

Artículo 23.2 i).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 3, 4, 7.

Artículo 23.2 m).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 2, 3, 7.

Artículo 23.3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 7.

Artículo 24.3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 7.

Artículo 24.3 c).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1 a 4, 7.

Artículo 24.3 e).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1 a 4, 7.

Artículo 24.3 f).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1 a 4, 7.

Artículo 25.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 2, 7, 9, 11.

Artículo 25.1 a).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1 a 4, 7.

Artículo 25.1 b).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1 a 4, 7.

Artículo 25.1 c).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1 a 4, 7.

Artículo 25.1 d).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1 a 4, 7.

Artículo 27.3 c).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1 a 4, 7.

Artículo 29.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 6.

Artículo 29 a 53.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 29.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1 a 4, 8.

Artículo 30.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 3, 8, VP I.

Artículo 31.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 3, 6, 8.

Artículo 31.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 32.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 6, 8.

Artículo 32.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 11.

Artículo 32.2 c).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 7, 9.

Artículo 33.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 6, 8.

Artículo 34.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 3, 6, 8.

Artículo 34.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 34.2 a).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 2, 4, 8.

Artículo 34.2 b).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 2, 4, 8, VP I.

Artículo 34.3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 2, 4, 8.

Artículo 35.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 6, 8.

Artículo 35.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 35.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 35.2 a).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 2, 4, 8.

Artículo 35.2 b).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 2, 4, 8.

Artículo 35.2 c).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 2, 4, 8.

Artículo 35.3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 2, 4, 8, 10.

Artículo 36.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 6, 8.

Artículo 36.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 36.2 a).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 2, 4, 8.

Artículo 36.2 b).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 2, 4, 8.

Artículo 36.2 c).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 2, 4, 8.

Artículo 37.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 6, 8.

Artículo 38.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 6, 8.

Artículo 39.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 6, 8.

Artículo 40.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 6, 8.

Artículo 40.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 40.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 2, 4, 8.

Artículo 40.3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 2, 4, 8.

Artículo 41.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 6, 8.

Artículo 41.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 41.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 41.2 a).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 2, 4, 8.

Artículo 41.2 b).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 2, 4, 8.

Artículo 41.2 c).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 2, 4, 8.

Artículo 41.2 d).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 2, 4, 8.

Artículo 41.3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 2, 4, 10.

Artículo 42.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 6, 8.

Artículo 42.2 a).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 42.2 b).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 43.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 6, 8.

Artículo 44.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 6.

Artículo 44.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 6, 8.

Artículo 45.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 6.

Artículo 46.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 6.

Artículo 46.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 2, 3, 9.

Artículo 46.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 2, 4, 8, 10.

Artículo 46.3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 8.

Artículo 46.3 a).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 2, 4, 8.

Artículo 46.3 b).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 2, 4, 8.

Artículo 46.5.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1 a 4, 8.

Artículo 46.5 inciso "los bienes cedidos serán destinados a fines de uso o servicio público”.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 47.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 6.

Artículo 47.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 10.

Artículo 48.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 6, 8, 10.

Artículo 48.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1 a 4, 7 a 10.

Artículo 48.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 48.3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1 a 4, 8.

Artículo 48.3 a).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 48.3 b).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 48.3 c).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 48.3 d).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 48.3 e).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 48.3 f).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 48.3 g).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 48.4.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 3, 4, 10.

Artículo 48.5.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1 a 4, 10.

Artículo 49.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 6, 8, 10.

Artículo 49.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 8.

Artículo 49.1 in fine.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 49.1 inciso “salvo que estén sujetos a declaración responsable de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente”.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 2, 4, 8.

Artículo 49.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 8.

Artículo 49.3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1 a 4, 7 a 9.

Artículo 49.4.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 3, 4, 8.

Artículo 49.4 a).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 49.4 b).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 49.4 c).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 49.4 d).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 49.4 e).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 49.4 f).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 49.4 g).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 49.4 h).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 49.4 i).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 50.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 6.

Artículo 51.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 6.

Artículo 52.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 2, 4, 6, 10.

Artículo 52 a).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 10.

Artículo 52 b).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 10.

Artículo 52 c).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 10.

Artículo 53.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 6, 10.

Artículo 53.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 4, 10.

Artículo 53.1 inciso “todos los títulos de intervención requeridos por la normativa vigente”.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 2, 10.

Artículo 53.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 10, 11.

Artículo 53.3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 2, 4, 10.

Artículo 53.4.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 2, 4, 10.

Artículo 54.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 54.2 a) a f).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 55.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 8, 11.

Artículo 55.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 2, 4, 8, 11.

Artículo 55.3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 2, 7, 9, 11.

Artículo 56.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 56.5.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 57.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 57.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 57.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 57.3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 4, 8.

Artículo 57.4.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 57.5.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 58.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 58.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 7, 8.

Artículo 58.3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 8.

Artículo 58.3, párrafo segundo, inciso final “hasta la celebración del convenio, corresponde a la persona titular del bien cumplir las obligaciones derivadas de la legislación de patrimonio cultural”.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 4, 8.

Artículo 58.7.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 2, 7, 9.

Artículo 59.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 7.

Artículo 59.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 3, 7.

Artículo 59.2 inciso “teniendo la obligación de asegurar en todos los instrumentos de ordenación marina del litoral previstos en esta un régimen de zonificación y uso que garantice el acceso y la permanencia de las embarcaciones gallegas a los caladeros cuya regulación sea de su competencia”.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 2, 7.

Artículo 60.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 60.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 60.3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 2, 4, 8.

Artículo 60.3 a).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 60.3 b).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Artículo 62.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 10.

Artículo 62.5.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 4, 10.

Artículo 62.5 inciso “[c]uando el otorgamiento del título de ocupación corresponda a la administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia conforme a lo previsto en el artículo 48”.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 2, 10.

Artículo 63.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 10.

Artículo 64.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 11.

Artículo 64.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 9.

Artículo 64.2.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 9.

Artículo 64.3.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 2, 4, 7, 9, 10.

Artículo 65.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 7.

Artículo 66.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 7.

Artículo 66.2 a).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 7.

Artículo 66.2 b).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 7.

Artículo 66.2 c).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 7.

Artículo 67.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 7.

Artículo 68.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 7.

Artículo 72.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 3.

Artículo 73.1.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 3.

Disposición final primera.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 2, 4, 8, 11.

Disposición final quinta.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1, 4, 10.

Disposición final quinta inciso “salvo lo establecido en el artículo 48.1 con respecto al ejercicio de las competencias autonómicas para el otorgamiento de las autorizaciones y concesiones del dominio público marítimo-terrestre, cuya entrada en vigor queda supeditada a la publicación del real decreto de traspasos de funciones y servicios de la administración general del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia".- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 10.

Disposición final quinta inciso “salvo lo establecido en el artículo 48.1”.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 2.

J.7) Madrid

J.7.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid

Artículo 26.1.6.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), ff. 5, 6.

Artículo 28.1.13.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 5.

J.7.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Comunidad de Madrid. Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de ordenación y coordinación de los transportes urbanos de la Comunidad de Madrid

En general.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 5.

Capítulo III (redactado por la Ley 5/2022, de 9 de junio).- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 2.

Capítulo III, sección primera (redactada por la Ley 5/2022, de 9 de junio).- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 2.

Capítulo III, sección segunda (redactada por la Ley 5/2022, de 9 de junio).- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), ff. 1, 2.

Preámbulo.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 5.

Artículo 1.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), ff. 2, 5.

Artículo 2.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 2.

Artículo 9.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 6.

Artículo 14 quater (redactado por la Ley 11/2023, de 12 de abril).- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), ff. 3, 7.

Artículo 14 quater (redactado por la Ley 5/2022, de 9 de junio).- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), ff. 1 a 3, 5, 6.

Artículo 14 ter (redactado por la Ley 11/2023, de 12 de abril).- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), ff. 3, 7.

Artículo 14 ter (redactado por la Ley 5/2022, de 9 de junio).- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), ff. 1 a 3, 5, 6.

Artículo 14 ter.1 (redactado por la Ley 5/2022, de 9 de junio).- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 6.

Artículo 14 ter.2 (redactado por la Ley 5/2022, de 9 de junio).- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 6.

Artículo 16.1, primer párrafo (redactada por la Ley 5/2022, de 9 de junio).- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 2.

Disposición adicional cuarta (redactada por la Ley 5/2022, de 9 de junio).- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), ff. 1 a 3, 5 a 7.

Comunidad de Madrid. Ley 5/2022, de 9 de junio, por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de ordenación y coordinación de los transportes urbanos de la Comunidad de Madrid

En general.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), ff. 1, 3, 5 a 7.

Preámbulo.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), ff. 2, 4.

Artículo único, apartado 1.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 2.

Artículo único, apartado 2.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 2.

Artículo único, apartado 3.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 2.

Artículo único, apartado 4.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), ff. 2, 3, 5.

Artículo único, apartado 5.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), ff. 2, 3, 5.

Artículo único, apartado 6.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 2.

Artículo único.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 2.

Artículo único, apartado 7.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), ff. 2, 3, 5.

Disposición final primera.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 2.

Disposición final segunda.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 2.

Comunidad de Madrid. Ley 11/2023, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de ordenación y coordinación de los transportes urbanos de la Comunidad de Madrid

En general.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), ff. 3, 7.

J.7.c) Decretos y otras disposiciones reglamentarias

Comunidad de Madrid. Decreto del Consejo de Gobierno 5/2024, de 10 de enero, por el que se desarrolla la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de ordenación y coordinación de los transportes urbanos de la Comunidad de Madrid, en materia de arrendamiento de vehículos con conductor

En general.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 6.

J.8) Navarra

J.8.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de reintegración y amejoramiento del régimen foral de Navarra

En general.- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 3.

Artículo 2.2.- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), ff. 3, 4.

Artículo 3.1.- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), ff. 3, 4.

Artículo 11.- Auto [47/2024](#AUTO_2024_47), f. 1.

Artículo 39.1 a).- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 3.

Artículo 49.1 d).- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), ff. 1, 3, 4.

J.8.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Comunidad Foral de Navarra. Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de contratos públicos

En general.- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), ff. 1, 3.

Exposición de motivos.- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 2.

Artículo 4.- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 3.

Artículo 7.1 l) (redactado por la Ley Foral 17/2021, de 21 de octubre).- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), ff. 1, 4, 5.

Artículo 7.1 m) (redactado por la Ley Foral 17/2021, de 21 de octubre).- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), ff. 1 a 3, 5.

Artículo 75.- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 2.

Artículo 102.1.- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 2.

Disposición adicional vigesimoprimera.- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 2.

Disposición adicional vigesimoprimera, apartado uno.- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 2.

Disposición adicional vigesimoprimera (redactada por la Ley Foral 17/2021, de 21 de octubre).- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), ff. 1, 2, 5.

Disposición adicional vigesimoprimera (redactada por la Ley Foral 2/2024, de 13 de marzo).- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 2.

Disposición adicional vigesimoprimera (redactada por la Ley Foral 35/2022, de 28 de diciembre).- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 2.

Disposición adicional vigesimoprimera, apartado dos (redactada por la Ley Foral 17/2021, de 21 de octubre).- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 2.

Disposición adicional vigesimoprimera, apartado dos (redactada por la Ley Foral 2/2024, de 13 de marzo).- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 2.

Disposición adicional vigesimoprimera, apartado dos (redactada por la Ley Foral 32/2022, de 28 de diciembre).- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 2.

Disposición adicional vigesimoprimera, apartado uno (redactada por la Ley Foral 35/2022, de 28 de diciembre).- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 2.

Disposición adicional vigesimoprimera, apartados tres y cuatro (redactada por la Ley Foral 17/2021, de 21 de octubre).- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 2.

Disposición adicional vigesimoprimera, apartados tres y cuatro (redactada por la Ley Foral 35/2022, de 28 de diciembre).- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 2.

Comunidad Foral de Navarra. Ley Foral 17/2021, de 21 de octubre, por la que se modifica la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de contratos públicos

En general.- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 4.

Preámbulo.- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 4.

Artículo único, apartado dos.- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), ff. 1, 2, 4, 5.

Artículo único, apartado sesenta y cinco.- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), ff. 1, 5.

Comunidad Foral de Navarra. Ley Foral 35/2022, de 28 de diciembre, de presupuestos generales de Navarra para el año 2023

Disposición final segunda, apartado siete.- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 2.

Disposición final decimosexta.- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 2.

Comunidad Foral de Navarra. Ley Foral 2/2024, de 13 de marzo, de presupuestos generales de Navarra para el año 2024

Disposición final segunda.- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 2.

Disposición final segunda, apartado seis.- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 2.

Disposición final séptima.- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 2.

J.8.d) Disposiciones parlamentarias autonómicas

Comunidad Foral de Navarra. Reglamento del Parlamento de Navarra, texto refundido aprobado por acuerdo de la mesa del Parlamento de Navarra de 12 de septiembre de 2011

Artículo 13.2.- Auto [47/2024](#AUTO_2024_47), f. 1.

Artículo 14.- Auto [47/2024](#AUTO_2024_47), f. 3.

Artículo 43.5.- Auto [47/2024](#AUTO_2024_47), f. 3.

Artículo 44.- Auto [47/2024](#AUTO_2024_47), ff. 1, 3.

Artículo 44.7.- Auto [47/2024](#AUTO_2024_47), f. 3.

Artículo 54.3.- Auto [47/2024](#AUTO_2024_47), f. 3.

Artículo 56.- Auto [47/2024](#AUTO_2024_47), ff. 1, 3.

Artículo 56.1.- Auto [47/2024](#AUTO_2024_47), f. 3.

Artículo 56.1 b).- Auto [47/2024](#AUTO_2024_47), f. 3.

Artículo 162.1.- Auto [47/2024](#AUTO_2024_47), VP.

Artículo 203.- Auto [47/2024](#AUTO_2024_47), f. 1.

Artículo 203.2.- Auto [47/2024](#AUTO_2024_47), f. 3.

J.9) País Vasco

J.9.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco

En general.- Sentencias [67/2024](#SENTENCIA_2024_67), ff. 1, 2; [73/2024](#SENTENCIA_2024_73), f. 1.

Artículo 11.1 a).- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 5.

J.9.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Comunidad Autónoma del País Vasco. Ley 3/1981, de 12 de febrero, sobre Centros de contratación de cargas en transporte terrestre de mercancías

En general.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 7.

J.10) Valencia

J.10.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana

Artículo 32.6.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 5.

J.10.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Comunitat Valenciana. Ley 8/1986, de 29 de diciembre de ordenación del comercio y superficies comerciales

En general.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 7.

Ley de las Cortes Valencianas 10/2014, de 29 de diciembre. Salud de la Comunitat Valenciana

Artículo 43.9.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), VP IV.

K) Territorios históricos y corporaciones locales

K.11) Territorios históricos

K.11.1) Gipuzkoa

Territorio Histórico de Gipuzkoa. Decreto Foral-Norma 7/2021, de 16 de noviembre, de adaptación de la Norma Foral 16/1989, de 5 de julio, del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana a la jurisprudencia del Tribunal Constitucional

En general.- Auto [58/2024](#AUTO_2024_58), f. 1.

K.2) Corporaciones locales

Ayuntamiento de Madrid. Ordenanza del Ayuntamiento de Madrid, de 28 de noviembre de 2012, reguladora del taxi

Artículo 6.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 6.

L) Tratados y acuerdos internacionales

Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, 1919

Artículo 3.5.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 4.

Convención única de Naciones Unidas sobre estupefacientes, de 30 de marzo de 1961. Ratificada por Instrumento de 3 de febrero de 1966. Enmendada por el Protocolo de modificación de 25 de marzo de 1972. Ratificada por Instrumento de 15 de diciembre de 1976

Artículo 19.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 2.

Pacto internacional de derechos civiles y políticos. Nueva York, 19 de diciembre de 1966. Ratificado por Instrumento de 13 de abril de 1977

En general.- Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), ff. 1, 2, VP.

Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), VP II.

Artículo 2.3.- Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), f. 2.

Artículo 2.3 a).- Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), f. 4, VP.

Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), VP II.

Artículo 7.- Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), f. 1, VP.

Artículo 14.5.- Sentencias [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), f. 4, VP; [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), ff. 4, 6.

Auto [51/2024](#AUTO_2024_51), f. 4.

Artículo 41.- Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP.

Artículo 42.- Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP.

Primer Protocolo facultativo del Pacto internacional de derechos civiles y políticos. Adoptado por la Asamblea general de las Naciones Unidas, de 16 de diciembre de 1966. Adhesión por Instrumento de 17 de enero de 1985

En general.- Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP.

Artículo 5.4.- Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP.

Convención sobre imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad de 26 de noviembre de 1968

En general.- Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), VP II.

Convención de Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, hecha en Nueva York el 18 de diciembre de 1979. Ratificada por Instrumento de 16 de diciembre de 1983

En general.- Sentencias [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), VP I; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 3.

Artículo 1.- Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), f. 2.

Artículo 2.- Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), f. 2.

Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, hecha en Nueva York el 10 de diciembre de 1984. Ratificada por Instrumento de 19 de octubre de 1987

Artículo 12.- Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), VP II.

Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, hecha en Viena el 20 de diciembre de 1988. Ratificada por Instrumento de 30 de julio de 1990

En general.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 2.

Convención sobre los derechos del niño, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Ratificada por Instrumento de 30 de noviembre de 1990

Artículo 3.1.- Sentencia [82/2024](#SENTENCIA_2024_82), f. 2.

Artículo 9.2.- Sentencia [82/2024](#SENTENCIA_2024_82), f. 2.

Artículo 12.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 6.

Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de Naciones Unidas, celebrada en El Cairo del 5 a 13 de septiembre de 1994

Punto 8.25.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), VP III.

Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Naciones Unidas, celebrada en Beijing del 4 a 15 de septiembre de 1995

Apartado 38.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 2.

Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, hecho en Nueva York el 6 de octubre de 1999. Ratificado por Instrumento de 29 de junio de 2001

Artículo 16.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), VP III.

Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional, hecha en Nueva York el 15 de noviembre de 2000. Ratificado por Instrumento de 21 de febrero de 2002

Artículo 20.1.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 2.

Decisión del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, de 19 de septiembre de 2001 (George Karantzis c. Chipre, CCPR/C/78/D/972/2001)

§ 6.6.- Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP.

Tratado de extradición entre el Reino de España y la República Popular China, hecho en Madrid el 14 de noviembre de 2005. Ratificado por instrumento de 30 de junio de 2006

En general.- Sentencia [52/2024](#SENTENCIA_2024_52), f. 4.

Artículo 2.1 a).- Sentencia [52/2024](#SENTENCIA_2024_52), f. 4.

Artículo 7.2 a).- Sentencia [52/2024](#SENTENCIA_2024_52), f. 4.

Convenio de extradición entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, hecho en Rabat el 24 de junio de 2009

En general.- Sentencia [51/2024](#SENTENCIA_2024_51), f. 3.

Artículo 2.1.- Sentencia [57/2024](#SENTENCIA_2024_57), f. 5.

Artículo 12 a).- Sentencias [51/2024](#SENTENCIA_2024_51), f. 3; [57/2024](#SENTENCIA_2024_57), f. 5.

Observación general núm. 14, de 29 de mayo de 2013. Comité de derechos del niño de Naciones Unidas

En general.- Sentencia [82/2024](#SENTENCIA_2024_82), f. 2.

Recomendación general núm. 33 (2015) del comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer de Naciones Unidas, de 3 de agosto de 2015, sobre el acceso de las mujeres a la justicia

En general.- Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), VP I.

Recomendación general núm. 35 (2017) del comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer de Naciones Unidas, de 26 de julio de 2017, sobre la violencia por razón de género contra la mujer, por la que se actualiza la recomendación general num. 19

En general.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f.4.

M) Unión Europea

Acta relativa a la elección de los diputados al Parlamento Europeo por sufragio universal directo, de 20 de septiembre de 1976

Artículo 7.3.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 4.

Artículo 8.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 4.

Artículo 12.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 4.

Artículo 12.2 (versión original).- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 4.

Artículo 13.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 4.

Artículo 13.1.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 4.

Artículo 13.2.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 4.

Artículo 13.3.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 4.

Directiva 77/249/CEE del Consejo, de 22 de marzo. Ejercicio efectivo de la libre prestación de servicios por los abogados

Artículo 1.- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), ff. 1, 4.

Directiva 79/7/CEE del Consejo, de 19 de diciembre de 1978. Aplicación progresiva del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en materia de seguridad social

En general.- Auto [30/2024](#AUTO_2024_30), ff. 3, 4.

Carta europea del litoral aprobada por la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas de la CEE el 8 de octubre de 1981

En general.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 5.

Tratado de la Unión Europea —TUE—, hecho en Maastricht el 7 de febrero de 1992

Artículo 4.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), ff. 3, 5.

Artículo 4.3.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 1.

Directiva 93/13/CEE del Consejo, de 5 de abril de 1993, sobre cláusulas abusivas en los contratos celebrados con consumidores

Artículo 6.1.- Sentencia [54/2024](#SENTENCIA_2024_54), ff. 1 a 3.

Artículo 7.1.- Sentencia [54/2024](#SENTENCIA_2024_54), ff. 1 a 3.

Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 1994, relativa a los envases y residuos de envases

En general.- Auto [41/2024](#AUTO_2024_41), f. 5.

Artículo 6.1 h).- Auto [41/2024](#AUTO_2024_41), f. 5.

Comunicación de la Comisión, de 21 de febrero de 1996. Integrar la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres en el conjunto de las políticas y acciones comunitarias [COM/96/0067 final]

En general.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 2.

Tratado de Amsterdam, de 22 de octubre de 1997. Modificación del Tratado de la Unión Europea, los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y determinados actos conexos

En general.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 2.

Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea, firmada en Niza el 7 de diciembre de 2000

Artículo 20.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 1.

Artículo 39.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 1.

Artículo 47.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 1.

Decisión del Consejo, de 20 de diciembre de 2000, por la que se establece un programa de acción comunitaria sobre la estrategia comunitaria en materia de igualdad entre mujeres y hombres (2001-2005)

En general.- Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 2.

Directiva 2004/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004. Coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios

En general.- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 2.

Tratado de funcionamiento de la Unión Europea —TFUE— hecho en Lisboa, de 13 de diciembre de 2007

Artículo 263.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 4.

Artículo 267.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 1.

Auto [30/2024](#AUTO_2024_30), ff. 3, 4.

Artículo 325.1.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Directiva 2008/115/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, relativa a normas y procedimientos comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular

En general.- Sentencia [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), f. 1.

Artículo 6.1.- Sentencia [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), f. 3.

Protocolo núm. 7 sobre los privilegios y las inmunidades de la Unión Europea; anexo al Tratado de la Unión Europea, al Tratado de funcionamiento de la Unión Europea y al Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica. DOUE de 26 de octubre de 2012

Artículo 9.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), ff. 4, 5.

Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE

En general.- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 4.

Artículo 10 d).- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 4.

Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)

Artículo 9.1.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 9.

Artículo 25.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 9.

Directiva (UE) 2018/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, por la que se modifica la Directiva 94/62/CE relativa a los envases y residuos de envases

En general.- Auto [41/2024](#AUTO_2024_41), f. 5.

Reglamento interno del Parlamento Europeo, de julio de 2019. Publicado en el DOUE de 22 de noviembre de 2019

Artículo 3.3.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 4.

Artículo 4.4, párrafo 2.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 4.

Artículo 4.7.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 4.

Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones - Una Unión de la igualdad: Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025 de 5 de marzo de 2020 (COM/2020/152 final)

En general.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 3.

Resolución del Parlamento Europeo, de 24 de junio de 2021, relativa a la situación de la salud y los derechos sexuales y reproductivos en la Unión, en el marco de la salud de las mujeres [2020/2215 (INI)]

En general.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), VP III.

N) Consejo de Europa

Convenio europeo para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, hecho en Roma el 4 de noviembre de 1950. Ratificado por Instrumento de 26 de septiembre de 1979

En general.- Sentencias [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP; [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 1.

Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), VP II.

Artículo 3.- Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP.

Artículo 6.- Sentencias [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 1; [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), f. 4; [84/2024](#SENTENCIA_2024_84), f. 2; [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), ff. 2, 3, VP II.

Auto [29/2024](#AUTO_2024_29), f. 2.

Artículo 6.1.- Sentencias [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), f. 4, VP; [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), ff. 5, 6; [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 3.

Auto [51/2024](#AUTO_2024_51), f. 4.

Artículo 7.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 1.

Artículo 8.- Sentencias [82/2024](#SENTENCIA_2024_82), f. 2; [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), ff. 2, 4, VP II, VP III; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), VP III.

Artículo 8.1.- Sentencias [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), VP II; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 7.

Artículo 8.2.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), VP II.

Artículo 11.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), VP II.

Artículo 13.- Sentencias [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), f. 1; [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), ff. 1, 3; [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), ff. 2, 3, VP; [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), ff. 1, 3, 4.

Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), VP II.

Artículo 14.- Sentencias [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 1; [81/2024](#SENTENCIA_2024_81), f. 3.

Artículo 34.- Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), f. 2.

Artículo 35.3.- Auto [29/2024](#AUTO_2024_29), f. 2.

Artículo 35.4.- Auto [29/2024](#AUTO_2024_29), f. 2.

Protocolo adicional (conocido como núm. 1) al Convenio europeo para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de 20 de marzo de 1952. Ratificado por Instrumento de 2 de noviembre de 1990

En general.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 1.

Artículo 2.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 5.

Artículo 3.- Sentencias [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), ff. 1, 3, 4; [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), ff. 1, 3.

Protocolo núm. 7 al Convenio europeo para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de 22 de noviembre de 1984. Ratificado por Instrumento de 28 de agosto de 2009

Artículo 2.- Sentencias [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), f. 4; [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 4.

Auto [51/2024](#AUTO_2024_51), f. 4.

Protocolo núm. 12 al Convenio europeo para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de 4 de noviembre de 2000. Ratificado por Instrumento de 6 de marzo de 2008

En general.- Sentencia [81/2024](#SENTENCIA_2024_81), f. 3.

Artículo 1.- Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), f. 2.

Artículo 3.- Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), f. 2.

Artículo 6.- Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), f. 2.

Artículo 13.- Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), f. 2.

Artículo 14.- Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), f. 2.

Recomendación (2006) 2, del Comité de Ministros del Consejo de Europa, de 11 de enero de 2006, sobre reglas penitenciarias europeas

En general.- Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 4.

Principio fundamental 2.- Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 4.

Principio fundamental 3.- Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 4.

Principio fundamental 5.- Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 4.

Principio fundamental 6.- Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 4.

Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, hecho en Estambul el 11 de mayo de 2011. Ratificado por Instrumento de 18 de marzo de 2014

En general.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 3.

Artículo 5.- Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), f. 2.

Artículo 6.- Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), f. 2.

Artículo 49.2.- Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), f. 5.

Ñ) Legislación extranjera

Constitución de los Estados Unidos de América, 1787

Enmienda XIV.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), VP III.

Ley Fundamental de la República Federal de Alemania, de 23 de mayo de 1949

Artículo 2.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), VP III.

Dahir de promulgación de la Ley 1-77-339, de 9 de octubre de 1977, que aprueba el Código de aduanas así como los impuestos indirectos que corresponden a la administración de aduanas e impuestos indirectos de Marruecos

Artículo 239 bis.- Sentencia [57/2024](#SENTENCIA_2024_57), f. 6.

Ley de la República Francesa 2024-200, de 8 de marzo de 2024, relativa a la libertad de recurrir a la interrupción voluntaria del embarazo

En general.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), VP I.

6. ÍNDICE DE RESOLUCIONES DE ÓRGANOS JUDICIALES IMPUGNADAS

Providencia de 10 de enero de 2019, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en recurso de casación 2197-2018. Sentencia de 2 de febrero de 2018 dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en recurso 989-2016, en materia de responsabilidad patrimonial por extradición

Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61) (anula).

Sentencia de 20 de diciembre de 2019, de la Audiencia Provincial de Castellón, que declara la nulidad de la sentencia absolutoria dictada por el Juzgado de lo Penal núm. 2 de Castellón y ordena la repetición del juicio con distinto juzgador

Sentencia [72/2024](#SENTENCIA_2024_72) (anula).

Sentencia de 13 de noviembre de 2019, dictada por la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo en recurso de casación 1631-2018. Auto de 19 de febrero de 2020, dictado por el mismo órgano judicial en incidente de nulidad de actuaciones, en materia de delito de agresión sexual, lesiones y daños

Sentencia [80/2024](#SENTENCIA_2024_80) (anula).

Autos de 23 de enero y de 20 de febrero de 2020 dictados por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en el recurso núm. 8-2020 sobre desestimación de medida cautelar de suspensión. En materia de proclamación de diputado electo al Parlamento de Cataluña

Sentencia [62/2024](#SENTENCIA_2024_62).

Auto de 17 de abril de 2020 dictado por el Juzgado de Primera Instancia núm. 3 de Santa Cruz de Tenerife. Decreto de 22 de enero de 2020, dictado por el mismo órgano judicial. En materia de ejecución hipotecaria

Sentencia [47/2024](#SENTENCIA_2024_47) (anula).

Sentencia de 20 de diciembre de 2019, dictada por la Audiencia Provincial de Sevilla en recurso de apelación en el procedimiento abreviado 276-2015. Auto de 5 de mayo de 2020, dictado por el mismo órgano judicial en incidente de nulidad de actuaciones, en materia de abusos sexuales

Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48).

Sentencia de 24 de junio de 2020, dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, en recurso de suplicación 241-2019. Sentencia de 31 de julio de 2018, dictada por el Juzgado de lo Social núm. 4 de Córdoba en procedimiento de despido

Sentencia [81/2024](#SENTENCIA_2024_81).

Auto de 11 de febrero de 2021, dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, que declara no haber lugar al incidente de nulidad de actuaciones. Sentencia de 23 de noviembre de 2020, dictada por el mismo órgano jurisdiccional, en materia de proclamación de diputados electos al Parlamento Europeo

Sentencia [64/2024](#SENTENCIA_2024_64).

Sentencia de 8 de marzo de 2021, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en recurso de apelación. Sentencia de 13 de junio de 2019, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Barcelona en materia de expulsión del territorio nacional

Auto [36/2024](#AUTO_2024_36).

Sentencia de 14 de noviembre de 2019, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Castellón de la Plana, en el procedimiento abreviado núm. 143-2019. Sentencia de 20 de febrero de 2020, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el recurso de apelación núm. 22-2020. Providencias de 14 de enero y de 18 de marzo de 2021, dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el recurso de casación núm. 2863-2020. En materia de expulsión del territorio nacional

Sentencia [49/2024](#SENTENCIA_2024_49) (anula).

Sentencia de 18 de marzo de 2021, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en procedimiento ordinario núm. 401-2019, en materia de proclamación de candidatos afectados por penas de inhabilitación . Providencia de 27 de abril de 2021, dictada por el mismo órgano judicial, en incidente de nulidad de actuaciones.

Sentencia [50/2024](#SENTENCIA_2024_50).

Sentencia de 10 de junio de 2021, dictada por la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo en recurso de casación núm. 10048-2021. Sentencia de 25 de noviembre de 2020, dictada por la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en recurso de apelación núm. 256-2020. Sentencia de 17 de julio de 2020, dictada por la Audiencia Provincial de Madrid, en procedimiento abreviado núm. 420-2020, en materia de tráfico de drogas

Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87).

Providencia de 15 de junio de 2021, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en incidente de nulidad de actuaciones. Sentencia de 12 de mayo de 2021 dictada por la misma Sala del Tribunal Supremo en proceso contencioso-administrativo 5-2020 en materia de declaración de inelegibilidad sobrevenida para el cargo de diputado del Parlamento Europeo

Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66).

Auto de 20 de septiembre de 2021 dictado por el Pleno de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional en el recurso de súplica núm. 59-2021. Auto de 8 de julio de 2021 dictado por la Sección Primera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional en el rollo de sala núm. 19-2020, en materia de extradición

Sentencia [51/2024](#SENTENCIA_2024_51).

Auto de 15 de octubre de 2021 dictado por el Pleno de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional en el recurso de súplica núm. 69-2021. Auto de 15 de julio de 2021 dictado por la Sección Cuarta de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional en el rollo de sala núm. 8-2021, en materia de extradición

Sentencia [52/2024](#SENTENCIA_2024_52).

Auto de 18 de febrero de 2021 dictado por el Juzgado de Primera Instancia núm. 9 de Murcia, en procedimiento de jurisdicción voluntaria. Auto de 25 de octubre de 2021, dictado por el mismo órgano judicial, en incidente de nulidad de actuaciones. En materia de adopción de un menor

Sentencia [82/2024](#SENTENCIA_2024_82) (anula).

Auto de 24 de noviembre de 2021, dictado por la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo en recurso de queja 202-2021. Auto de 22 de junio de 2021, dictado por la Audiencia Provincial de Madrid que inadmitió recurso de casación. Sentencia de 25 de mayo de 2021, dictado por el mismo órgano en recurso de apelación 551-2020. Sentencia de 16 de diciembre de 2019 dictada por el Juzgado de Violencia sobre la Mujer en el procedimiento de divorcio 101-2019, en materia de medidas en relación a los hijos menores

Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53) (anula parcialmente).

Autos de 17 de diciembre y 27 de octubre de 2021, dictados por la Audiencia Provincial de Valencia en recurso de apelación núm. 165-2021, en procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 611-2014

Sentencia [54/2024](#SENTENCIA_2024_54) (anula).

Auto de 29 de marzo de 2022, dictado por la Audiencia Provincial de Córdoba, que desestima recurso de apelación. Auto de 20 de octubre de 2021, dictado por el Juzgado de lo Penal núm. 2 de Córdoba, sobre suspensión de ejecución de pena privativa de libertad por impago de pensión familiar

Sentencia [70/2024](#SENTENCIA_2024_70) (anula).

Auto de 1 de julio de 2022, dictado por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de Dos Hermanas (Sevilla) que desestimó el recurso de reposición. Providencia de 20 de mayo de 2022 por la que se inadmitió a trámite el recurso de revisión planteado contra el decreto de 6 de abril de 2022, dictada por el mismo órgano judicial en procedimiento de ejecución provisional núm. 985-2020

Sentencia [55/2024](#SENTENCIA_2024_55) (anula).

Auto de 12 de septiembre de 2022, dictado por la Audiencia Provincial de Valencia. Auto de 1 de junio de 2022, dictado por el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Valencia en recurso de apelación 882-2022, en materia de delitos de lesa humanidad y tortura

Auto [57/2024](#AUTO_2024_57).

Caso "ERE" de Andalucía: Sentencia 749/2022, de 13 de septiembre, dictada por la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo en recurso de casación 601-2020. Sentencia 490/2019, de 19 de noviembre, dictada por la Audiencia Provincial de Sevilla en el rollo núm. 1965-2017, dimanante del procedimiento abreviado núm. 133-2016

Sentencias [90/2024](#SENTENCIA_2024_90); [93/2024](#SENTENCIA_2024_93) (anula).

Sentencia de 12 de julio de 2022, dictada por la Audiencia Provincial de Jaén en recurso de apelación. Providencia de 20 de septiembre de 2022, dictada por el mismo órgano judicial en incidente de nulidad de actuaciones. En materia de delito contra los derechos de los trabajadores y delito de homicidio

Sentencia [77/2024](#SENTENCIA_2024_77).

Auto de 30 de noviembre de 2022, dictado por la Audiencia Provincial de Las Palmas en rollo de apelación 1383-2022. Auto de 12 de mayo de 2022 dictado por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Santa María de Guía en procedimiento de jurisdicción voluntaria núm. 469-2021, en materia de vacunación

Sentencia [71/2024](#SENTENCIA_2024_71).

Auto de 1 de diciembre de 2022, dictado por la Audiencia Provincial de Málaga, en recurso de apelación 1385-2022. Auto de 28 de abril de 2022, dictado por el Juzgado de Primera Instancia núm. 16 de Málaga en procedimiento de jurisdicción voluntaria 168-2022, sobre desacuerdo en el ejercicio de la patria potestad en materia de vacunación

Sentencia [56/2024](#SENTENCIA_2024_56).

Auto de 15 de diciembre de 2022 dictado por el Juzgado de Primera Instancia núm. 9 de Alicante en el procedimiento de juicio verbal de desahucio núm. 2054-2020, que desestimó el incidente de nulidad de actuaciones

Sentencia [84/2024](#SENTENCIA_2024_84) (anula).

Auto de 19 de diciembre de 2022, dictado por el Pleno de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional en el recurso de súplica núm. 100-2022. Auto de 13 de octubre de 2022 dictado por la Sección Cuarta de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional en el rollo de sala núm. 23-2022, en materia de extradición

Sentencia [57/2024](#SENTENCIA_2024_57).

Auto de 23 de diciembre de 2022, dictado por la Audiencia Provincial de Vizcaya, en apelación núm. 817-2022, sobre desacuerdo en el ejercicio de la patria potestad en materia de vacunación

Sentencia [59/2024](#SENTENCIA_2024_59).

Auto de 21 de enero de 2023, dictado por el Juzgado de Instrucción núm. 43 de Madrid, en el procedimiento de habeas corpus núm. 186-2023

Sentencia [85/2024](#SENTENCIA_2024_85) (anula).

Auto de 26 de enero de 2023, dictado por la Audiencia Provincial de Ávila, en recurso de apelación núm. 288-2022. Auto de 17 de mayo de 2022, dictado por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Piedrahita en procedimiento de jurisdicción voluntaria 260-2021, sobre desacuerdo en el ejercicio de la patria potestad en materia de vacunación

Sentencia [83/2024](#SENTENCIA_2024_83).

Sentencia de 10 de junio de 2021, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 30 de Madrid en procedimiento abreviado núm. 351-2019. Sentencia de 25 de mayo de 2022, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en recurso de apelación núm. 1886-2021. Autos de 17 de noviembre de 2022 y de 2 de febrero de 2023, dictados por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 30 de Madrid. En materia de acceso a la función pública

Auto [48/2024](#AUTO_2024_48).

Caso "ERE" de Andalucía: Auto de 16 de febrero de 2023 dictado por la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo en incidente de nulidad de actuaciones

Sentencia [90/2024](#SENTENCIA_2024_90).

Auto de 24 de febrero de 2023, dictado por la Audiencia Provincial de Cádiz, en recurso de apelación núm. 1577-2022. Auto de 22 de abril de 2022, dictado por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 5 de El Puerto de Santa María en procedimiento de jurisdicción voluntaria 835-2021, sobre desacuerdo en el ejercicio de la patria potestad en materia de vacunación

Sentencia [60/2024](#SENTENCIA_2024_60).

Auto de 9 de marzo de 2023 dictado por la Audiencia Provincial de Madrid, en recurso de apelación 1168-2022. Auto de 30 de septiembre de 2022, dictado por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de Getafe en procedimiento de jurisdicción voluntaria 698-2021, sobre desacuerdo en el ejercicio de la patria potestad en materia de vacunación

Sentencia [58/2024](#SENTENCIA_2024_58).

Sentencia de 22 de mayo de 2023, dictada por la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, en recurso de casación 7533-2021. Sentencia de 23 de julio de 2021, dictada por la Audiencia Provincial de Oviedo en recurso de apelación 273-2021. Sentencia de 5 de marzo de 2021, dictada por el Juzgado de Primera Instancia núm. 5 de Oviedo en procedimiento ordinario 135-2020, en materia de derecho al honor

Auto [40/2024](#AUTO_2024_40).

Providencias de 16 y 24 de mayo de 2023, dictadas por la Audiencia Provincial de Barcelona en recurso de apelación 838-2021. Sentencia de 27 de diciembre de 2019, dictada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 5 de El Prat de Llobregat en procedimiento declarativo 27-2018 sobre reclamación de cantidad

Auto [54/2024](#AUTO_2024_54).

Autos de 24 de abril y 25 de mayo de 2023, dictados por la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en materia de delito de agresión sexual

Auto [53/2024](#AUTO_2024_53).

Auto de 31 de mayo de 2023, dictado por la Audiencia Provincial de Madrid, que desestima el recurso de apelación núm. 619-2023. Autos de 30 de marzo de 2023 y de 9 de febrero de 2023, dictados por el Juzgado de lo Penal núm. 12 de Madrid en ejecutoria núm. 462-2020, en materia de delito continuado de estafa

Sentencia [78/2024](#SENTENCIA_2024_78) (anula).

Sentencia de 1 de septiembre de 2022, dictada por la Audiencia Provincial de Barcelona en recurso de apelación núm. 58-2022. Auto de 1 de junio de 2023, dictado por el mismo órgano judicial en incidente de nulidad de actuaciones, en materia de delito contra la hacienda pública

Auto [27/2024](#AUTO_2024_27).

Providencia de 9 de octubre de 2023 y sentencia de 27 de junio de 2023, dictadas por la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, en materia de derecho al honor y a la propia imagen

Auto [55/2024](#AUTO_2024_55).

7. ÍNDICE DE RESOLUCIONES DE OTROS TRIBUNALES CITADAS

A) Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 27 de octubre de 1975 (Sindicato nacional de la policía belga)

En general.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 6 de febrero de 1976 (Sindicato sueco de conductores de locomotoras)

En general.- Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 7 de diciembre de 1976 (Kjeldsen, Busk Madsen y Pedersen c. Dinamarca)

§ 53.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 5.

§ 54.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 5.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 25 de marzo de 1983 (Minelli c. Suiza)

§ 37.- Sentencia [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), f. 6, VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 25 de marzo de 1983 (Silver y otros c. Reino Unido)

§ 113.- Sentencia [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 26 de mayo de 1988 (Ekbatani c. Suecia)

En general.- Auto [51/2024](#AUTO_2024_51), f. 4.

§ 24.- Sentencia [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), f. 4.

Decisión de inadmisión de la Comisión Europea de Derechos Humanos 11684/85, de 5 de octubre de 1988 (Jean-Jacques AMY c. Bélgica)

En general.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), VP III.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 15 de junio de 1992 (Lüdi c. Suiza)

En general.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 4, VP II, VP III.

§ 40.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), ff. 2, 4, VP II.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 24 de febrero de 1997 (De Haes y Gijsels c. Bélgica)

§ 49.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), VP II.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 9 de junio de 1998 (Teixeira de Castro c. Portugal)

§ 36.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 2.

§ 39.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), ff. 2, 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 8 de febrero de 2000 (Cooke c. Austria)

§ 43.- Sentencia [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 16 de febrero de 2000 (Amann c. Suiza)

§ 65 a 67.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), VP II.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 21 de marzo de 2000 (Rushiti c. Austria)

§ 31.- Sentencia [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 4 de mayo de 2000 (Rotaru c. Rumania)

§ 43.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), VP II.

§ 44.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), VP II.

Decisión del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 25 de mayo de 2000 (Jiménez Alonso y Jiménez Merino c. España)

En general.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 5.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 27 de junio de 2000 (Constantinescu c. Rumania)

En general.- Auto [51/2024](#AUTO_2024_51), f. 4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 19 de septiembre de 2000 (Gnahoré c. Francia)

§ 59.- Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 26 de octubre de 2000 (Kudla c. Polonia)

§ 157.- Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 6 de marzo de 2001 (Hilal c. Reino Unido)

§ 78.- Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 29 de abril de 2002 (Pretty c. Reino Unido)

§ 63.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 7.

§ 65.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 7.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 5 de septiembre de 2002 (Boso c. Italia)

En general.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), VP III.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 17 de octubre de 2002 (Vostic c. Austria)

§ 19.- Sentencia [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 20 de febrero de 2003 (Djavit An c. Turquía)

§ 56.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), VP II.

§ 57.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), VP II.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 28 de octubre de 2003 (Baars c. Países Bajos)

§ 26.- Sentencia [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), f. 6, VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 8 de abril de 2004 (Özalp y otros c. Turquía)

§ 59.- Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), VP II.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 8 de julio de 2004 (VO c. Francia)

En general.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), VP III.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 27 de julio de 2004 (Slimani c. Francia)

§ 39 a 42.- Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 17 de octubre de 2006 (Sultan Öner y otros c. Turquía)

§ 117.- Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 17 de julio de 2007 (Bukta y otros c. Hungría)

§ 37.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), VP II.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 27 de septiembre de 2007 (Vassilios Stavropoulos c. Grecia)

§ 38.- Sentencia [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), VP.

§ 39.- Sentencia [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 9 de octubre de 2007 (Hasan y Eylem Zengin c. Turquia)

En general.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 5.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 5 de febrero de 2008 (Ramanauskas c. Lituanie)

§ 73.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 7 de enero de 2010 (Petyo Petkov c. Bulgaria)

§ 90.- Sentencia [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), f. 6, VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 13 de julio de 2010 (Tendam c. España)

§ 35.- Sentencia [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), f. 6, VP.

§ 36.- Sentencia [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), VP.

§ 39.- Sentencia [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 2 de septiembre de 2010 (Uzun c. Alemania)

§ 44.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), VP II.

§ 46.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), VP II.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 4 de noviembre de 2010 (Bannikova c. Russia)

§ 65.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 2.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 16 de diciembre de 2010 (A, B y C c. Irlanda)

En general.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), VP III.

Decisión del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 13 de septiembre de 2011 (Dojan y otros c. Alemania)

En general.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 5.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 7 de febrero de 2012 (Von Hannover c. Alemania)

§ 69.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), VP III.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 10 de abril de 2012 (Popa y Tanasescu c. Rumanía)

En general.- Sentencia [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 5.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 30 de octubre de 2012 (P. y S. c. Polonia)

§ 111.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 7, VP III.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 27 de noviembre de 2012 (Disk y Kesk c. Turquía)

§ 29.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), VP II.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 13 de diciembre de 2012 (De Souza Ribeiro c. Francia)

§ 79.- Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 4 de junio de 2013 (Hanu c. Rumanía)

En general.- Sentencia [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 5.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 5 de septiembre de 2013 (Cepek c. República Checa)

§ 48.- Sentencia [77/2024](#SENTENCIA_2024_77), f. 4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 17 de diciembre de 2013 (Ion Tudor c. Rumanía)

§ 25 a 29.- Sentencia [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 5.

§ 28.- Sentencia [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 5.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 16 de julio de 2014 (Hämäläinen c. Finlandia)

§ 109.- Sentencia [81/2024](#SENTENCIA_2024_81), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 30 de octubre de 2014 (Nosko y Nefedov c. Russia)

§ 49.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 2.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 15 de enero de 2015 (Cleve c. Alemania)

§ 36.- Sentencia [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), VP.

§ 53.- Sentencia [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), f. 6, VP.

§ 62.- Sentencia [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 20 de enero de 2015 (Arribas Antón c. España)

En general.- Sentencias [52/2024](#SENTENCIA_2024_52), f. 2; [57/2024](#SENTENCIA_2024_57), f. 2.

§ 46.- Sentencia [85/2024](#SENTENCIA_2024_85), f. 1.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 12 de mayo de 2015 (Identoba y otros c. Georgia)

§ 96.- Sentencia [81/2024](#SENTENCIA_2024_81), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 5 de junio de 2015 (Lambert y otros c. Francia)

§ 142.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 7.

§ 180.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 7.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 9 de julio de 2015 (A.K. c. Liechtenstein)

§ 78.- Auto [29/2024](#AUTO_2024_29), f. 2.

§ 82.- Auto [29/2024](#AUTO_2024_29), f. 2.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 15 de octubre de 2015 (Kudrevicius y otros c. Lituania)

§ 85.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), VP II.

§ 86.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), VP II.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, de 3 de noviembre de 2015 (Otegi Mondragón y otros c. España)

§ 33 a 35.- Auto [29/2024](#AUTO_2024_29), f. 2.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 26 de abril de 2016 (Cumhuriyet Halk Partisi c. Turquía)

§ 69.- Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), f. 4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 4 de abril de 2017 (Matanovic c. Croatia)

§ 123.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), ff. 2, 3.

§ 124.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 2.

§ 126.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 3.

§ 129.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 3.

§ 130.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 3.

§ 132.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 2.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 23 de noviembre de 2017 (GRBA c. Croacia)

§ 100.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 2.

§ 105.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 2.

§ 119.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 2.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 13 de marzo de 2018 (Stern Taulats y Roura Capellera c. España)

§ 34.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), VP II.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 6 de septiembre de 2018 (Jansen c. Noruega)

§ 88 a 93.- Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 23 de octubre de 2018 (Guerni c. Bélgica)

En general.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 4, VP III.

§ 73.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 2, VP II.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 30 de octubre de 2018 (S.S., c. Eslovenia)

§ 85.- Sentencia [82/2024](#SENTENCIA_2024_82), f. 2.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 20 de noviembre de 2018 (Toranzo Gómez c. España)

§ 62 a 68.- Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), VP II.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 10 de septiembre de 2019 (Strand Lobben c. Noruega)

§ 205.- Sentencia [82/2024](#SENTENCIA_2024_82), f. 2.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, de 3 de octubre de 2019 (Pastors c. Alemania)

§ 62.- Auto [29/2024](#AUTO_2024_29), f. 2.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 10 de julio de 2020 (Mugemangango c. Bélgica)

§ 79.- Sentencia [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), f. 3.

§ 83.- Sentencia [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), f. 3.

§ 85.- Sentencia [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), f. 3.

§ 131.- Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 15 de diciembre de 2020 (Karesvaara y Njie c. España)

En general.- Sentencia [84/2024](#SENTENCIA_2024_84), f. 2.

§ 54 a 58.- Sentencia [84/2024](#SENTENCIA_2024_84), f. 2.

§ 57.- Sentencia [84/2024](#SENTENCIA_2024_84), f. 2.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 14 de enero de 2021 (Terna c. Italia)

§ 64.- Sentencia [82/2024](#SENTENCIA_2024_82), ff. 2, 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 2 de marzo de 2021 (Kolesnikova c. Rusia)

§ 55.- Auto [29/2024](#AUTO_2024_29), f. 2.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 30 de noviembre de 2021 (T.A., y otros c. Moldavia)

§ 49.- Sentencia [82/2024](#SENTENCIA_2024_82), f. 2.

§ 50.- Sentencia [82/2024](#SENTENCIA_2024_82), ff. 2, 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 16 de diciembre de 2021 (Yakhymovych c. Ukraine)

§ 30.- Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 12 de diciembre de 2023 (Vuckovic c. Croacia)

§ 52.- Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), f. 5.

§ 55.- Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), f. 5.

B) Tribunales de Justicia de las Comunidades Europeas y de la Unión Europea

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 6 de octubre de 1982 (Srl Cilfit y Lanificio di Gavardo SpA c. Ministero della Sanità, asunto C-283/81)

§ 10.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 4.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 22 de junio de 2010 (Aziz Melki, asunto C-188/10, y Sélim Abdeli, asunto C-189/10)

En general.- Auto [30/2024](#AUTO_2024_30), f. 3.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 18 de julio de 2013 (Consiglio nazionale dei geologi c. Autorità garante della concorrenza e del mercato y Autorità garante della concorrenza e del mercato c. Consiglio nazionale dei geologi, asunto C-136/12)

§ 26.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 4.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 11 de septiembre de 2014 (A c. B y otros, asunto C-112/13)

En general.- Auto [30/2024](#AUTO_2024_30), f. 3.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 23 de abril de 2015 (Subdelegación del Gobierno en Gipuzkoa - Extranjería c. Samir Zaizoune, asunto C-38/14)

En general.- Sentencia [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), f. 2.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 4 de junio de 2015 (Kernkraftwerke Lippe-Ems GmbH c. Hauptzollamt Osnabrück, asunto C-5/14)

En general.- Auto [30/2024](#AUTO_2024_30), f. 3.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 2 de junio de 2016(Dr. Falk Pharma GmbH c. DAK-Gesundheit, asunto C-410/14)

En general.- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 2.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 15 de marzo de 2017 (Aquino c. Bélgica, asunto C-3/16)

§ 43.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 4.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 13 de septiembre de 2018 (Profi Credit Polska S.A. w Bielsku Bialej c. Mariusz Wawrzosek, asunto C-176/17)

En general.- Sentencia [54/2024](#SENTENCIA_2024_54), f. 2.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 6 de junio de 2019 (P.M. y otros c. Ministerraad, asunto C-264/18)

En general.- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 4.

§ 21.- Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 4.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 12 de diciembre de 2019 [WA c. Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), asunto C-450/18]

En general.- Auto [30/2024](#AUTO_2024_30), ff. 1, 3, 4.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 19 de diciembre de 2019 (Junqueras Vies, asunto C-502/19)

Fallo.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 4.

En general.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), ff. 4, 5.

§ 89 a 91.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 4.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 16 de julio de 2020 (CY c. Caixabank, S.A. y LG y PK c. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., asuntos acumulados C-224/19 y C-259/19)

En general.- Sentencia [54/2024](#SENTENCIA_2024_54), ff. 2, 3.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 8 de octubre de 2020 (MO c. Subdelegación del Gobierno en Toledo, asunto C-568/19)

En general.- Sentencia [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), f. 2.

Auto del Tribunal General de la Unión Europea de 15 de diciembre de 2020 (Junqueras i Vies c. Parlamento Europeo, asunto T-24/20)

En general.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 4.

§ 59.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 4.

§ 60.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 4.

§ 70.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 4.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 18 de mayo de 2021 (Asociatia “Forumul Judecatorilor din România”, asuntos acumulados C-83/19, C-127/19, C-195/19, C-291/19, C-355/19 y C-397/19)

§ 225 y siguientes.- Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 6 de octubre de 2021 (Consorzio Italian Management y Catania Multiservizi SpA c. Rete Ferroviaria Italiana SpA, asunto C-561/19)

Fallo.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 4.

En general.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 4.

§ 33.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 4.

§ 34.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 4.

§ 51.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 4.

§ 66.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 4.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 21 de diciembre de 2021 (Euro Box Promotion y otros, asuntos acumulados C-357/19, C-379/19, C-811/19 y C-840/19)

§ 184-187.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

§ 193.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

§ 194.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 7 de abril de 2022 (EL y TP c. Caixabank, S. A., asunto C-385/20)

En general.- Sentencia [54/2024](#SENTENCIA_2024_54), f. 2.

Auto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 7 de noviembre de 2022 (FX y otros, asuntos acumulados C-859/19, C-926/19 y C-929/19))

§ 92.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 22 de diciembre de 2022 (Junqueras i Vies c. Parlamento Europeo, asunto C-115/21)

En general.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 4.

§ 62.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 4.

§ 66.- Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 4.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 8 de junio de 2023 (Prestige and Limousine, C-50/21)

En general.- Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88).

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 13 de julio de 2023 (Cajasur Banco, S. A. c. JO y IM, asunto C-35/22)

En general.- Sentencia [54/2024](#SENTENCIA_2024_54), f. 2.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 24 de julio de 2023 (Lin, asunto C-107/23)

§ 83.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

§ 84.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

§ 86.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

§ 91-94.- Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

C) Tribunal Supremo

Sentencia 7382/1993, de 3 de noviembre, de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:1993:7382)

Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), VP II.

Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de 20 de enero de 2003 (ECLI:ES:TS:2003:179)

Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP.

Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de 20 de enero de 2003 (ECLI:ES:TS:2003:180)

Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP.

Sentencia 291/2003, de 3 de marzo de 2003, de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2003:1439)

Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), VP II.

Sentencia 1487/2003, de 7 de noviembre de 2003, de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2003:6972)

Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), VP I.

Sentencia 407/2004, de 28 de enero de 2004, de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2004:407)

En general.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 7, 8.

Sentencia 1158/2004, de 7 de octubre de 2004, de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2004:6298)

Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), VP I.

Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de 7 de noviembre de 2006 (ECLI:ES:TS:2006:6876)

Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP.

Sentencia 132/2008, de 12 de febrero de 2008, de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2008:1193)

Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), VP II.

Sentencia de 3 de octubre de 2008, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2008:5318)

Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP.

Sentencia 896/2008, de 12 de diciembre de 2008, de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2008:7110)

Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), VP II.

Sentencia 342/2009, de 11 de febrero de 2009, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2009:342)

En general.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 5.

Sentencia 941/2009, de 29 de septiembre de 2009, de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2009:5849)

Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Sentencia 91/2010, de 15 de febrero de 2010, de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2010:916)

Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), VP II.

Sentencia 470/2010, de 20 de mayo de 2010, de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2010:2964)

Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), VP II.

Sentencia de 13 de mayo de 2011, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2011:2994)

Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP.

Sentencia de 21 de diciembre de 2011, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2011:8582)

Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Sentencia 2/2012, de 2 de enero de 2012, de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2012:2)

En general.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), VP IV.

Sentencia 7975/2012, de 12 de noviembre de 2012, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2012:7975)

En general.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 5.

Sentencia 1051/2013, de 26 de septiembre de 2013, de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2013:5074)

Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Sentencia 743/2013, de 11 de octubre de 2013, de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2013:4949)

Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Sentencia 18/2014, de 23 de enero de 2014, de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2014:235)

Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Sentencia de 16 de mayo de 2014, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2014:1899)

Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP.

Sentencia de 23 de enero de 2015, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2015:85)

Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP.

Sentencia 259/2015, de 30 de abril de 2015, de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2015:1718)

Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Sentencia 721/2015, de 22 de octubre de 2015, de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2015:4705)

Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), VP I.

Sentencia 111/2016, de 19 de febrero de 2016, de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2016:597)

Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), VP I.

Sentencia 2773/2016, de 29 de diciembre, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2016:5766)

En general.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 8.

Sentencia 419/2017, de 4 de julio, de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2017:2501)

En general.- Sentencia [54/2024](#SENTENCIA_2024_54), f. 3.

Sentencia 980/2018, de 12 de junio de 2018, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2018:2523)

En general.- Sentencia [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), f. 2.

Sentencia 1194/2018, de 11 de julio, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2018:2972)

Sentencia [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), f. 4.

Sentencia 1263/2018, de 17 de julio, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2018:2747)

Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), f. 1.

Sentencia 864/2018, de 26 de septiembre de 2018, de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2018:3604)

Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), VP I.

Sentencia 163/2019, de 26 de marzo de 2019, de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2019:881)

Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 4, VP II.

Sentencia 920/2019, de 26 de junio de 2019, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2019:2088)

Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), VP II.

Causa especial núm. 20907-2017 (derivada del denominado “procés” en Cataluña): Auto de 14 de octubre de 2019, de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2019:10991A)

Sentencia [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), f. 5.

Causa especial núm. 20907-2017 (derivada del denominado “procés” en Cataluña): Sentencia núm. 459/2019 de 14 de octubre de 2019, dictada por la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2019:2997)

Sentencia [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), f. 1.

Sentencia 778/2019, de 13 de noviembre de 2019, de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2019:3703)

Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), VP I.

Sentencia 5/2020, de 10 de enero de 2020, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2020:5A)

Sentencia [62/2024](#SENTENCIA_2024_62), f. 2.

Sentencia 1000/2020, de 15 de julio, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2020:2386)

Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP.

Sentencia 472/2020, de 17 de septiembre, de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2020:2838)

En general.- Sentencia [54/2024](#SENTENCIA_2024_54), f. 3.

Sentencia 477/2020, de 28 de septiembre de 2020, de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2020:2986)

Sentencia [62/2024](#SENTENCIA_2024_62), ff. 1, 2.

Sentencia 1284/2020, de 13 de octubre, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2020:3380)

Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP.

Sentencia 1645/2020, de 2 de diciembre, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2020:4111)

Sentencia [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), f. 4.

Sentencia 1061/2021, de 20 de julio de 2021, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2021:3092)

Sentencia [62/2024](#SENTENCIA_2024_62), f. 1.

Sentencia 136/2022, de 17 de febrero, de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2022:680)

Sentencia [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 4.

Sentencia 570/2022, de 8 de junio, de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2022:2354)

Sentencia [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 4.

Sentencia 576/2022, de 23 de junio de 2022, de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2022:2549)

Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), VP I.

Sentencia 514/2023, de 28 de junio, de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2023:2831)

Sentencia [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 4.

Sentencia 871/2023, de 23 de noviembre, de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2023:5305)

Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 3.

Sentencia 150/2024, de 31 de enero, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2024:481)

En general.- Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 2, 8.

D) Otros Tribunales

Sentencia del Tribunal Supremo de los Estados Unidos de América (Roe vs. Wade) (410 U.S., 1973)

En general.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), VP III.

Sentencia del Tribunal Supremo de los Estados Unidos de América (Planned Parenthood vs. Casey) (505 U.S., 1992)

En general.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), VP III.

Sentencia del Tribunal Supremo de los Estados Unidos de América (Dobbs v. Jackson Women's Health Organization) (597 U.S., 2022)

En general.- Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), VP III.

8. ÍNDICE ANALÍTICO

A

Aborto, Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 1.

Abstención de magistrados del Tribunal Constitucional,

 Acepta, Autos [28/2024](#AUTO_2024_28), f. único; [35/2024](#AUTO_2024_35), f. único; [43/2024](#AUTO_2024_43), f. Unico; [44/2024](#AUTO_2024_44), f. único; [45/2024](#AUTO_2024_45), f. único; [46/2024](#AUTO_2024_46), f. único; [50/2024](#AUTO_2024_50), f. único; [56/2024](#AUTO_2024_56), f. único; [59/2024](#AUTO_2024_59), f. único.

Aclaración de doctrina constitucional, Sentencia [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 2.

Acogimiento familiar, Sentencia [82/2024](#SENTENCIA_2024_82), ff. 2 a 3.

Acuerdo de la Mesa desestimando solicitud de varios diputados, Sentencia [86/2024](#SENTENCIA_2024_86), f. 3.

Acuerdos de las juntas electorales, Sentencia [62/2024](#SENTENCIA_2024_62), f. 1.

Acuerdos de las mesas parlamentarias, Auto [47/2024](#AUTO_2024_47), f. 3, VP.

Adopción, Sentencia [82/2024](#SENTENCIA_2024_82), ff. 2 a 4.

Agente encubierto, Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), ff. 2 a 5.

Agotamiento de la vía judicial, Sentencia [55/2024](#SENTENCIA_2024_55), f. 2.

Anteproyectos de ley, Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), ff. 2 y 4, VP I, VP II.

Aplicación del Derecho de la Unión Europea, Sentencia [54/2024](#SENTENCIA_2024_54), ff. 1 a 3.

Aragón, Auto [37/2024](#AUTO_2024_37), f. 3.

Arraigo familiar, Sentencia [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), f. 3.

Arrendamiento de vehículos con conductor, Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), ff. 1 a 7.

Arrendamientos urbanos, Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 9.

Ausencia de doctrina constitucional, Sentencias [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), f. 2; [81/2024](#SENTENCIA_2024_81), f. 2; [85/2024](#SENTENCIA_2024_85), f. 1.

Ausencia de lesión para el recurrente, Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), f. 5.

Autonomía del paciente, Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 6 a 8, VP I, VP II, VP IV.

Autonomía local, Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 6.

Autorización judicial, Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 2.

Autorizaciones administrativas, Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), ff. 4 a 7.

C

Canon de motivación reforzado, Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 3.

Canon de motivación reforzado cuando afecta a la libertad personal, Sentencia [70/2024](#SENTENCIA_2024_70), f. 3.

Carencia de fundamentación de la demanda de amparo, Sentencia [90/2024](#SENTENCIA_2024_90), f. 2.

Causas de inelegibilidad, Sentencias [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), f. 1; [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 1.

Centros docentes sostenidos con fondos públicos, Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 4.

Cese de funcionarios interinos, Sentencia [81/2024](#SENTENCIA_2024_81), ff. 2 y 3.

Circunstancias atenuantes de la responsabilidad penal, Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), ff. 1 y 5, VP I, VP II.

Cláusula general de igualdad *versus* discriminación por razón de sexo, Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 2.

Cláusulas abusivas, Sentencia [54/2024](#SENTENCIA_2024_54), f. 3.

Colisión con normas básicas, Auto [41/2024](#AUTO_2024_41), ff. 3 a 5.

Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), ff. 1, 3, 4, VP.

Comparecencia parlamentaria, Auto [47/2024](#AUTO_2024_47), ff. 1 y 3, VP.

Competencias del Estado, Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), ff. 4 y 5.

Competencias delimitadas por la legislación básica, Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 3.

Competencias en materia de contratación administrativa, Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), ff.2 a 5.

Competencias en materia de dominio público marítimo-terrestre, Sentencias [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 5 a 8, 10, 11, VP; [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), f. 3, VP; [91/2024](#SENTENCIA_2024_91), f. 1.

Competencias en materia de legislación civil, Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), ff. 3, 6, 9.

Competencias en materia de medio ambiente, Sentencia [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), f. 3.

 Auto [41/2024](#AUTO_2024_41), f. 4.

Competencias en materia de ordenación del sector pesquero, Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 5.

Competencias en materia de ordenación del territorio, Sentencia [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), f. 3.

Competencias en materia de planificación económica, Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), ff. 3 y 5.

Competencias en materia de productos farmacéuticos, Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 2.

Competencias en materia de regulación de condiciones básicas de igualdad, Sentencias [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 5 y 7, VP; [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), ff. 3 a 8.

Competencias en materia de transporte por carretera, Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), ff. 4 y 5.

Competencias en materia de vivienda, Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), ff. 3 y 6.

Comunidad de Madrid, Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 1.

Comunidad Foral de Navarra, Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 1.

Condena penal en apelación, Sentencias [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), ff. 1, 4 y 6, VP; [77/2024](#SENTENCIA_2024_77), ff. 1, 4.

Condena penal en casación, Sentencia [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), ff. 1, 5, 6.

Consentimiento de personas con discapacidad, Sentencia [71/2024](#SENTENCIA_2024_71), f. único.

Consentimiento informado, Sentencias [56/2024](#SENTENCIA_2024_56), f. 3; [58/2024](#SENTENCIA_2024_58), f. 3; [59/2024](#SENTENCIA_2024_59), f. 3; [60/2024](#SENTENCIA_2024_60), f. 3; [71/2024](#SENTENCIA_2024_71), f. único; [83/2024](#SENTENCIA_2024_83), f. 3; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 6 y 7, VP I, VP II, VP III, VP IV.

Consignación de depósito para recurrir, Sentencia [55/2024](#SENTENCIA_2024_55), ff. 1, 3 y 4.

Consignación en plazo de subsanación, Sentencia [55/2024](#SENTENCIA_2024_55), ff. 1, 3 y 4.

Constancia de la notificación, Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), f. 2.

Contenido de la libertad ideológica, religiosa y de culto, Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 3, 4, 8 y 9, VP II, VP III, VP IV.

Contenido de la libertad sindical, Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 4.

Contenido del derecho a la integridad física y moral, Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 6 a 8.

Contenido del derecho a la intimidad, Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 4, VP I, VP II, VP III, VP IV.

Contenido del derecho a la vida, Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 7 y 8.

Contenido material de las leyes de presupuestos, Sentencias [67/2024](#SENTENCIA_2024_67), ff. 3 y 4; [73/2024](#SENTENCIA_2024_73), f. 1.

Contratos del sector público, Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 1.

Control concreto de constitucionalidad, Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 3, 7, 8.

Control de constitucionalidad de las normas jurídicas, Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 6.

Control judicial de la detención, Sentencia [85/2024](#SENTENCIA_2024_85), ff. 1 a 4.

Convenio bilateral de extradición, Sentencias [51/2024](#SENTENCIA_2024_51), f. 2; [52/2024](#SENTENCIA_2024_52), f. 1 y 4; [57/2024](#SENTENCIA_2024_57), f. 1 y 4.

Criterios de apreciación de dilaciones indebidas, Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), f. 5, VP I, VP II.

Cuestión de inconstitucionalidad notoriamente infundada, Auto [41/2024](#AUTO_2024_41), ff. 2 y 5.

Cuestión prejudicial penal, Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 5.

D

Decisiones parlamentarias, Auto [47/2024](#AUTO_2024_47), f. 3, VP.

Decisiones políticas, Auto [47/2024](#AUTO_2024_47), f. 3, VP.

Declaración de error judicial, Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), ff. 3 y 4, VP.

Declaración de inelegibilidad de candidato, Sentencias [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), f. 1; [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 1.

Defectos procesales insubsanables, Sentencia [90/2024](#SENTENCIA_2024_90), f. 2.

Delegación de voto parlamentario, Sentencia [86/2024](#SENTENCIA_2024_86), f. 3.

Delimitación del objeto del recurso de inconstitucionalidad, Sentencia [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), f. 2.

Delito provocado, Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 2.

Delitos de lesa humanidad, Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), ff. 1 y 4.

Denegación de la aplicación de amnistía, Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), f. 4, VP II.

Denegación de planteamiento de cuestión prejudicial ante el TJUE, Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 4.

Denegación de suspensión de resoluciones judiciales, Auto [48/2024](#AUTO_2024_48), f. único.

Derecho a acceder a los cargos públicos, Sentencia [64/2024](#SENTENCIA_2024_64), f. único.

 Respetado, Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 4.

Derecho a ejercer los cargos públicos,

 Vulnerado, Sentencia [86/2024](#SENTENCIA_2024_86), f. 3.

Derecho a elegir la formación religiosa y moral de los hijos, Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 5.

Derecho a la acción penal,

 Respetado, Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), f. 4, VP II.

Derecho a la educación,

 Respetado, Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 5 y 6.

Derecho a la ejecución de resoluciones judiciales,

 Respetado, Sentencias [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), f. 5; [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 4.

Derecho a la igualdad, Sentencias [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 5; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 3, 4 y 9.

Derecho a la integridad física y moral,

 Respetado, Sentencias [56/2024](#SENTENCIA_2024_56), f. 3; [58/2024](#SENTENCIA_2024_58), f. 3; [59/2024](#SENTENCIA_2024_59), f. 3; [60/2024](#SENTENCIA_2024_60), f. 3; [71/2024](#SENTENCIA_2024_71), f. único; [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 5, VP I; [83/2024](#SENTENCIA_2024_83), f. 3.

Derecho a la intimidad personal y familiar,

 Respetado, Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), ff. 4 y 5, VP II, VP III.

Derecho a la legalidad penal,

 Respetado, Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), ff. 4 y 5.

 Vulnerado, Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), ff. 3, 4, 5, VP I, VP II.

Derecho a la legalidad sancionadora,

 Respetado, Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 5, VP III.

 Vulnerado, Sentencia [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), ff. 2 y 3.

Derecho a la libertad personal,

 Respetado, Sentencias [51/2024](#SENTENCIA_2024_51), f. 3; [52/2024](#SENTENCIA_2024_52), f. 3; [57/2024](#SENTENCIA_2024_57), f. 5.

 Vulnerado, Sentencias [70/2024](#SENTENCIA_2024_70), f. 4; [78/2024](#SENTENCIA_2024_78), f. único; [85/2024](#SENTENCIA_2024_85), f. 3.

Derecho a la presunción de inocencia,

 Respetado, Sentencia [90/2024](#SENTENCIA_2024_90), f. 2.

 Vulnerado, Sentencias [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), f. 6, VP; [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), ff. 4 a 6.

Derecho a la protección de datos personales, Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 9.

Derecho a la protección de la salud, Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), ff. 4 a 6.

Derecho a la tutela judicial efectiva,

 Respetado, Sentencias [51/2024](#SENTENCIA_2024_51), f. 3; [52/2024](#SENTENCIA_2024_52), f. 3; [57/2024](#SENTENCIA_2024_57), f. 5; [90/2024](#SENTENCIA_2024_90), f. 2.

 Vulnerado, Sentencias [47/2024](#SENTENCIA_2024_47), ff. 1 a 4; [48/2024](#SENTENCIA_2024_48); [70/2024](#SENTENCIA_2024_70), f. 4; [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), f. 6, VP; [77/2024](#SENTENCIA_2024_77), f. 4; [78/2024](#SENTENCIA_2024_78), f. único; [82/2024](#SENTENCIA_2024_82), ff. 3 y 4.

Derecho a la tutela judicial sin indefensión,

 Vulnerado, Sentencias [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), ff. 2, 3, y 5; [54/2024](#SENTENCIA_2024_54), f. 2; [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), f. 4, VP; [84/2024](#SENTENCIA_2024_84), f. 2.

Derecho a la vida,

 Respetado, Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 4, 6, 7 y 8, VP III.

Derecho a la vivienda,

 Doctrina constitucional, Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), ff. 3 y 4.

Derecho a no padecer discriminación,

 Respetado, Sentencias [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 3; [81/2024](#SENTENCIA_2024_81), ff. 1, 3, 4.

 Vulnerado, Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48).

Derecho a no ser sometido a torturas o tratos inhumanos o degradantes,

 Vulnerado, Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), f. 4, VP.

Derecho a participar en los asuntos públicos,

 Vulnerado, Sentencia [86/2024](#SENTENCIA_2024_86), f. 3.

Derecho a un proceso con todas las garantías,

 Respetado, Sentencias [51/2024](#SENTENCIA_2024_51), f. 3; [52/2024](#SENTENCIA_2024_52), f. 3; [57/2024](#SENTENCIA_2024_57), f. 5; [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 3; [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 3, VP III.

 Vulnerado, Sentencia [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), ff. 4 a 6.

Derecho administrativo sancionador, Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), f. 1.

Derecho al libre desarrollo de la personalidad, Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 6 y 7, VP III.

Derecho de acceso a la jurisdicción,

 Vulnerado, Sentencias [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), f. 4; [82/2024](#SENTENCIA_2024_82), ff. 3 y 4.

Derecho de acceso al recurso legal, Sentencia [47/2024](#SENTENCIA_2024_47), f. 3.

 Respetado, Sentencia [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), f. 3.

 Vulnerado, Sentencia [55/2024](#SENTENCIA_2024_55), f. 4.

Derecho de reunión y de manifestación,

 Respetado, Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 5, VP II.

Derechos de la mujer, Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 2, 7 y 8, VP III, VP IV.

Derechos fundamentales de los reclusos, Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), ff. 2 a 4.

Derechos parlamentarios, Sentencia [86/2024](#SENTENCIA_2024_86), f. 3.

Desacuerdo en el ejercicio de la patria potestad, Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 1.

Desestimación de la recusación, Auto [42/2024](#AUTO_2024_42), f. Unico.

Desestimación de recurso de súplica, Auto [39/2024](#AUTO_2024_39), f. Unico.

Desestimación de recurso de súplica contra Autos del Tribunal Constitucional, Autos [26/2024](#AUTO_2024_26), f. 2; [29/2024](#AUTO_2024_29), f. 2.

Desistimiento en el recurso de amparo,

 Procedencia, Autos [38/2024](#AUTO_2024_38), f. único; [49/2024](#AUTO_2024_49), f. 5.

Despido no discriminatorio, Sentencia [81/2024](#SENTENCIA_2024_81), f. 4.

Diferenciación por el grado de representatividad, Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), ff. 1, 4, 5.

Dificultad de aportar medios de prueba, Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 2.

Dignidad de la persona, Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 2, 5, 6 y 7, VP III.

Diligencia del órgano judicial en la averiguación del domicilio, Sentencia [84/2024](#SENTENCIA_2024_84), f. 2.

Diligencias previas, Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), ff. 1 y 2.

Discrepancia en la valoración de la prueba en las sucesivas instancias, Sentencias [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), f. 6, VP; [77/2024](#SENTENCIA_2024_77), ff. 1, 4.

Discriminación por razón de identidad de género, Sentencia [81/2024](#SENTENCIA_2024_81), ff. 1, 3, 4.

Discriminación por razón de sexo, Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), f. 5.

Doble instancia penal, Sentencia [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), ff. 4 y 5.

Doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Sentencias [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), ff. 2 y 3; [54/2024](#SENTENCIA_2024_54), ff. 1 a 3; [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), ff. 2 y 4; [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 4.

Doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Sentencias [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), f. 6; [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP; [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), f. 6, VP; [77/2024](#SENTENCIA_2024_77), f. 4; [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 5; [81/2024](#SENTENCIA_2024_81), f. 3; [82/2024](#SENTENCIA_2024_82), f. 2; [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 2, VP II, VP III; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 4, 5 y 7.

 Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), VP II.

Doctrina del Tribunal Supremo, Sentencia [54/2024](#SENTENCIA_2024_54), f. 3.

Dominio público estatal, Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 5, 7.

E

Educación diferenciada por sexos, Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 4, VP I, VP III.

Efectos de sentencia condenatoria firme, Sentencias [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), f. 4; [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 1.

Elecciones locales, Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), f. 1.

Embarazo, Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 1.

Emplazamiento edictal, Sentencia [84/2024](#SENTENCIA_2024_84), ff. 1 y 2.

Emplazamiento edictal causante de indefensión, Sentencia [84/2024](#SENTENCIA_2024_84), ff. 1 y 2.

Emplazamiento edictal sin agotar los medios de comunicación efectiva, Sentencia [84/2024](#SENTENCIA_2024_84), ff. 1 y 2.

Energía, Auto [37/2024](#AUTO_2024_37), f. 3.

Error en la valoración de la prueba, Sentencias [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), ff. 1, 3, 4 y 5, VP; [77/2024](#SENTENCIA_2024_77), f. 4.

Error patente con relevancia constitucional, Sentencia [70/2024](#SENTENCIA_2024_70), f. 3.

Estimación de recurso de súplica contra providencias de inadmisión del Tribunal Constitucional, Auto [34/2024](#AUTO_2024_34), ff. 1 y 2.

Estimación e inadmisión de recurso de amparo, Auto [51/2024](#AUTO_2024_51), ff. 2 y 4.

Evolución de la doctrina constitucional,

 Doctrina constitucional, Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 1.

Exclusión de candidatos, Sentencia [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), f. 1.

Expediente de regulación de empleo, Sentencias [90/2024](#SENTENCIA_2024_90), f. 1; [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 1.

Expulsión de extranjeros, Sentencia [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), ff. 2 y 3.

Extinción de la responsabilidad penal, Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), ff. 4 y 5, VP II.

Extradición, Sentencias [51/2024](#SENTENCIA_2024_51), f. 2; [52/2024](#SENTENCIA_2024_52), f. 4; [57/2024](#SENTENCIA_2024_57), f. 4; [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), f. 1.

F

Facultades de uso y disfrute, Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 2.

Falta de consignación, Sentencia [55/2024](#SENTENCIA_2024_55), ff. 1, 3 y 4.

Falta de motivación de las sentencias, Sentencia [77/2024](#SENTENCIA_2024_77), f. 4.

Formación de los trabajadores, Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), ff. 1 y 3.

Función revisora del recurso de apelación, Sentencia [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 4.

Función social de la vivienda, Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 6.

Funcionamiento anormal de la Administración de justicia, Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), ff. 1, 3, 4, VP.

Funcionarios locales con habilitación nacional, Sentencia [67/2024](#SENTENCIA_2024_67), f. 4.

Funciones de la policía judicial, Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 2, VP I, VP II, VP III, VP IV.

Funciones de las mesas parlamentarias, Sentencia [86/2024](#SENTENCIA_2024_86), f. 3.

Fundamentación de la demanda de inconstitucionalidad, Sentencias [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 2; [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 2.

G

Galicia, Sentencias [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 1; [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), f. 1.

Garantía material del derecho a la legalidad sancionadora, Sentencia [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), f. 3.

Garantías en el procedimiento de adopción, Sentencia [82/2024](#SENTENCIA_2024_82), ff. 2 y 3.

Garantías formales del principio de legalidad penal, Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 3.

Garantías material y formal del principio de legalidad sancionadora, Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 5, VP III.

Garantías materiales del principio de legalidad penal, Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 3.

Gastos electorales, Sentencias [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), ff. 1 a 6; [74/2024](#SENTENCIA_2024_74), ff. 1 y 2.

Graduación de la sanción administrativa, Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), f. 5.

I

Igualdad ante la ley,

 Doctrina constitucional, Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 6.

 Respetada, Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 6.

Igualdad de armas en el proceso penal, Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 2.

Igualdad de género, Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), f. 1, VP I.

Igualdad de trato de los sindicatos, Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), ff. 1, 4, 5.

Imprecisión de la demanda de amparo, Sentencia [90/2024](#SENTENCIA_2024_90), f. 2.

Impugnación de las resoluciones de los letrados de la Administración de justicia, Sentencia [47/2024](#SENTENCIA_2024_47), f. 2.

Inadmisión a trámite de habeas corpus por razones de fondo, Sentencia [85/2024](#SENTENCIA_2024_85), ff. 1 a 4.

Inadmisión de cuestión de inconstitucionalidad, Auto [30/2024](#AUTO_2024_30), ff. 3 y 4.

Inadmisión de cuestión de inconstitucionalidad por falta de requisitos procesales, Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 2.

Inadmisión de cuestión prejudicial de validez sobre Normas Forales fiscales, Auto [58/2024](#AUTO_2024_58), f. 1.

Inadmisión de incidente de ejecución de sentencias de amparo, Auto [26/2024](#AUTO_2024_26), f. 2.

Inadmisión de recurso de amparo, Autos [47/2024](#AUTO_2024_47), f. 3; [52/2024](#AUTO_2024_52), f. 2.

Inadmisión de recurso de amparo por Auto, Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), f. 1.

Inadmisión del incidente de recusación de magistrados del Tribunal Constitucional, Autos [31/2024](#AUTO_2024_31), f. 3; [32/2024](#AUTO_2024_32), ff. 2 y 3; [33/2024](#AUTO_2024_33), ff. 2 y 3; [42/2024](#AUTO_2024_42), f. Unico; [60/2024](#AUTO_2024_60), f. único.

Incongruencia de las sentencias, Sentencia [70/2024](#SENTENCIA_2024_70), f. 4.

Indemnización por error judicial, Sentencia [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), f. 4, VP.

Inhabilitación absoluta, Sentencias [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), f. 1; [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 1.

Iniciativa legislativa del Gobierno, Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), ff. 2 y 4, VP I, VP II.

Interés legítimo, Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 2.

Interés superior del menor, Sentencias [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), ff. 1 a 5; [56/2024](#SENTENCIA_2024_56), f. 3; [58/2024](#SENTENCIA_2024_58), f. 3; [59/2024](#SENTENCIA_2024_59), f. 3; [60/2024](#SENTENCIA_2024_60), f. 3; [82/2024](#SENTENCIA_2024_82), ff. 2 a 4; [83/2024](#SENTENCIA_2024_83), f. 3; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 6.

Interpretación conforme con la Constitución, Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 2 y 11.

Interpretación de las normas más favorable a los derechos fundamentales, Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 3.

Interpretación extensiva del tipo, Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 4.

Interrupción voluntaria del embarazo, Sentencias [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), ff. 3 a 6, VP I, VP II; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 1, 4, 6, 7, 8 y 9, VP I, VP II, VP III, VP IV.

Intimidad corporal, Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 6, VP I.

Inversión de la carga de la prueba, Sentencia [81/2024](#SENTENCIA_2024_81), f. 4.

*Ius cogens*, Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), VP II.

*Ius ut procedatur*, Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), f. 4.

J

Juicio de aplicabilidad, Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), f. 2.

Juicio de desahucio, Sentencia [84/2024](#SENTENCIA_2024_84), ff. 1 y 2.

Juicio de relevancia, Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), f. 2.

L

Legitimación activa en el recurso de amparo, Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), f. 2.

Lesiones, Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), f. 1.

Lesiones psicológicas, Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), f. 4.

Levantamiento de la suspensión de disposiciones de las Comunidades Autónomas, Auto [37/2024](#AUTO_2024_37), ff. 2 a 4.

Leyes de amnistía,

 Límites, Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), f. 4, VP II.

Libertad de contratación, Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 3.

Libertad de enseñanza, Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 4, VP I.

Libertad de expresión,

 Respetada, Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 5, VP I, VP II.

Libertad ideológica, religiosa y de culto,

 Respetada, Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 5, VP II.

Límites a la libertad de configuración del legislador, Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 4.

Límites materiales de las leyes de presupuestos, Sentencias [67/2024](#SENTENCIA_2024_67), ff. 3 y 4, VP; [73/2024](#SENTENCIA_2024_73), f. 1.

Límites penales, Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 5.

Litoral, Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 1 y 6.

M

Malversación de fondos públicos, Sentencia [90/2024](#SENTENCIA_2024_90), f. 1.

Mar territorial, Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 5, 7 y 9.

Memoria democrática, Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), f. 2, VP II.

Menores, Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 6.

Motivación de las resoluciones judiciales, Sentencias [61/2024](#SENTENCIA_2024_61), VP; [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 2.

Motivación insuficiente de resoluciones judiciales, Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), ff. 2 a 5.

N

*Nasciturus*, Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 6 a 8, VP I, VP II, VP III, VP IV.

Negativa judicial al acatamiento de la doctrina constitucional, Sentencia [78/2024](#SENTENCIA_2024_78), f. único.

Neutralidad ideológica, Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 2.

Nueva valoración de la prueba en segunda instancia, Sentencias [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), f. 6; [77/2024](#SENTENCIA_2024_77), ff. 1, 4.

Nulidad de sentencia penal, Sentencia [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), ff. 5 y 6.

O

Objeción de conciencia,

 Concepto, Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 8 y 9, VP II.

Objeción de conciencia a la interrupción voluntaria del embarazo, Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 8 y 9.

Objeto del recurso de amparo, Sentencia [55/2024](#SENTENCIA_2024_55), f. 2.

Obstaculización, Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 4.

Opciones políticas, Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 4 y 6, VP III.

Orden de busca y captura, Sentencia [86/2024](#SENTENCIA_2024_86), f. 3.

P

Parlamento de Andalucía, Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 4, VP II.

Parlamento de Cataluña, Sentencia [86/2024](#SENTENCIA_2024_86), f. 3.

Participación política, Sentencia [86/2024](#SENTENCIA_2024_86), f. 3.

 Auto [47/2024](#AUTO_2024_47), f. 3.

Partidos políticos, Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), f. 1.

Penas privativas de libertad, Sentencias [70/2024](#SENTENCIA_2024_70), f. 1; [78/2024](#SENTENCIA_2024_78), f. único.

Pérdida de la condición de parlamentario, Sentencia [62/2024](#SENTENCIA_2024_62), ff. 1 y 2.

Pérdida sobrevenida de objeto del proceso constitucional, Sentencias [62/2024](#SENTENCIA_2024_62), f. 2; [64/2024](#SENTENCIA_2024_64), f. único.

Pérdida sobrevenida de objeto por declaración de inconstitucionalidad de la norma, Sentencias [73/2024](#SENTENCIA_2024_73), f. 2; [74/2024](#SENTENCIA_2024_74), f. 2.

Pérdida sobrevenida de objeto por derogación de la norma, Sentencias [67/2024](#SENTENCIA_2024_67), VP; [91/2024](#SENTENCIA_2024_91), f. 2.

Pérdida sobrevenida de objeto por modificación de la norma, Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), ff. 2, 3 y 5.

Personas con discapacidad intelectual, Sentencia [71/2024](#SENTENCIA_2024_71), f. único.

Personas trans, Sentencia [81/2024](#SENTENCIA_2024_81), ff. 1, 3, 4.

Pervivencia del objeto del recurso de inconstitucionalidad, Sentencia [67/2024](#SENTENCIA_2024_67), f. 2.

Pesca marítima, Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), f. 5.

Pluralismo político, Sentencias [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 2; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), ff. 3 y 5.

Política de perspectiva de género, Sentencias [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 2; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 3, VP III.

Ponderación de las circunstancias, Sentencia [82/2024](#SENTENCIA_2024_82), f. 3.

Práctica de prueba, Sentencias [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), ff. 4, 6, VP; [77/2024](#SENTENCIA_2024_77), ff. 1 y 4.

Prescripción de acción penal, Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), ff. 4 y 5, VP II.

Prescripción de delitos, Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), ff. 4 y 5, VP II.

Presupuestos de las Comunidades Autónomas, Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), ff. 2 y 4, VP I.

Prevaricación, Sentencias [90/2024](#SENTENCIA_2024_90), f. 1; [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), ff. 2 y 4.

Principio de contradicción, Sentencia [77/2024](#SENTENCIA_2024_77), f. 4.

Principio de efectividad del Derecho de la Unión Europea, Sentencia [54/2024](#SENTENCIA_2024_54), ff. 2 y 3.

Principio de igualdad, Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 7.

Principio de inmediación, Sentencia [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), ff. 4 a 6.

Principio de la doble incriminación, Sentencia [57/2024](#SENTENCIA_2024_57), f. 6.

Principio de legalidad, Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 5.

Principio de legalidad penal, Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 3, VP II.

 Respetado, Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), ff. 4 y 5, VP II.

Principio de legalidad sancionadora, Sentencias [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), ff. 3 a 6; [74/2024](#SENTENCIA_2024_74), f. 1.

Principio de proporcionalidad, Sentencias [49/2024](#SENTENCIA_2024_49), f. 3; [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), ff. 3 a 6; [74/2024](#SENTENCIA_2024_74), f. 1; [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 5, VP I, VP II; [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 4, VP III.

Principio de seguridad jurídica, Sentencias [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 5; [73/2024](#SENTENCIA_2024_73), f. 1; [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 2.

 Respetado, Sentencias [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), f. 3; [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 2, VP IV.

Principio de taxatividad,

 Respetado, Sentencia [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), ff. 2 a 4, VP II.

Privación de libertad, Sentencia [85/2024](#SENTENCIA_2024_85), ff. 1 a 4.

Proporcionalidad de las sanciones administrativas, Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), ff. 3 a 6.

Protección de datos de carácter personal en las resoluciones del Tribunal Constitucional, Sentencia [80/2024](#SENTENCIA_2024_80), f. 3.

Protección de la familia, Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), ff. 3 y 4.

Protección del medio ambiente, Sentencia [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 5, 6, 8, 9, VP.

Proyectos de ley, Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), ff. 2 y 4, VP I, VP II.

R

Reconocimiento de relación laboral, Sentencia [81/2024](#SENTENCIA_2024_81), f. 1.

Recurso efectivo, Sentencia [66/2024](#SENTENCIA_2024_66), f. 3.

Recursos judiciales, Sentencia [47/2024](#SENTENCIA_2024_47), f. 3.

Régimen de visitas a los hijos, Sentencia [53/2024](#SENTENCIA_2024_53), ff. 3 a 4.

Reglamentos parlamentarios, Sentencia [86/2024](#SENTENCIA_2024_86), f. 3.

Relevancia constitucional de los sindicatos, Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), f. 4.

Repercusión política del asunto, Sentencia [86/2024](#SENTENCIA_2024_86), f. 2.

 Auto [47/2024](#AUTO_2024_47), f. 2.

Repercusión social o económica del asunto, Sentencia [85/2024](#SENTENCIA_2024_85), f. 1.

Representación institucional de los sindicatos, Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), ff. 4 y 5.

Reproducción de normas estatales, Sentencias [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 2 y 8; [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), f. 5, VP.

Requisitos del emplazamiento, Sentencia [84/2024](#SENTENCIA_2024_84), f. 2.

Requisitos procesales, Sentencia [55/2024](#SENTENCIA_2024_55), ff. 1, 3 y 4.

Reserva de ley orgánica, Sentencia [89/2024](#SENTENCIA_2024_89), f. 4, VP I, VP II, VP III.

Resolución fundada en Derecho, Sentencias [47/2024](#SENTENCIA_2024_47), ff. 3 y 4; [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), f. 3; [54/2024](#SENTENCIA_2024_54), ff. 2 y 3; [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), ff. 1, 3 y 6, VP; [77/2024](#SENTENCIA_2024_77), f. 4.

 Vulnerado, Sentencia [82/2024](#SENTENCIA_2024_82), ff. 3 y 4.

Responsabilidad civil derivada de delito, Sentencias [70/2024](#SENTENCIA_2024_70), f. 1; [78/2024](#SENTENCIA_2024_78), f. único.

Revocación de sentencia absolutoria, Sentencias [72/2024](#SENTENCIA_2024_72), ff. 1, 3 y 6, VP; [77/2024](#SENTENCIA_2024_77), f. 4.

S

Satisfacción extraprocesal de la pretensión constitucional, Sentencia [64/2024](#SENTENCIA_2024_64), f. único.

Sentencia penal firme, Sentencia [62/2024](#SENTENCIA_2024_62), f. 2.

Separación de poderes, Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 4.

Servidumbre de protección de costas, Sentencias [68/2024](#SENTENCIA_2024_68), ff. 6 a 8, 10, 11; [76/2024](#SENTENCIA_2024_76), f. 3, VP.

Sindicatos más representativos, Sentencia [63/2024](#SENTENCIA_2024_63), ff. 1, 4, 5.

Sistemas de imposición de costas, Sentencia [54/2024](#SENTENCIA_2024_54), ff. 1 a 3.

Subsanación de defectos procesales, Sentencia [55/2024](#SENTENCIA_2024_55), ff. 1, 3 y 4.

Subsunción de hechos probados, Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 4, VP I.

Subvenciones públicas, Sentencia [93/2024](#SENTENCIA_2024_93), f. 1, VP I, VP II.

Sufragio pasivo, Sentencia [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), f. 4.

Suspensión cautelar de la expulsión, Auto [36/2024](#AUTO_2024_36), ff. 1 a 3.

Suspensión cautelar de resoluciones administrativas,

 Suspende, Auto [36/2024](#AUTO_2024_36), ff. 1 a 3.

Suspensión cautelar de resoluciones civiles,

 No suspende, Autos [54/2024](#AUTO_2024_54), f. 2; [55/2024](#AUTO_2024_55), f. 3.

Suspensión cautelar de resoluciones penales,

 No suspende, Auto [53/2024](#AUTO_2024_53), f. 4.

 Suspende parcialmente, Auto [27/2024](#AUTO_2024_27), f. 3.

Suspensión condicionada al pago de una cantidad, Sentencias [70/2024](#SENTENCIA_2024_70), f. 1; [78/2024](#SENTENCIA_2024_78), f. único.

Suspensión de ejecución de sentencia, Auto [40/2024](#AUTO_2024_40), ff. 1 a 3.

Suspensión de la ejecución de la pena, Sentencias [70/2024](#SENTENCIA_2024_70), f. 1; [78/2024](#SENTENCIA_2024_78), f. único.

T

Temporaneidad del recurso de amparo, Sentencia [50/2024](#SENTENCIA_2024_50), f. 2.

Titularidad por los menores de edad, Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 6.

Torturas, Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), f. 1.

Trámite de audiencia, Sentencia [85/2024](#SENTENCIA_2024_85), ff. 2 y 3.

Transporte de viajeros por carretera, Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 1.

Transporte urbano, Sentencia [88/2024](#SENTENCIA_2024_88), f. 1.

Transposición de directivas de la Unión Europea, Sentencia [65/2024](#SENTENCIA_2024_65), f. 4.

Tratados internacionales, Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), f. 2.

Tratados internacionales ratificados por España, Auto [57/2024](#AUTO_2024_57), VP II.

Tribunal de Cuentas, Sentencia [69/2024](#SENTENCIA_2024_69), f. 1.

Tutela judicial cautelar, Sentencia [62/2024](#SENTENCIA_2024_62), ff. 1 y 2.

V

Vacunación, Sentencias [56/2024](#SENTENCIA_2024_56), f. 3; [58/2024](#SENTENCIA_2024_58), f. 3; [59/2024](#SENTENCIA_2024_59), f. 3; [60/2024](#SENTENCIA_2024_60), f. 3; [71/2024](#SENTENCIA_2024_71), f. único; [83/2024](#SENTENCIA_2024_83), f. 3.

Valor probatorio de diligencias policiales, Sentencia [87/2024](#SENTENCIA_2024_87), f. 3, VP III.

Viabilidad del feto, Sentencia [92/2024](#SENTENCIA_2024_92), f. 8, VP III.

Violencia de género, Sentencia [48/2024](#SENTENCIA_2024_48), ff. 1 y 5, VP II.

Vivienda, Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 1.

Viviendas de protección oficial, Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 7.

Viviendas destinadas a fines sociales, Sentencia [79/2024](#SENTENCIA_2024_79), f. 8.

Votaciones parlamentarias, Sentencia [86/2024](#SENTENCIA_2024_86), f. 3.

Voto particular, formulado uno, Sentencias [61/2024](#SENTENCIA_2024_61); [67/2024](#SENTENCIA_2024_67); [68/2024](#SENTENCIA_2024_68); [72/2024](#SENTENCIA_2024_72); [76/2024](#SENTENCIA_2024_76); [79/2024](#SENTENCIA_2024_79).

 Auto [47/2024](#AUTO_2024_47).

Voto telemático, Sentencia [86/2024](#SENTENCIA_2024_86), f. 3.

Votos particulares, formulados cuatro, Sentencias [87/2024](#SENTENCIA_2024_87); [92/2024](#SENTENCIA_2024_92).

Votos particulares, formulados dos , Sentencias [48/2024](#SENTENCIA_2024_48); [93/2024](#SENTENCIA_2024_93).

 Auto [57/2024](#AUTO_2024_57).

Votos particulares, formulados tres, Sentencias [75/2024](#SENTENCIA_2024_75), VP I, VP II, VP III; [89/2024](#SENTENCIA_2024_89).